

**INFORME DE EVALUACIÓN FISCAL A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA**

**VIGENCIA 2015**

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2016**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA**

**NOVIEMBRE DE 2016**

**INFORME DE EVALUACIÓN FISCAL A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA**

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**  
Contralor Auxiliar

**RODRIGO ALONSO VERA JAIMES**  
Director de Estudios de Economía y Política Pública

**LUIS ALFREDO SÁNCHEZ ROJAS**  
Subdirector de Evaluación de Política Pública

**Profesionales:**

**Amparo Peña**  
**Ingrid Karen Olsson Vargas**  
**Diana Carolina Carrasco Molina**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. EVALUACIÓN POR EJES .....	3
1.1 EJE No.1· NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CIUDADANÍA PLENA ...	4
1.1.1. Componente 1. Ciudad, familias y ambientes seguros.....	4
1.1.2. Componente 2. Alimentación Nutritiva. ....	36
1.1.3. Componente 3 Creciendo Saludables.....	41
1.1.4. Componente 4. Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia .....	53
1.1.5. Componente 5. Sexualidad y recreación de la vida .....	54
1.1.6. Componente 6. Felices de ser quienes somos.....	57
1.1.7. Componente 7. Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia.....	57
1.1.8 Componente 8. Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte .....	75
1.1.9. Componente 9. Participación con incidencia.....	77
1.2. EJE No. 2 BOGOTÁ CONSTRUYE CIUDAD CON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS Y LAS ADOLESCENTES .....	81
1.3. EJE No. 3 GOBERNANZA POR LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA .....	82
2. TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN .....	90
2.1. Análisis de los recursos de la vigencia .....	90
2.1.1. Inversión georreferenciable .....	91
2.1.2. Inversión no georreferenciable .....	99
2.2. Inversión Fondos de Desarrollo Local .....	101
2.2.1. Proporción de los recursos Fondos de Desarrollo Local-FDL .....	103
2.2.2. Presupuesto FDL vs. Población por localidades .....	119
2.2.3. Ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local .....	138
3. INSTANCIAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	148
3.1. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA.....	149
3.2. Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia –COLIA .....	150
3.3. Consejos Tutelares.....	152
3.4. Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.....	152
3.5. Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. ....	154
3.6. Mesa del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.....	156

3.8. Mesa Intersectorial de Primera Infancia –MIPI.....	157
3.9. Mesa de articulación de las Políticas de Infancia y Adolescencia y de Prevención y Atención del Consumo y Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas .....	158
3.10. Mesa Distrital de Lucha contra la discriminación y la segregación hacia niños, niñas y adolescentes .....	158
3.11. Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia .....	158

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Articulación Comp. Ciudad, Familias y Ambiente Seguros y Plan de Acción Bogotá Humana.....	5
Cuadro 2. Niños, Niñas y Adolescentes Atendidos Centros Crecer .....	19
Cuadro 3. Atención adolescentes vinculados al SRPA .....	21
Cuadro 4. Atención Centros Amar-2014 .....	27
Cuadro 5. Atención Estrategia Móvil Contra el Trabajo Infantil -2014 .....	28
Cuadro 6. Atención Centros Amar-2015 .....	28
Cuadro 7. Atención Estrategia Móvil Contra el Trabajo Infantil-2015 .....	28
Cuadro 8. Articulación Componente Alimentación Nutritiva y Plan de Acción Bogotá Humana .....	37
Cuadro 9. Salas Amigas Acreditadas 2012-2015.....	39
Cuadro 10. Articulación Componente Creciendo Saludables y Plan de Acción Bogotá Humana .....	42
Cuadro 11. Articulación Componente Sexualidad y recreación de la vida y Plan de Acción Bogotá Humana.....	55
Cuadro 12. Articulación Componente Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia y Plan de Acción Bogotá Humana.....	58
Cuadro 13. Articulación Componente Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte y Plan de Acción Bogotá Humana .....	75
Cuadro 14. Eje No. 1 Niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena. Acciones Indirectas.....	78
Cuadro 15. Eje No. 2 “Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños, los y las adolescentes. Acciones Indirectas .....	82
Cuadro 16. Eje No. 3 “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia”. Acciones Indirectas .....	83
Cuadro 17. Comportamiento de los recursos programados no georreferenciables .....	99
Cuadro 18. Comportamiento de recursos programados en proyectos no georreferenciables.....	100

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Trabajo protegido a Adolescentes y Jóvenes trabajadores .....	23
Gráfico 2. Trabajo Infantil en Bogotá.....	25
Gráfico 3. Estructura del Trabajo NNA en Bogotá 2015.....	25
Gráfico 4. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años atendidos por explotación sexual.....	30
Gráfico 5. Protección integral de NNA y Jóvenes en situación de vida de calle... 32	
Gráfico 6. Atención integral a NNA y Jóvenes en situación de vida en calle.....	33
Gráfico 7. Atención integral de NNA afectados y víctimas de conflicto armado ... 34	
Gráfico 8. Prevalencia .....	40
Gráfico 9. Afiliación al SGSS Niños y Niñas nivel 1-2 Sisben- Régimen Subsidiado .....	43
Gráfico 10. Cobertura Terceras Dosis de polio y de Triple Viral 2012-2015 .....	45
Gráfico 11. Cobertura de Vacunación de Niñas y Adolescentes con el VPH. ....	46
Gráfico 12. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos 2012-2015.....	48
Gráfico 13. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos, según Localidad de Residencia 2015.....	49
Gráfico 14. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años .....	50
Gráfico 15. Mediana en meses de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses durante el 2015 en Bogotá D.C.....	51
Gráfico 16. Comparativo de Número de nacimientos en niñas menores de 15 años 2012-2015.....	55
Gráfico 17. Comparativo por Localidades de Número de nacimientos en niñas menores de 15 años 2015.....	56
Gráfico 18. Puntaje promedio Pruebas Saber 2012-2014.....	65
Gráfico 19. Distribución de los recursos programados - Georreferenciados de PPSAN (2012-2015).....	91
Gráfico 20. Distribución de recursos programados – Georreferenciables de Educación inicial (2012-2015) .....	94
Gráfico 21. Variación de la cobertura en educación inicial de 2011 a 2015 .....	95
Gráfico 22. Distribución de recursos programados – Georreferenciables de Educación (2012-2015) .....	96
Gráfico 23. Programación vs. Inversión directa 2013. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia .....	104
Gráfico 24. Programación vs. Inversión directa 2013. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.....	105

Gráfico 25. Programación vs. Inversión directa 2014. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia .....	106
Gráfico 26. Programación vs. Inversión directa 2014. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.....	107
Gráfico 27. Programación vs. Inversión directa 2015. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia .....	108
Gráfico 28. Programación vs. Inversión directa 2015. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.....	109
Gráfico 29. Comparativo presupuesto programado durante la vigencia 2013-2015. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia .....	110
Gráfico 30. Comparativo presupuesto programado durante la vigencia 2013-2015. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender .....	111
Gráfico 31. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del .....	113
Gráfico 32. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Construcción de saberes 2013.....	114
Gráfico 33. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2014 .....	115
Gráfico 34. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Construcción de saberes 2014.....	116
Gráfico 35. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2015 .....	117
Gráfico 36. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Construcción de saberes 2015.....	118
Gráfico 37. Población niños y niñas 0-5 años por localidad en Bogotá.....	120
Gráfico 38. Población niños, niñas y adolescentes 6-17 años por localidad en Bogotá.....	121
Gráfico 39. Población por Estratos socioeconómicos en Bogotá .....	123
Gráfico 40. Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2013 .....	125
Gráfico 41. Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2013... ..	126
Gráfico 42. Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2014 .....	127
Gráfico 43. Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2014... ..	128
Gráfico 44. Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2015 .....	129
Gráfico 45. Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2015... ..	130
Gráfico 46. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2013.....	132

Gráfico 47. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2013.....	133
Gráfico 48. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2014.....	134
Gráfico 49. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2014.....	135
Gráfico 50. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2015.....	136
Gráfico 51. Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2015.....	137
Gráfico 52. Ejecución presupuestal. Garantía del desarrollo integral 2013-2015	139
Gráfico 53. Ejecución presupuestal. Garantía del desarrollo integral 2013-2015	140

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría de Bogotá, de acuerdo a Plan Cuatrienal de Política Pública, continúa durante la presente vigencia la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia-PPIA, como fue consignado en el Plan Anual de Estudio PAE-2016.

La Constitución Nacional en el Artículo 119 señala que la Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control por resultados de la administración. Su Artículo 267 establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de costos ambientales.

Atendiendo a la Constitución Nacional, a los mandatos legales y a las órdenes de la Corte Constitucional, así como a los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” y al Plan Nacional de Desarrollo, capítulo 7, “Dimensiones especiales de desarrollo”; se realiza un análisis estructural al desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en la administración de “Bogotá Humana”.

Este documento analiza la equidad de género y diversidad, en la ejecución de la política pública en varios sectores, desde el punto de vista macro y micro sectorial. A pesar de existir un marco normativo, unos acuerdos internacionales y nacionales sobre el tema, aún persisten inequidades en la sociedad colombiana que deben superarse prontamente, e incorporarse en las agendas gubernamentales.

En el presente informe, la Contraloría de Bogotá describe en el primer capítulo la evaluación al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que apuntan a la ejecución de la Política de Infancia y Adolescencia en el Distrito Capital, en el segundo capítulo se analiza la territorialización de los recursos en las localidades y la distribución de recursos de los 20 Fondos de Desarrollo Local y en el tercer capítulo de analiza los resultados de la operatividad de las instancias de coordinación de la política.

En el primer capítulo se presentan los resultados de la evaluación en términos de indicadores de gestión y resultado de los proyectos prioritarios que corresponden a cada uno de los programas que de manera directa como por complementariedad,

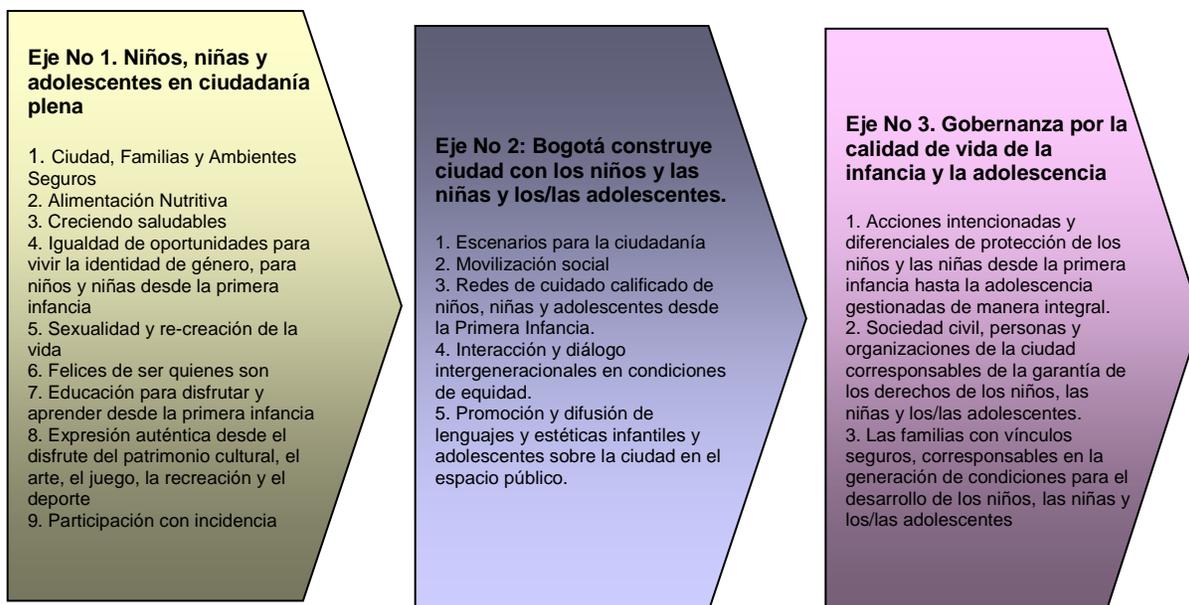
conurrencia y subsidiariedad le aportan a los objetivos de la PPIA por cada uno de sus ejes, así: Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena; Eje No. 2 Bogotá construye ciudad con los niños y las niñas y los/las adolescentes, y Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia. En este capítulo encontramos metas de gestión y/o resultado que se materializan en acciones DIRECTAS atendiendo los propósitos de la PPIA y que son evaluables respecto a la población objetivo y acciones INDIRECTAS que apuntan al propósito de la política pero no pueden ser evaluadas respecto a la atención de la población objetivo.

En el segundo capítulo, Territorialización de la Inversión Pública se evalúa la proporción de los recursos territorializables que desde el nivel central se destinan a las localidades en la atención de la política pública de infancia y adolescencia. Respecto al presupuesto de los 20 Fondos de Desarrollo Local-FDL se evalúa la proporción de los recursos con relación a la inversión directa vs. Presupuesto programado, el comparativo del presupuesto programado durante las vigencias 2013-2015 y la aprobación del Plan Plurianual de Inversiones vs. la programación anual del presupuesto. El segundo acápite corresponde a la evaluación del presupuesto de los FDL respecto a la población y el tercer acápite corresponde a la evaluación de la ejecución presupuestal de los 20 FDL. Teniendo en cuenta que en Bogotá existe un modelo en proceso de desconcentración y delegación de funciones, se identifica que los presupuestos que administran los FDL no van acorde a la atención que requiere la población, para este caso los niños, niñas y adolescentes-NNA

En el tercer capítulo, se presentarán los resultados de la evaluación a la operatividad de las instancias de coordinación respecto a los logros y/o retrasos presentados en el período.

## 1. EVALUACIÓN POR EJES

La Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C., se estructura a partir de los siguientes ejes que organizan en componentes o situaciones, conceptos, relaciones, acciones y decisiones, dirigidos a la garantía y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, en el contexto específico del Distrito Capital.<sup>1</sup>



La estructura de este capítulo corresponde a la evaluación fiscal de los tres grandes ejes de la PPIA: No.1· Niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena. No. 2 Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños, los y las adolescentes, No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia. Se analizarán el cumplimiento de las metas de gestión y/o resultado.

<sup>1</sup> Decreto 520 de 2011. "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."

## **1.1 EJE No.1· NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CIUDADANÍA PLENA**

El primer eje de la política se orienta a la búsqueda de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en todas las etapas de su ciclo vital, así como su reconocimiento como sujetos activos, en capacidad de aportar al desarrollo social, titulares de derechos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.<sup>2</sup> Estos propósitos se plantean mediante la ejecución de 9 componentes: i) Ciudad, Familias y Ambientes Seguros, ii) Alimentación Nutritiva; iii) Creciendo Saludables, iv) Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia, v) Sexualidad y re-creación de la vida, vi) Felices de ser quienes somos, vii) Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia, viii) Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte y ix) Participación con incidencia.

De acuerdo a última versión del mapa de PPIA,<sup>3</sup> a continuación se analizan cada uno de los componentes de acuerdo a su articulación con el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”:

### **1.1.1. Componente 1. Ciudad, familias y ambientes seguros**

Este componente se desarrolla a través de la ejecución de veintinueve (29) metas de resultado y/o gestión, que se encuentran enmarcadas en los programas: “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad” “Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos”, “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencia por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”, “Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas” y Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad” como se muestra en el cuadro siguiente:

---

<sup>2</sup> Decreto 520 de 2011 "Por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá, D. C."

<sup>3</sup> Validado en un ejercicio inicial por la CISAN-UTA, remitido 24/04/2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**Cuadro 1.**  
**Articulación Comp. Ciudad, Familias y Ambiente Seguros y Plan de Acción Bogotá Humana**

Programa	Meta de Impacto	Indicador	Meta de Resultado y/o Gestión	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	Qualificar las capacidades a 300.000 personas entre maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia	Número de maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales que culminaron procesos de cualificación para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas
			Garantizar el registro civil del 100% de las niñas y niños en Bogotá	Niñas y niños menores de 1 año con registro civil en Bogotá
			Consolidar un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores.	Un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos consolidado
			Garantizar el ingreso en el proceso de profesionalización a 200 madres comunitarias y FAM del ICBF	Número de madres comunitarias y FAM profesionalizadas
			Construir (405 SDIS+190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS+200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad.	Número de equipamientos construidos, adecuados y dotados para la atención integral de niños y niñas
			Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar	Número de muertes en niños y niñas asociadas a accidentes en el hogar (ahogamiento, caídas, muerte por quemaduras entre otros)
			Identificar y medir situaciones de maltrato o violencia hacia los niños y niñas y generar la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos	Porcentaje de disminución del número de casos de maltrato de niños, niñas
			Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito	Un sistema único de registro de accidentes
			Incluir al 100% de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, en proyecto de atención integral *	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, vinculados a educación inicial
			Desarrollar procesos de movilización social que posicionen la "cero tolerancia" al maltrato hacia los niños y las niñas	Número de procesos de movilización social de "cero tolerancia" al maltrato hacia los niños y las niñas
Garantizar el mantenimiento de los centros crecer y su acceso mediante el aumento de cupos a dichos centros **	Número de cupos en centros crecer			
Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer ***	Número de cupos en Centros Crecer para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad			
Adecuar la infraestructura de los Centros Crecer para las personas en condición de discapacidad ****	Número de Centros Crecer adecuados para las personas en condición de discapacidad			
Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	Lograr que el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley penal sean incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario a fin de garantizar un proceso que integre la prevención y la postmedida y garantice la finalidad protectora, educativa y restaurativa del SRPA	Porcentaje de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario en el SRPA	La creación de una Unidad de Atención Integral para adolescentes sancionados con privación de la libertad	Una Unidad de atención creada
			Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente	Número de adolescentes inmersos en el sistema de responsabilidad penal adolescente atendidos integralmente
			Caracterización de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	Una caracterización de adolescentes
			Generar estrategias de atención diferenciales para adolescentes reincidentes en contravenciones	Número de estrategias formuladas



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	No Aplica		Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016 y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos.	Cobertura de atención en niños víctimas de maltrato	
	No Aplica		Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años	Número de adolescentes y jóvenes vinculados a la estrategia de trabajo protegido	
Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	No Aplica		Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital	
	Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital	Atender intersectorialmente a 23.804 niñas, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil para restablecer sus derechos y promover su desvinculación	Niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil atendidos	
	Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital.	Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física	Estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física	
	Disminuir la tasa de embarazo adolescente a menos del 16% Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Tasa de trabajo en adolescentes Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital.	Implementar estrategias para apoyar y proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de intimidación y acoso escolar con la participación de la comunidad educativa	Estrategias de apoyo y protección implementadas	
	Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital.	Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada	Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación sexual comercial atendidos	
	Disminuir la tasa de embarazo adolescente a menos del 16% Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital. Tasa de trabajo en adolescentes	Garantizar en 1.319 cupos la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Número de cupos	
	Disminuir la tasa de embarazo adolescente a menos del 16% Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital. Tasa de trabajo en adolescentes	Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle protegidos	
	Disminuir la tasa de embarazo adolescente a menos del 16% Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital. Tasa de trabajo en adolescentes	Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación en y de vida en calle atendidos	
	Bogotá humana por la dignidad de las víctimas	Atender a 40.000 familias víctimas del conflicto armado bajo el modelo de atención y reparación integral. Atender diferencialmente al 32% de los niños, niñas y adolescentes afectados y/o víctimas del conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos	Número de familias víctimas de conflicto armado atendidas bajo el modelo de atención y reparación integral Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto armado residentes en la ciudad atendidos diferencialmente	Atender integral y diferencialmente a 13.000 niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos
	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	Vincular a 3.500 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a los procesos de formación, capacitación y empleo temporal en el Distrito. Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a los procesos de formación, capacitación y empleo temporal en el Distrito.	Número de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad vinculados a los procesos de formación, capacitación y empleo temporal. Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a los procesos de formación, capacitación y empleo temporal en el Distrito	Prestadores de Servicios Turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de ESCNNA	Número de prestadores de servicios turísticos o complementarios que aplican estrategias de prevención ESCNNA

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Cualificar las capacidades a 300.000 personas entre maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia”*

Durante la vigencia 2015 la Secretaría Distrital de Integración Social cualificó a 99.759 personas en temas relacionados con: familias en su rol educativo, de protección, establecimiento de vínculos afectivos; promoción en la lactancia materna; nutrición y salubridad; educación inicial a maestros y maestras; pilares de la educación; primeros auxilios y detección del maltrato en especial abuso sexual.

En lo corrido del Plan de Desarrollo (2012-2015) se cualificó 265.814 personas (padres, maestros, cuidadores y agentes educativos) avanzado en la protección y garantía de los derechos de la primera infancia en Bogotá, a través de procesos que contribuyen a la cualificación al brindar mayores elementos para el cuidado y crianza de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y en la modalidad de ámbito familiar. Se ha impactado en la transformación de las dinámicas familiares frente a las relaciones basadas en el respeto, la crianza positiva; el reconocimiento y apropiación de la responsabilidad para apoyar y fortalecer el desarrollo de sus hijos e hijas.

Así mismo, las familias se han vinculado de manera activa a los encuentros gracias a las estrategias implementadas por los profesionales, con apoyo de las coordinadoras y maestras de los Jardines.<sup>4</sup>

En este proceso se han certificado 1.650 maestras, maestros y profesionales psicosociales, convirtiéndose en agentes multiplicadores tanto a nivel institucional, como para el trabajo con familias y agentes educativos de la primera infancia.<sup>5</sup>

Cumple en el 95,9% de la ejecución de los recursos y en el 88,63 % de la ejecución física.

- ❖ **Meta:** *“Garantizar el registro civil del 100% de las niñas y niños en Bogotá”*

La Secretaría Distrital de Integración Social, gestiona lo pertinente en el marco de su misión, con el fin de que los niños y niñas que no tienen registro, logren su expedición, garantizando el derecho a la identidad. A la fecha, el 100% de los niños

---

<sup>4</sup> Plan de Acción. Componente Gestión e Inversión. Vigencia 2015 - Segplan

<sup>5</sup> Informe de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá 2015. p. 103

y niñas vinculados a los servicios de primera infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social cuentan con registro civil como parte de la ruta de protección integral, mediante la cual, en el proceso de identificación e inscripción para la vinculación de los niños y las niñas a los servicios sociales de primera infancia de la Entidad, se verifica la existencia de éste documento.

Para el año 2011, 2012, 2013 y 2014 se registraron 66.551, 60.960, 50.271 y 49.290 niños y niñas menores de un año, respectivamente, en el Distrito Capital. Niños y niñas con un número único de identificación personal (NUIP) asignado desde el nacimiento, que lo identificará durante su vida. Para el año 2011, 2012, 2013 y 2014 se registraron, respectivamente, un 56% (34.066), 51% (31.165), 42% (25.774) y 41% (25.325) de niños y un 56% (32.485), 51% (29.795), 42% (24.497) y 41% (23.965) de niñas<sup>6</sup>

- ❖ *Meta: “Consolidar un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores”.*

A partir del diseño del Programa de Salud Mental Comunitaria-PSMCA se avanzó en la implementación de la estrategia operativa del programa en las redes de servicios de salud: norte, sur, suroccidente y centro oriente. Igualmente, se adelantó la socialización de los documentos técnicos y metodológicos para la implementación del PSMC, de los cuatro sub programas del PSMC y de las rutas de atención integral.<sup>7</sup>

La ausencia de contratación del gestor comunitario en las localidades de Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos, Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Santafé y Mártires, afectan el despliegue total de las acciones de abordaje integral e integrado del Programa de Salud Mental Comunitaria. Se habló al respecto con la ESE respectiva para abordar la situación expuesta<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* p. 98

<sup>7</sup> Plan de Acción. Componente Gestión e Inversión. Vigencia 2015 - Segplan

<sup>8</sup> *Ibíd.*

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- ❖ **Meta:** “Construir (405 SDIS+190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS+ 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad.”

En el cumplimiento de esta meta intervienen las Secretarías de Educación e Integración Social con dos proyectos de Inversión, como se muestra a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO	PRESUPUESTO		AVANCE FÍSICO	
			PROGRAMADO	EJECUTADO	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
SED	901 - Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	Construir 807 Aulas y/o intervenciones para la generación de ambientes seguros, protectores y de calidad que permitan atender integralmente los niños y niñas de 3 a 5 años en prejardín, jardín y transición	129.848	74.612	1.203	405
		Dotar 1.165 aulas con los elementos requeridos para un hábitat escolar con ambientes pedagógicos adecuados.	55.285	38.908	1.165	930
SDIS	739 - Construcciones dignas adecuadas y seguras	Construir y dotar 26 jardines infantiles para la atención integral a la primera infancia	55.985	44.515	26	7
		Reforzar estructuralmente y remodelar 15 jardines infantiles para la atención integral a la primera infancia, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente	15.092	13.913	15	0
		Realizar al 100 por ciento de equipamientos de la Secretaría de Integración Social, el mantenimiento correctivo y preventivo	61.582	55.574	100	62
		Implementar 1 observatorio del plan maestro de equipamientos del Sector Integración Social como instrumento de evaluación y seguimiento.	214	214	1	1
		Construir y dotar 1 sede administrativa para el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social	15.353	13.677	60	0
		Producir 99 equipamientos no convencionales para atención a la primera infancia	36.166	34.331	99	72
		Reforzar y remodelar 2 equipamientos para garantizar cumplimiento de la normatividad técnica vigente	231	231	2	0
		Producir 1 equipamiento convencional y/o no convencional para población habitante de calle y adulto mayor	0	0	0	0

Fuente: Mapa PPIA. Actualizado Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por Estructura a 31-12-2015-SEGPLAN.

Esta meta se monitorea a través de dos indicadores:

- “Número de equipamientos construidos, adecuados y dotados para la atención integral de niños y niñas”, en el que participan la SDIS (53,35%) y la SED (46.65%). El peso del indicador para el cumplimiento de la meta es del 70%.
- “Número de equipamientos construidos, adecuados, dotados y con obras de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de población en condición de vulnerabilidad (adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores)”, Este indicador es de responsabilidad de la SDIS y pesa el 30% de la meta<sup>9</sup>.

De acuerdo con los reportes de la SDIS, se avanzó durante el período en la construcción de espacios para la atención integral de niños y niñas de primera

<sup>9</sup> Ponderación de indicadores asociados a Metas de resultado y/o gestión del Plan de Desarrollo-SEGPLAN.

infancia. Es así como hizo entrega de 4 jardines infantiles convencionales y 20 Jardines modulares en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar

De otra parte la SDIS, adelantó el mantenimiento preventivo y correctivo en 97 equipamientos, de los cuales 73 son propios y 24 en arriendo, beneficiando a los ciudadanos y ciudadanas partícipes de los servicios que ofrece la entidad en cada una de las 20 localidades, con equipamientos en los que se garantiza ambientes adecuados y seguros a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores del Distrito

En el caso de la SED<sup>10</sup> durante el período 2012-2015, reporta 85,16 equipamientos<sup>11</sup> correspondientes a 511<sup>12</sup> aulas para la atención integral de la primera infancia discriminadas de acuerdo a las siguientes estrategias: i) 13 aulas de Jardín en colegios construidos, ii) 178 aulas en condición de arrendamiento, iii) 88 aulas móviles modulares, iv) 74 aulas en infraestructura comprada y v) 158 aulas adecuadas para la implementación de educación inicial.

Se presentaron las siguientes dificultades:

1. Situaciones de retrasos en la entrega de las obras por desistimientos y exigencias de mayor valor en la ejecución de las obras, que han generado reuniones y mesas de trabajo conciliatorio con los contratistas lo cual implicó demoras en las entregas y/o finalmente la no entrega de primera infancia para esta administración
2. También se han presentado retrasos en el trámite de avalúos de los predios para iniciar el proceso de arrendamiento, así como la no aceptación del correspondiente canon por parte de los posibles arrendatarios, de acuerdo con lo establecido con la cámara de la propiedad de la raíz lo cual ha dificultado el cumplimiento a los cronogramas establecidos para este fin.

---

<sup>10</sup> Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Humana. Enero de 2016. Secretaria de Educación del Distrito

<sup>11</sup> Se define un equipamiento como un conjunto de seis (6) aulas en promedio; dichas aulas pueden encontrarse en una o en varias instalaciones, siempre y cuando hayan sido adecuadas y dotadas.

<sup>12</sup> Se aclara que para cierre de 2015 se reportan 19,66 equipamientos, ya que existe un rezago de 0,83 equipamientos que no fueron reportados en el año 2013. Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Humana. Enero de 2016. Secretaria de Educación del Distrito

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Así mismo, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas con la ejecución obras de reforzamiento estructural, se adelantó en Jardines Infantiles ubicados en las localidades de Bosa, Tunjuelito y Rafael Uribe, acciones que posibilitan además condiciones para la calidad de vida de niños, niñas por cuanto propician oportunidades de su desarrollo a través de la generación de espacios adecuados y seguros.

Al respecto este ente de control determinó como resultado de la auditoría de desempeño, que la gestión contractual adelantada por la Secretaría Distrital de Integración Social en la ejecución del Proyecto de Inversión 739: “Construcciones Dignas, Adecuadas y Seguras”

*“No cumplió con los principios evaluados de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos asignados y comprometidos a la Secretaría, teniendo en cuenta que del examen practicado a los contratos objeto de la muestra de auditoría, se evidencia que a la fecha no han cumplido con el objeto contractual, ni con sus obligaciones, impidiendo así la liquidación de los mismos, situación que permite determinar que la gestión es desfavorable.*

*Conforme a la trazabilidad de los contratos de obra y de los informes de supervisión evaluados en desarrollo de esta auditoría, se determina la existencia de deficiencias en la labor de supervisión a cargo de la SDIS y de las interventorías contratadas por la entidad, que han repercutido de manera grave en las decisiones para la conclusión de las obras, en los tiempos consagrados en los estudios previos así como en los contratos.*

*Referente a la meta 2, inicialmente se proyectó el reforzamiento estructural y remodelación de 41 jardines Infantiles, “para la atención integral de la primera infancia, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente”, sin embargo la administración modificó la meta planeada inicialmente mediante la ficha EBI en 20154 , para concluir con el reforzamiento estructural y remodelación de tan solo 15 jardines infantiles, lo cual equivale a 26 Jardines infantiles que significa el 57,8 % durante el período 2012-2015.*

*De la Meta Dos, “Reforzamiento Estructural” hay 6 contratados, de las cuales a Septiembre de 2016, se encuentran cuatro (4) Jardines Infantiles en etapa de construcción y dos (2) en etapa de pre construcción.*

*De todo lo anterior, se concluye que la política pública de primera infancia está rezagada, lo cual afecta los derechos de los niños y niñas, como también la pertinencia y calidad en la atención integral de los mismos; en razón a que no se ejecutaron las respectivas obras programadas en la meta 1 del proyecto 739 para el período 2012-2016 del Plan de Acción de la Entidad.”<sup>13</sup>*

---

<sup>13</sup> Contraloría de Bogotá. “Informe final de auditoría de desempeño”. PAD 2016. Septiembre de 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Respecto a la auditoría de regularidad realizada por este ente de control a la Secretaría Distrital de Educación, con relación al contrato de obra No. 3298 *“Diseño y construcción de jardines infantiles en diferentes localidades del Distrito Capital”*, concluye que:

*“Se observa una planeación deficiente en la estructuración de los plazos que pueden ser muy cortos, dado los tiempos que se deben surtir en las curadurías correspondientes, para llegar a aprobar el proyecto y obtener la correspondiente licencia de construcción, lo cual redundó en suspensiones al contrato, que previamente pudieron haber sido previstas, incumpliendo el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, al igual que los principios de la contratación estatal de la economía, planeación y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993.*

*Paralelamente se observa que tanto en la interventoría como en la supervisión no se cumplió con las funciones de seguimiento técnico y legal al contrato al permitir dos suspensiones y varias prórrogas a dichas suspensiones, sin evidenciar o hacer seguimiento al problema real que se presentaba en el tema de licencias de construcción, y posteriormente se evidenció que ante la negativa del contratista en comenzar con los frentes que tenían la licencia de construcción ejecutoriada, no hubo celeridad en el proceso de aplicar las respectivas sanciones contempladas en el contrato.*

*Las situaciones mencionadas afectan el cumplimiento de la meta del proyecto 901 Pre jardín, Jardín, Transición y Preescolar de calidad en el sistema educativo.”<sup>14</sup>*

- ❖ **Meta:** *“Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar”*

Según información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses<sup>15</sup>, el número de muertes accidentales en viviendas, en niños comprendidos entre 0 y 5 años de edad comparando la vigencia 2014 frente a 2011 disminuyó en 6 casos. En 2011 se reportaron 13 casos, 2012 un total de 8 casos, 2013 un total de 12 casos y 7 casos en 2014 en Bogotá. Entre enero y diciembre de 2015 se presentaron 4 casos.

Respecto a la información de la Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido del Plan de Desarrollo no se han presentado accidentes en los servicios de primera infancia de la Entidad.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Contraloría de Bogotá. “Informe final de auditoría de regularidad”. PAD 2016. Junio de 2016

<sup>15</sup> Es la entidad encargada del reporte de la información sobre el número de accidentes en viviendas, en niños comprendidos entre 0 y 5 años de edad.

<sup>16</sup> Plan de Acción. Componente Gestión e Inversión. Vigencia 2015 - Segplan

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ *Meta: “Identificar y medir situaciones de maltrato o violencia hacia los niños y niñas y generar la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos”*

La Secretaría de Integración Social impulsa a través de diferentes estrategias la movilización social y el fortalecimiento de redes que buscan la garantía de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia.

Según los reportes presentados por las Comisarías de Familias se presenta una disminución de las atenciones a niños y niñas de primera infancia afectados por causas de maltrato, violencia intrafamiliar y presunto delito sexual en un 27% comparando la vigencia 2015 con corte a 30 de septiembre (1.199 casos) con respecto a la vigencia 2012 (1.636 casos) y con corte al 31 de diciembre de 2015 presentó una variación del 0.24% (1.640 casos) respecto a 2012.<sup>17</sup>

La SDIS ha formado un total de 3.083 personas<sup>18</sup>, en procesos que contribuyen al fortalecimiento de los equipos para la evaluación de factores de riesgo, la prevención, la detección temprana y la atención inicial de niños y niñas frente al abuso sexual, a partir de 5 temáticas generales, como son:

1. Comprensión inicial del Abuso Sexual Infantil.
2. Generalidades del Abuso Sexual Infantil.
3. Atención Inicial y activación de las distintas rutas de Atención.
4. Factores de riesgo del Abuso Sexual.
5. Prevención integral del Abuso Sexual Infantil

Se busca con estas actividades generar procesos de sensibilización y fortalecimiento técnico y práctico para la atención integral de los niños y niñas, los cuales se ajustan a los requerimientos de los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial.

Avance físico Transcurrido el Plan de Desarrollo 270%

- ❖ *Meta: “Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito.”*

Este compromiso se materializó en primera instancia, en la promoción de acciones coordinadas, en corresponsabilidad con la sociedad y las familias mediante la

---

<sup>17</sup> Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE Comisarías

<sup>18</sup> Maestros, maestras, cuidadoras y cuidadores.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

estrategia “Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia en Bogotá D.C.”, cuyo objetivo es *“Generar y promover acciones coordinadas, intersectoriales e interinstitucionales, en corresponsabilidad con la sociedad civil y las familias, fundamentadas en los principios de protección integral, prevalencia de derechos e interés superior, para la gestión de riesgos de accidentes en las niñas y los niños de primera infancia en el marco de las Políticas Públicas Distritales.”*<sup>19</sup>

El diseño e implementación de la ruta de registro de accidentes en los servicios sociales de primera infancia es un sistema de registro oficial en el que se orienta la actuación una vez se presenta el accidente, la forma de efectuar el registro, los responsables del registro, recolección, custodia y análisis de la información, lo cual se realiza a través del "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera Infancia", el "Formato de Registro de Accidentes" y las instrucciones para su diligenciamiento se encuentran articulados a la estrategia “Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia en Bogotá D.C.”.

En la vigencia 2014, se inició su implementación como pilotaje, lo cual permitió compilar opiniones, sugerencias y recomendaciones en torno a la suficiencia, relevancia y pertinencia de cada uno de los aspectos que la componen. Una vez ajustados los instrumentos, se inicia su progresiva implementación en los servicios de atención integral la primera infancia a cargo de la SDIS.

Así mismo, a través de “Lineamiento Técnico para la implementación de los cursos de primeros auxilios con énfasis en primera infancia”, que constituye también uno de los documentos de profundización de la estrategia, el cual fue piloteado en los procesos de formación en primeros auxilios y prevención de accidentes con énfasis en primera infancia, realizados a las maestras y maestros de los servicios sociales de primera infancia de la SDIS en el marco de las acciones de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los realizados en el marco del convenio de asociación de la SDIS y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá.

En articulación con la Pontificia Universidad Javeriana se publicó el libro “Ambientes Adecuados y Seguros para el Desarrollo de la primera infancia en Bogotá”. El libro aporta técnicamente a los procesos de atención a niños, niñas y sus familias; muestra la necesidad de afianzar el trabajo intersectorial para cualificar las condiciones en que se ofrecen los servicios distritales de atención a la primera

---

<sup>19</sup> Proceso prestación de los servicios sociales. 13-03-2015. SDIS.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

infancia y genera un diálogo entre la Nación, el Distrito y la academia sobre la atención integral a la primera infancia en temas de ambientes adecuados y seguros.

De otra parte, se realizó el V Seminario Distrital de Gestión de Riesgos en la Infancia, en el que se divulgó la estrategia “Gestión de Riesgos de Accidentes en la Primera Infancia en Bogotá D.C.”.

Se articularon esfuerzos con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los equipos de gestión de Riesgos e Inspección y Vigilancia de la SDIS; con el fin de definir criterios y herramientas para la elaboración, implementación evaluación y seguimiento de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos, así como, en el acompañamiento y orientación a los jardines infantiles en cada una de estas etapas.

Por último, se realizaron procesos de formación con la Secretaría Distrital de Movilidad en Seguridad Vial y Cultura para la Movilidad Segura, constituyéndose en líderes y multiplicadores de valores y comportamientos en seguridad vial con las niñas, los niños y familias contribuyendo a la disminución de la pérdida innecesaria de vidas en la vía.

- ❖ **Meta:** *“Incluir al 100% de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, en proyecto de atención integral”*

*El objetivo de esta meta, es visibilizar la vinculación de niños y niñas identificados como acompañantes de actividades laborales a los servicios de la SDIS. “En el marco de las estrategias de la SDIS para la prevención y erradicación del trabajo infantil: Centros AMAR y Estrategia Móvil Diente de León, se han generado acciones dirigidas a la visibilización de la situación de las niñas y los niños menores de 5 años que se han identificado como acompañantes de actividades laborales y la activación de redes para garantizar entornos protectores, remitiendo a las niñas y niños a los jardines infantiles, jardines acunar, jardines nocturnos, al servicio de ámbito familiar, así como a los Centros AMAR (como medida transitoria) cuando se hace necesario; posibilitando que los mismos reciban procesos de atención integral que favorecen el potenciamiento del desarrollo y su calidad de vida”<sup>20</sup>.*

En la vigencia 2015, se han atendido 9.635 niños y niñas (2.466 más que en el 2014) identificados como acompañantes de trabajo infantil, de los cuales el 19%

---

<sup>20</sup> Logros 2015. Mapa de la Política de Infancia y Adolescencia. Mayo 2016.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

acompañaban labores de mendicidad, el 0,20% acompañaban el ejercicio de la prostitución y 80.8% otras actividades laborales.

*Al respecto es importante subrayar que en las actividades de identificación casa a casa, le ha permitido a la Secretaría “el reconocimiento y activación de respuestas ante la modalidad de encierro parentalizado, como una de las peores formas de trabajo infantil, al ser poco evidente, ya que se realiza al interior de las viviendas y es aceptado culturalmente por las familias y se transmite como una responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes el cuidado de sus hermanos-as más pequeños. Lo cual expone a ambos a riesgos como accidentes domésticos (quemaduras, caídas e intoxicaciones)”<sup>21</sup>.*

Para el año 2015, el DANE, utilizando módulos de seguimiento que aplica en el último trimestre de cada año, encuentra que el número de niñas, niños y adolescentes trabajadores de la ciudad eran 148.899, lo que equivale a una tasa del 9,4%, es decir, de cada 100 niños, niñas y adolescentes de Bogotá, 9 trabajaban. Según estos datos, el 37,8% o 56.336 niños, niñas y adolescentes estaban en encierro parentalizado. Esta forma de trabajo infantil indica los oficios en el propio hogar realizados 15 o más horas a la semana por ellos y ellas: lavar; planchar; cocinar; cuidar hermanos/as, adultos mayores, personas con discapacidad y hacer mandados.

Por lo tanto, al ver la situación de NNA que realizan actividades laborales o desarrollan algún tipo de mendicidad, la atención por parte de la Secretaría de Integración Social es insuficiente y lo más probable es que no se esté generando un impacto positivo para atender la problemática.

Las acciones tienen efectos sobre el componente “Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia”.

- ❖ *Meta: “Desarrollar procesos de movilización social que posicionen la “cero tolerancia” al maltrato hacia los niños y las niñas”*

La Secretaría Distrital de Integración Social en lo transcurrido del Plan de Desarrollo, adelantó diferentes estrategias en las localidades de la ciudad, todas ellas en el propósito de cero tolerancias a la violencia contra los niños y las niñas, para ello se adelantaron entre otras las siguientes actividades:

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

*Diseño de la “Guía para la Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá” que aporta a los procesos de prevención y atención en temas que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados a los servicios sociales<sup>22</sup>.*

Estrategia Cero Tolerancia a las violencias contra las niñas, niños y adolescentes que promueve la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocionales y físicas.

*Desarrollo de la estrategia “A Jugar por Bogotá”, en los años 2014 y 2015 se invitó a las niñas, niños y adolescentes a jugar en los espacios públicos, con su familia y en las instituciones. En las jornadas de juego realizadas han participado un aproximado de 12.000 niñas, niños y adolescentes (primera infancia, infancia y adolescencia)<sup>23</sup>*

Apropiación de herramientas conceptuales, normativas y operativas para la realización de acciones de protección integral en los territorios y servicios sociales a nivel de la Entidad y Sectorial y con otras organizaciones.

Desarrollo de la estrategia de prevención “Entornos Protectores y Territorios Seguros” implementada desde el 2014 la cual busca fortalecer conocimientos y habilidades para la prevención, detección y atención de las distintas formas en las que se presenta las violencias, teniendo en cuenta las rutas de atención y promoción de los derechos humanos, en el 2014 se desarrollaron 17 procesos de formación a 319 funcionarios de la Subdirección para la Infancia y durante el 2015 se han llevado a cabo 27 procesos de formación a 707 funcionarios de la Subdirección para la infancia. 100% cumplimiento de la meta.

- ❖ **Meta:** *“Garantizar el mantenimiento de los centros crecer y su acceso mediante el aumento de cupos a dichos centros”; “Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer” y “Adecuar la infraestructura de los Centros Crecer para las personas en condición de discapacidad”<sup>24</sup>.La adecuación se da con el recurso humano y el suministro de materiales subrogados con los gastos de funcionamiento de la SDIS<sup>25</sup>.*

---

<sup>22</sup> Expedida el 31 de Agosto de 2016

<sup>23</sup> Informe de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá 2015

<sup>24</sup> Las acciones de estas metas aportan a los compromisos del componente “Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia”.

<sup>25</sup> Informe “Evaluación fiscal de política pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021. Vigencia 2012-2014”. Contraloría de Bogotá.

La ejecución de las anteriores metas contribuye a su vez a los resultados de la meta “Garantizar en 1.319 cupos la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad”, por lo que su análisis se ha hecho en conjunto.

- ❖ *Meta: “Adecuar la infraestructura de los Centros Crecer para las personas en condición de discapacidad”; “Garantizar el mantenimiento de los centros crecer y su acceso mediante el aumento de cupos a dichos centros”.*

La SDIS realizó 37 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 14 equipamientos de los Centros Crecer, ubicados en las localidades de Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Bosa, garantizando con estas intervenciones, la prestación de los servicios sociales bajo ambientes adecuados y seguros a las personas con discapacidad.

- ❖ *Meta. “Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer”*

La Secretaría amplió en 67 cupos la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, al pasar de 1.326 en el 2014 a 1.393 en el 2015. Con el aumento de cupos se han beneficiado los niños, niñas y adolescentes en discapacidad mediante espacios de inclusión educativa y el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motoras, sociales, emocionales, de independencia y autonomía funcionales para la atención integral.

- ❖ *Meta: Garantizar en 1.319 cupos la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.*

De los 1.442 cupos programados a 31 de diciembre de 2015<sup>26</sup>, se garantizaron 1.393 cupos, a través de los cuales se brindó atención en el periodo, a un total de 1.508 niños niñas y adolescentes, en las 17 unidades operativas-Centros Crecer, así:

---

<sup>26</sup> Corresponde a la meta del proyecto 721 – “Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas”. No obstante la meta de gestión y resultados se programó en 1.319.

**Cuadro 2.**  
**Niños, Niñas y Adolescentes Atendidos Centros Crecer**

<b>Centro Crecer</b>	<b>Población Atendida NNA</b>
Usaquén	76
La Paz	47
Lourdes	46
La Victoria	63
Tejares	147
Tunjuelito	54
Bosa	173
Kennedy	90
Fontibón	98
Engativá	67
La Gaitana	83
Rincón	91
Mártires	128
Rafael Uribe	105
Balcanes	57
Vista Hermosa	91
Arborizadora Alta	92
<b>Total NNA</b>	<b>1.508</b>

Fuente. Mapa de la PPIA. Mayo 2016

La SDIS, cuenta igualmente con 240 cupos contratados en las localidades de Suba, Usaquén, San Cristóbal y Puente Aranda, a través unidades operativas de atención externa, en donde han sido atendidos 238 niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple.

De otra parte, en los centros Crecer mes a mes, mínimo el 91% de los NNA beneficiarios de los servicios, participaron y fueron incluidos en el desarrollo de actividades culturales, lúdico pedagógicas, artísticas y deportivas, tanto a nivel distrital como a nivel local.

En el anterior proceso, se consolidaron un total de 110 grupos artísticos y deportivos conformados por los NNA de los diferentes Centros Crecer y de éstos el 92% participaron activamente en el desarrollo de eventos y presentaciones en escenarios locales y distritales que fortalecen su participación e inclusión social.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Durante el 2015 se logró la inclusión y permanencia de 130 adolescentes, en procesos de formación ocupacional y productiva, que cumplen el perfil con miras a su inclusión laboral y/o ocupacional una vez cumplan la mayoría de edad.

- ❖ *Meta “La creación de una Unidad de Atención Integral para adolescentes sancionados con privación de la libertad”*

Esta meta no tuvo asignación presupuestal en el período 2012-2015. De otra parte el indicador que da cuenta de su avance, se formuló en términos de la creación del 20% de un programa especial, es decir que no presenta de acuerdo a su definición ningún grado de ejecución. Lo que permite concluir que la meta no fue planeada para su ejecución como inicialmente se proyectó. Por lo tanto, no cumple, siendo su gestión ineficaz”<sup>27</sup>

Según reportes de la administración el cumplimiento de esta meta está relacionado con la operación del Centro de Atención Especializada para adolescentes y jóvenes sancionados con privación de la libertad - Bosconia, el cual surgió a partir del Contrato de Prestación de Servicios 591 de 2012 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Comunidad Religiosa de los Terciarios Capuchinos.

Entre el 15 de junio de 2014 y el 30 de marzo de 2015 el programa estuvo técnica, financiera y administrativamente a cargo del IDIPRON. El monto de recursos invertidos, así como el número de adolescentes y jóvenes atendidos será reportado directamente por dicha entidad a la Secretaría Distrital de Planeación.

*El 1 de Abril de 2015 la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia retornó a la Secretaría Distrital de Gobierno y fue asumida con recursos del Proyecto 837 de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia; para ello se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 984 de 2015 entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Comunidad Religiosa de los Terciarios Capuchinos. Gracias a ello, se ha venido llevando a cabo la atención integral y diferenciada a cincuenta (50) adolescentes y jóvenes mensualmente. Este contrato tiene duración de 10 meses y está vigente hasta el 30 de enero de 2016.<sup>28</sup>*

- ❖ *Meta: “Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente”*

---

<sup>27</sup> Informe “Evaluación fiscal de política pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021. Vigencia 2012-2014”. Contraloría de Bogotá.

<sup>28</sup> Plan de Acción. Componente Gestión e Inversión. Vigencia 2015 - Segplan

Esta meta es responsabilidad de las Secretarías de Gobierno e Integración Social.

De acuerdo con los reportes presentados, la Secretaría de Gobierno atendió integralmente 1.155 adolescentes con estrategias de prevención, formación, y trabajo con las familias, atención que se dio mediante la contratación con la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores<sup>29</sup>, así como el Convenio de Cooperación Internacional<sup>30</sup> entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

La SDIS brindó en el 2015 en los Centros Forjar, el servicio de atención integral especializada a 1.158 adolescentes, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, así:

**Cuadro 3.**  
**Atención adolescentes vinculados al SRPA**

UNIDAD OPERATIVA	HOMBRES	MUJERES	INTERSEXUAL	TOTAL
Centro Forjar Ciudad Bolívar	501	67		568
Centros Forjar Suba	260	35	1	296
Centros Forjar Rafael Uribe	261	33		294
<b>TOTAL</b>	<b>1.022</b>	<b>135</b>	<b>1</b>	<b>1158</b>

Fuente: Sistema de monitoreo de las condiciones de vida de los NNA. Bogotá. 2015

De acuerdo a los reportes realizados por el CODIA, en la vigencia 2014 fueron “1.500 adolescentes atendidos integralmente en los centros Forjar para el cumplimiento de sanciones y medidas en medio familiar, social y comunitario, en atención a la meta de 3.000 adolescentes”<sup>31</sup>. Lo anterior significa que se redujo la atención en un 22,8%, es decir 342 adolescentes menos.

❖ **Meta:** “Caracterización de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal”.

El proceso de caracterización a cargo de la Secretaría de Gobierno, se comenzó a partir de un primer documento elaborado por la Dirección de Derechos Humanos y

<sup>29</sup> Contrato de prestación de servicios No. 984 de 2015.

<sup>30</sup> No. 1336 de 2015.

<sup>31</sup> Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de los NNA. Bogotá 2014. Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Apoyo a la Justicia<sup>32</sup>. El equipo responsable<sup>33</sup> adelantó la indagación en fuentes bibliográficas, referencias de estudio, datos de fuentes primarias y análisis de estrategias pedagógicas de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Capital. Se avanzó en la sistematización de la información; el cumplimiento de la meta se dará en la vigencia 2016.

- ❖ *Meta: “Generar estrategias de atención diferenciales para adolescentes reincidentes en contravenciones”*

En conjunto con organizaciones sociales<sup>34</sup>, se desarrollaron una serie de medidas orientadas a fortalecer el SRPA y brindar atención integral a adolescentes y jóvenes vinculados al mismo y/o en riesgo de estarlo, en conjunto con sus familias. Las actividades se enmarcan en los siguientes ejes estratégicos:

- Justicia Juvenil Restaurativa - Estrategia 1
- Educación- Estrategia 2
- Desarrollo personal y resiliencia - Estrategia 3
- Desarrollo personal y resiliencia-I- Estrategia 4
- Reducción del Consumo Problemático de Psicoactivos-Estrategia 5
- Prevención con Enfoque Restaurativo- Estrategia 6

Cumplimiento de la meta Transcurrido el Plan de Desarrollo 100%

- ❖ *Meta: “Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016 y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos”.*

Se continuó con el monitoreo periódico de los casos notificados al Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual –SIVIM-,

---

<sup>32</sup> Etapa que se inició durante la vigencia 2012.

<sup>33</sup> Responsables del proyecto- 837 Articulación de la política y fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente en el Distrito.

<sup>34</sup> Convenio de Cooperación Internacional N° 1336 de 2015 con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito UNODC.

canalizados y con seguimiento para dar cuenta de la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o violencia.

En cuanto a las asesorías y asistencias técnicas a las Empresas Sociales del Estado en relación al SIVIM, a 31 de diciembre de 2015 se han cubierto 12 hospitales de la red, en donde además se ha evaluado la calidad de los datos reportado por Unidades Primarias Generadoras del dato LÍNEA 106.

Se avanzó en el fortalecimiento de la Línea 106, la cual es atendida por profesionales quienes promueven la salud mental, previenen, identifican y activan rutas de acción con otras entidades como la Secretaría de Educación, ICBF, Comisaría de Familia, la fiscalía, La Policía de Infancia y Adolescencia, La Personería, entre otras. Las intervenciones están encaminadas a identificar y fortalecer factores protectores, así como a prevenir, identificar tempranamente y proteger a la infancia y la adolescencia de eventos adversos tales como: embarazo en adolescentes, violencias, conducta suicida, uso y abuso de sustancias psicoactivas y trastornos de la conducta alimentaria.

De acuerdo a los datos reportados entre el 2012 y el 2015<sup>35</sup> se atendieron 68.083 llamadas. El 56% se relacionan con promoción de la salud mental y el 44%, con la prevención e identificación de situaciones de riesgo y activación de rutas de acción. Además se observó que el 74% de quienes llaman son niños, niñas y adolescentes, mientras que el 26% son personas adultas.

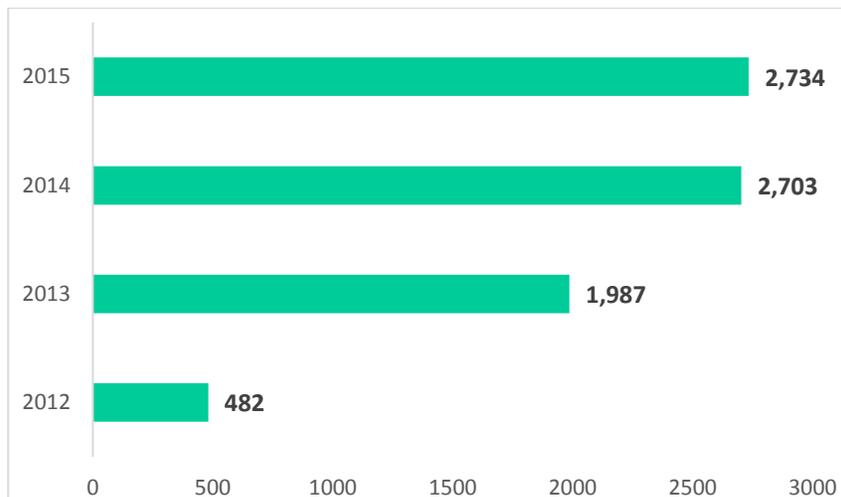
- ❖ *Meta: “Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años”.*

Se adelantaron acciones de identificación, caracterización de condiciones de trabajo y salud, canalización a servicios de salud o direccionamiento para el aseguramiento, así como a programas sociales locales, a los jóvenes y adolescentes como se muestra en el gráfico siguiente:

**Gráfico 1.**  
**Trabajo protegido a Adolescentes y Jóvenes trabajadores**

---

<sup>35</sup> Entre 2012 y 31 de mayo de 2015.



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por Estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

Se diseñó el plan de mejoramiento para el logro de la condición de trabajo protegido, así como la intervención a la desvinculación en caso de ser un trabajo que genera condiciones de riesgo para la salud del adolescente, asesoría familiar y/o con el adolescente, y su respectivo seguimiento.

Se realizaron sesiones grupales de sensibilización para la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para reflexionar sobre esta temática a nivel de la comunidad y de instituciones locales.

- ❖ **Meta:** “Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016”

La administración respecto a esta meta hace la aclaración “al inicio de la administración de la ciudad período 2012 – 2015, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de trabajo infantil estaba en 2.82%<sup>36</sup> lo que era equivalente a 45.937 niñas, niños y adolescentes trabajando en la ciudad para el año 2009<sup>37</sup>, a partir de lo cual proyectó como meta de Plan de Desarrollo disminuir la tasa de trabajo infantil a menos de 1.5% y atender intersectorialmente en el cuatrienio a 23.804 de ellos y ellas”<sup>38</sup>.

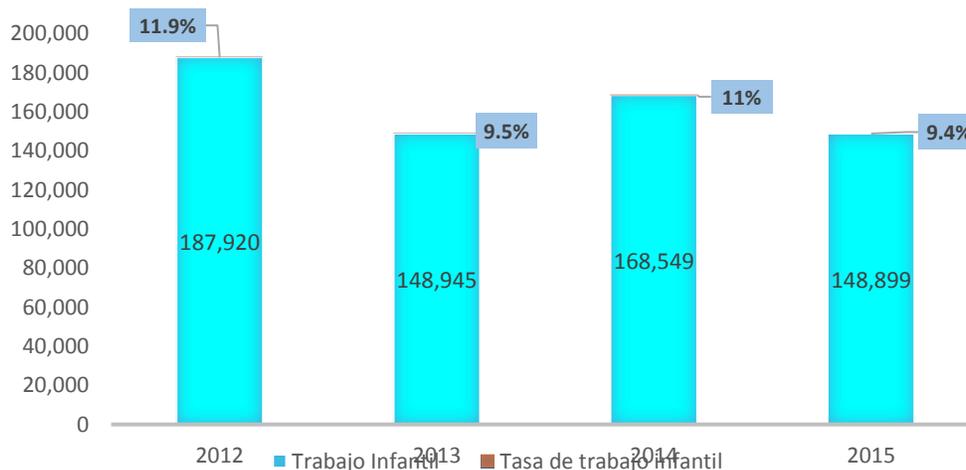
<sup>36</sup> La tasa de trabajo infantil expresa la relación entre las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, y la totalidad de ellos y ellas entre los 5 a 17 años.

<sup>37</sup> El DANE ha aplica módulos de seguimiento del trabajo infantil a sus encuestas de hogares (ECH y GEIH) para los años 2003, 2005, 2007, 2009, 2013 y 2014. En los años 2001 y 2011 realizó encuestas a profundidad de la problemática.

<sup>38</sup> Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá. D.C. Informe 2015.

El DANE, a partir de módulos de seguimiento que aplica en el último trimestre de cada año, determina el número de niñas, niños y adolescentes trabajadores, así como la tasa de trabajo infantil en la ciudad, los cuales presentaron durante el periodo 2012-2015 el siguiente comportamiento.

**Gráfico 2.  
Trabajo Infantil en Bogotá**



Fuente: Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016

De otra parte en el año 2015, el DANE, reportó el número de niñas, niños y adolescentes trabajadores de la ciudad en 148.899, equivalente a una tasa del 9,4%, es decir, de cada 100 niños, niñas y adolescentes de Bogotá, 9 trabajaban. Así mismo, determinó la estructura del trabajo infantil en la ciudad, así:

**Gráfico 3.  
Estructura del Trabajo NNA en Bogotá 2015**



Fuente: Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016

Se estableció que del total de NNA trabajadores en 2015, el 37,8% se encontraban en encierro parentalizado<sup>39</sup>. Esta forma de trabajo infantil, indica los oficios en el propio hogar, realizado por 15 o más horas para lavar, planchar, cocinar, cuidar hermanos/as, adultos mayores, personas con discapacidad y hacer mandados.

De otra parte de acuerdo a los reportes presentando por la administración fueron intervenidos para la prevención y erradicación del trabajo infantil desde el ámbito laboral 620 NNA de los cuales 444 niños y niñas y 176 adolescentes. Es de apuntar que todos los casos de NNA trabajadores son canalizados a servicios de salud, por

<sup>39</sup> Se le denomina también encierro porque está asociado a su invisibilidad dentro de los hogares, y parentalizado porque son actividades que les corresponden a los adultos, no a niñas, niños y adolescentes.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

ello el dato es igual al anterior indicador. El número de NNA desvinculados del trabajo infantil fue de 542 niños y niñas y 204 adolescentes.

Respecto al cumplimiento de la meta, se avanzó en lo transcurrido el Plan de Desarrollo el 22.53%

Con relación al diagnóstico de la problemática relacionada con el trabajo infantil en Bogotá, es evidente que las acciones que implementó la Administración Distrital no fueron suficientes para generar un impacto en la atención y solución de la problemática.

- ❖ *Meta “Atender intersectorialmente a 23.804 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil para restablecer sus derechos y promover su desvinculación”*

La Secretaría Distrital de Integración Social ha fortalecido dos procesos para la atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de estarlo. En primera lugar, se consolidaron 13 Centros Amar, en los cuales se brinda atención integral para esta población en espacios institucionalizados. En segundo lugar, desde noviembre de 2013 se puso en marcha la Estrategia Móvil contra el Trabajo Infantil, iniciativa que busca desarrollar acciones que promuevan una protección integral, en los sitios críticos donde se desarrolla la problemática<sup>40</sup>. Al cierre de 2015 se consolidaron 9 unidades de esta Estrategia.

De otra parte, han sido atendidos integralmente en las dos últimas vigencias 7.375 NNA- (2014: 3.274 y 2015:4.101) en los servicios anteriormente señalados, así:

**Cuadro 4.  
Atención Centros Amar-2014**

---

<sup>40</sup> “La estrategia móvil no solo consigue alejar a niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil en sus diferentes modalidades, sino que también brinda complemento alimentario y espacios de participación que contribuyan al desarrollo integral de los niños y las niñas, a quienes les agrada asistir a los talleres, se muestran motivados con las actividades realizadas puesto que no cuentan con espacios como estos en su contexto socio familiar”. Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de los NNA. Bogotá 2015. Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Ciclos	Edad	Total
1	0 a 5	271
2	6 a 12	1.666
3	13 a 17	463
<b>Total</b>		<b>2.400</b>

Fuente: Sistema de monitoreo de las condiciones de vida de los NNA. Bogotá. 2014  
Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

**Cuadro 5.**  
**Atención Estrategia Móvil Contra el Trabajo Infantil -2014**

Ciclos	Edad	Total
2	6 a 12	699
3	13 a 17	175
<b>Total</b>		<b>874</b>

Fuente: Sistema de monitoreo de las condiciones de vida de los NNA. Bogotá. 2014  
Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

**Cuadro 6.**  
**Atención Centros Amar-2015**

Ciclos	Edad	Total
2	6 a 12	1.905
3	13 a 17	352
<b>Total</b>		<b>2.257</b>

Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de los NNA. Bogotá 2015.  
Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

**Cuadro 7.**  
**Atención Estrategia Móvil Contra el Trabajo Infantil-2015**

Ciclos	Edad	Total
1	0 a 5	298
2	6 a 12	1.166
3	13 a 17	380
<b>Total</b>		<b>1.844</b>

Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de los NNA. Bogotá 2015.  
Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

Al respecto es importante señalar que, si bien las intervenciones han venido aumentando en los últimos años, la meta de atender 23.804 NNA se reformuló en lo transcurrido del plan, quedando una programación de 12.854 NNA, lo que representa una disminución del compromiso inicial del 46%, es decir 10.950 NNA menos para atender.

Es determinante que la Administración Distrital tome acciones que generen un mayor impacto y resaltar los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad para afrontar esta problemática por la cifra tan significativa (148.899) de NNA en condiciones laborales.

Finalmente es importante señalar que en desarrollo de esta meta se actualizó el análisis de las condiciones del trabajo infantil y el desarrollo de las tasas de trabajo infantil, a partir de información DANE. En particular se hizo uso de las encuestas de seguimiento años 2012, 2013 y 2014; encuesta a profundidad año 2011; y Encuesta Multipropósito para Bogotá años 2011 y 2014. El análisis de esta información complementa y alimenta el ejercicio territorial para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil- PETI, además permitirá orienta el ejercicio de la política pública.

- ❖ *Meta: “Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física”*

La SDIS diseñó “la Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes escenarios donde transcurren sus vidas...”. El documento señala la ruta de orientación a diferentes actores (padres, madres o cuidadores) en el desarrollo de su rol, en el caso o situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio pleno de sus derechos NNA.

La guía además establece las acciones a adelantar cuando quien maltrata a un NNA, es una persona adulta del servicio (maestra, maestro, profesionales, auxiliares pedagógicos, entre otros) y se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios o es servidor público<sup>41</sup>.

Para el año 2015, según estadísticas de la Fiscalía General de la nación las denuncias por maltrato en NNA para Bogotá entre el año 2011-2013, tuvieron una disminución a partir del año 2011, de 4.413 casos de denuncia en ese año a 3.457 casos en el año 2013.

Hay un avance físico de la meta respecto a lo transcurrido el Plan de Desarrollo de 80.00%

- ❖ *Meta: “Implementar estrategias para apoyar y proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de intimidación y acoso escolar con la participación de la comunidad educativa”.*

---

<sup>41</sup> Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios de atención integral- Proceso: prestación de los servicios sociales-31-08-2015.

Una vez finalizada he implementada la “Estrategia de prevención y la atención y seguimiento del hostigamiento escolar y las discriminaciones en el distrito”, se continuó con la atención y acompañamiento a las instituciones educativas, que han presentado casos de hostigamiento escolar y discriminaciones por identidad de género no hegemónica, orientación sexual, pertenencia étnica y condición de discapacidad. El acompañamiento personalizado institucional, implicó visitas a las instituciones, desarrollo de talleres de formación a facilitadores de las instituciones. La vigencia 2015 termina con 825 alertas de hostigamiento escolar y discriminaciones atendidas por la SED, es decir 50 menos que en el 2014 (875).

Cumplimiento en el avance físico de la meta respecto a lo transcurrido el Plan de Desarrollo de 100%

- ❖ *Meta: “Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada”*

La Secretaría Distrital de Integración Social, atendió 1.399 niños y niñas identificadas como víctimas de explotación sexual comercial-ESCENNA en el periodo 2012 y 2014. Cumpliendo con el 70% de la meta

El IDIPRON a partir del 2014, asume la operación directa del centro de atención, con el fin de cumplir con el 30% de la meta restante. Se realizaron acciones de intervención, encaminadas a la prevención protección y restitución en los grupos de derechos Vida y Supervivencia, Desarrollo y Protección.

#### **Gráfico 4.**

30

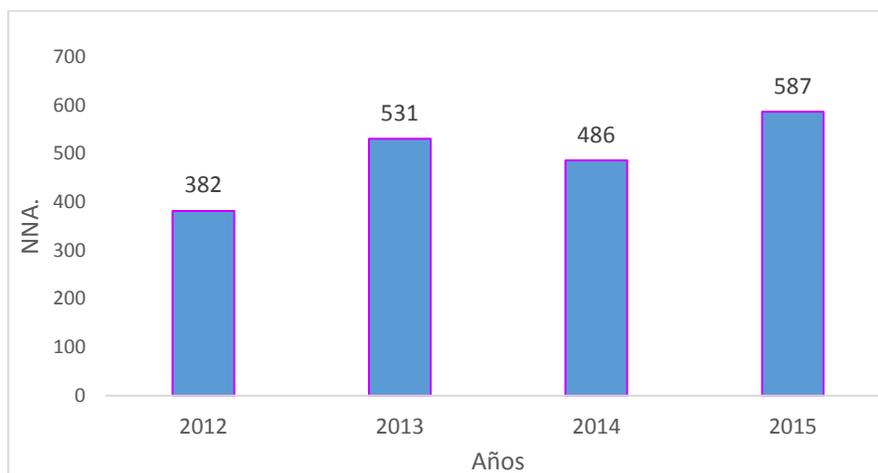
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Cra. 32ª No. 26ª – 10

PBX 3358888

**Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años atendidos por explotación sexual**



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por Estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

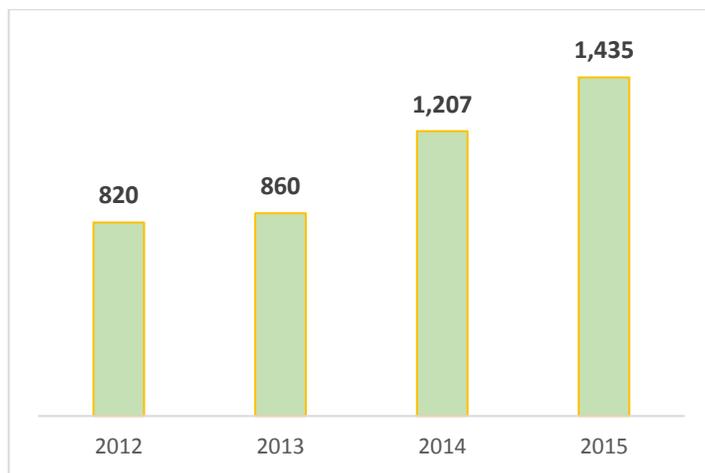
De acuerdo a los reportes del IDIPRON, “los Chicos nuevos que aceptaron la oferta del IDIPRON de 2014 a diciembre 30 de 2015 fue de 587 NNA víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial en los centros de servicio social de internado y externados; tanto de operación directa del IDIPRON, como en convenio con la Fundación Renacer”.<sup>42</sup>

Del gráfico anterior se evidencia que la explotación sexual comercial, comparativamente con los reportes presentados, tomando como año base 2012, se ha venido incrementando, es decir que debe continuarse con las acciones que minimicen esta forma de violencia consideradas como formas de esclavitud y crimen de lesa humanidad por los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos, adoptados y ratificados por muchos países que hoy disponen de un marco ético y jurídico inequívoco para combatirla.

<sup>42</sup> Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por Estructura con corte a 31/12/2015.SEGPLAN.

- ❖ **Meta:** “Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle”

**Gráfico 5.**  
**Protección integral de NNA y Jóvenes en situación de vida de calle**



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

El IDIPRON mediante la implementación del Modelo Pedagógico en las unidades de protección integral y en la estrategia territorial, brindó oportunidades que aportan a la transformación de las condiciones de los NNA y jóvenes en situación de calle de todas las localidades del Distrito. En el período 2012-2015 se incrementó su atención, es así como se trabajó en la prevención, restitución y protección de los derechos a la educación, alimentación, salud, nutrición, cultura, recreación, deporte, familia, convivencia.

En situación de vida de calle y/o con vulneración de derechos se atendió un total de 1.435, el 81.53% son hombres y el 18.47% son mujeres. Esta población posee características generales como son:

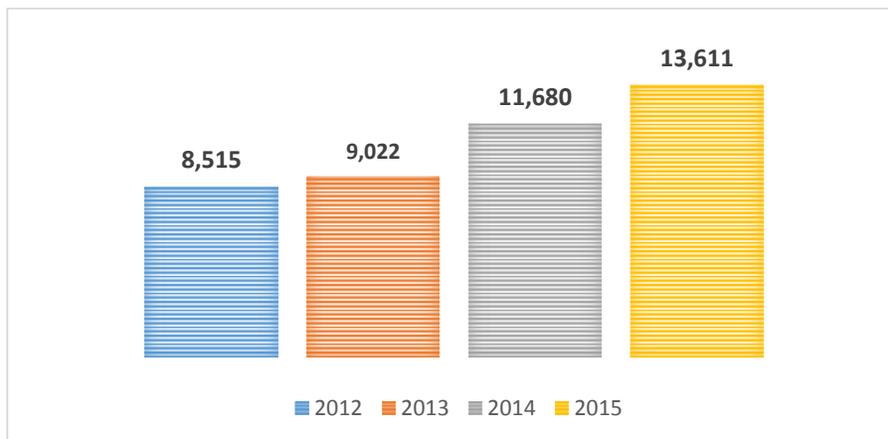
No mantienen vínculos familiares o sus contactos son esporádicos  
Han desarrollado estrategias que les permiten obtener sus propios recursos de supervivencia  
Son trashumantes  
Se encuentran fuera del sistema educativo

Duermen solos o en galladas, en residencias o en la calle

- ❖ **Meta:** “Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva”

En lo corrido del periodo 2012-2015, el IDIPRON trabajó en la prevención, restitución y protección de los derechos de los NNA y jóvenes, que se encuentran en situación de vida en calle, a través de diferentes estrategias en las modalidades de internado, externado

**Gráfico 6.**  
**Atención integral a NNA y Jóvenes en situación de vida en calle**



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

Como complemento del modelo pedagógico que se implementó, se incorporaron estrategias que responden a lineamientos de la “Bogotá Humana” y que buscan garantizar la generación de ingresos, en actividades como control de contaminación visual, promotores ambientales y mantenimiento ambiental, mantenimiento y señalización de vías y mantenimiento de predios, cerramientos, podas entre otros.

En situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos, se atendió un total de: 13.611, el 62.75 % son hombres y el 37.25% son mujeres. Esta población posee características generales como son:

Mantienen vínculos familiares

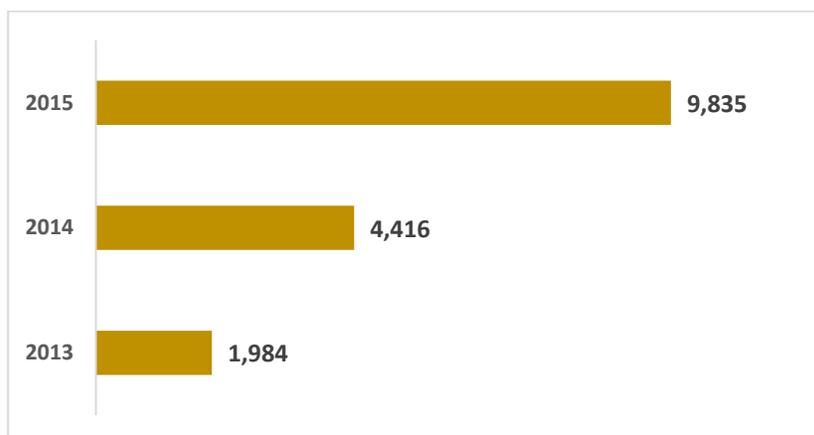
Permanecen gran parte del día en la calle desarrollando estrategias de supervivencia o actividades de ocio  
Se encuentran fuera del sistema educativo

Es importante destacar que a partir del análisis de las dos metas anteriores, las magnitudes de las metas que se pretendían atender en el cuatrienio en la “Bogotá Humana” son inferiores con relación a la población atendida que se presenta en el informe de seguimiento por parte del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA.

- ❖ *Meta: “Atender integral y diferencialmente a 13.000 niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos”*

La Secretaría Distrital de Integración Social diseño e implementó la estrategia Atrapasueños, para la atención integral de NNA víctimas del conflicto armado. Se realizó un proceso de atención interdisciplinar, en el cual se logró el empoderamiento de los NNA y sus familias.

**Gráfico 7.**  
**Atención integral de NNA afectados y víctimas de conflicto armado**



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

Intervienen distintas entidades en el proceso de reparación integral y garantía de derechos de la población víctima y afectada por el conflicto armado, especialmente en temas relacionados con educación, servicios de salud, apoyo psicosocial, cultura

y recreación en el marco de la inclusión social, lo que permite la activación de rutas de atención para la garantía de sus derechos.

Se estableció una agenda de articulaciones con el grupo de asistencia y atención de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR, con el fin de que los equipos psicosociales de los Centros Dignificar apoyen la atención de las situaciones de mayor riesgo identificadas, y a su vez, articulen acciones con las y los profesionales de las Casas de Memoria y Lúdica.

Cumplimiento de la meta de acuerdo a lo transcurrido el Plan de Desarrollo 124.88%

Según la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, Unidad Nacional para Bogotá, a partir de los diferentes hechos victimizantes, para el período 2012 a 2015 se registraron 48.741 víctimas menores de 18 años de edad y la meta que se estableció para atender en el cuatrienio fueron 13.000 NNA; por lo tanto la administración debe continuar aunando esfuerzos para que se genere un impacto en la atención a NNA víctimas del conflicto armado

- ❖ *Meta: “120 Prestadores de Servicios Turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de la ESCNNA”*

Una de las modalidades en las que se presenta la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes- ESCNNA, es la que se da el contexto de los viajes y el turismo. Por lo anterior y en cumplimiento de las normas internacionales para el turismo, específicamente del Código Ético Mundial del Turismo, el Instituto Distrital de Turismo –IDT, desarrolla un programa para la prevención de esta grave problemática.

Este programa tiene como propósito fortalecer las capacidades de las empresas y prestadores de servicios turísticos de la ciudad para constituirse como agentes de prevención de los delitos de trata de personas y ESCNNA.

El trabajo del IDT consiste en dotar a los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, de herramientas que les permita evitar la ocurrencia o el contacto para la ESCNNA en sus establecimientos. Para esto el

Instituto ha definido la promoción de “The Code3”<sup>43</sup>, como una de las estrategias más eficientes para lograr este propósito.

Actualmente Bogotá cuenta con un total de 100 empresas y prestadores de servicios turísticos que han adelantado el proceso de The Code: 67 Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje, 19 Restaurantes, 11 Agencia de Viajes, 1 Empresa de Transporte Especializado, la Asociación Nacional de Equipajeros y el Círculo de Guías de Bogotá Región. Es decir que a 2015 la ciudad cuenta con 2791 personas del sector turístico, capacitadas y sensibilizadas para ser verdaderos agentes de promoción del respeto de los derechos humanos de NNA y mujeres.

Adicionalmente, en 2015 el IDT adelantó el proceso de certificación, convirtiéndose en la primera entidad pública certificada en The Code, lo cual constituye un avance significativo en la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Durante la Bogotá humana se cumplió a cabalidad la meta de vinculación de prestadores de servicios turísticos con estrategias de prevención de ESCNNA, logrando el apoyo 120 nuevos prestadores.

Según IDIPRON la atención por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes disminuyó entre 2013 y 2014 al pasar de 295 a 250 niñas atendidas y de 236 a 235 niños. Entre los años 2014 y 2015 se presenta un incremento en las niñas al pasar de 250 a 281 y una disminución en los niños al pasar de 235 a 225.

### **1.1.2. Componente 2. Alimentación Nutritiva.**

La PPIA incorpora en el Eje 1 el componente Alimentación Nutritiva, que se articula con la política de seguridad alimentaria y nutricional- PSAN, en el propósito de garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y equilibrada desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Este componente se desarrolla a través de la ejecución de cinco (5) metas de resultado y/o gestión, que se encuentran enmarcadas en los programas “Garantía

---

<sup>43</sup> “The Code es un Código de Conducta internacional de responsabilidad social empresarial para la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo, es una iniciativa liderada por el sector privado para promover un turismo responsable, regulado y seguro”. [www.fundacionrenacer.org](http://www.fundacionrenacer.org).

del desarrollo integral de la primera infancia” y “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, como se muestra en cuadro siguiente:

**Cuadro 8.**  
**Articulación Componente Alimentación Nutritiva y Plan de Acción Bogotá Humana**

Programa	Meta de Impacto	Indicador	Meta de Resultado y/o Gestión	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente	Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar	Porcentaje de niños y niñas atendidos con alimentación
			Promover la atención integral al 100% de las madres gestantes y lactantes	Número de madres gestantes y lactantes atendidas en el servicio de ámbito familiar
			Lograr que el 40% de las entidades del Distrito cuenten con una sala amiga de la familia lactante	Porcentaje de Entidades Distritales que cuentan con salas amigas de la familia lactante acreditadas
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	NO	NO	Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes	Reducir la prevalencia a 18
	NO	NO	Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado.	Número de casos atendidos

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.

- ❖ **Meta:** “Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar”.

En el cumplimiento de esta meta intervienen las Secretarías de Integración Social (60%) y Educación (40%) y los avances se monitorean mediante dos indicadores.

La SED, brindó alimentación a 86.385 niños niñas que corresponde al 71,39% de los estudiantes matriculados en primera infancia de 121.004 estudiantes en total de primera infancia

La SDIS por su parte entregó apoyo alimentario diario a 62.706 niños y niñas (en 51.529 cupos), en jardines infantiles y bonos mes en ámbito familiar, que por sus condiciones sociales y familiares no cuentan con los recursos para garantizar el ejercicio de sus derechos en condiciones dignas, así:

Ciclo 1 (0-5):  
Hombres: 32.505  
Mujeres: 30.134  
Intersexuales: 16

Ciclo 2 (6-13):

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Hombres: 27

Mujeres: 24

Se entregaron 49.721 bonos mes a 97.559 niños y niñas de 0 a 5 años en ámbito familiar.

Se identifica falta de cumplimiento de la meta ya que no se obtuvo una cobertura del 100% a los niños y niñas en la entrega de la alimentación; este ente de control en la auditoría de regularidad realizada a la Secretaria de Integración Social conceptúa: *“Con respecto a la planeación, es necesario resaltar que el Proyecto 735 “Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá” estructurado por la Entidad se propone unas metas claras, orientadas a la satisfacción de las necesidades que implican el cumplimiento de la misión de la Entidad. La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, áreas o actividades de carácter específico o transversal, de interés o relevancia auditados, no cumple con los principios evaluados teniendo en cuenta que la supervisión y control no se dieron con eficiencia y eficacia, permitiendo el detrimento de los recursos del Estado”*.<sup>44</sup>

❖ *Meta: “Promover la atención integral al 100% de las madres gestantes y lactantes”*

La Secretaria Distrital de Integración Social atendió durante el 2015 a 25.566 mujeres gestantes en el Distrito, a través de la entrega de 8.354 bonos mes canjeables por alimentos, 6.265 mujeres más que el 2014. De otra parte, el 60% de las mujeres atendidas se ubicó en el ciclo 4, es decir en el rango de edad entre 18 a los 26 años. Así mismo, 977 mujeres gestantes recibieron bonos complementarios debido al bajo peso evidenciado.

La modalidad de bonos canjeables por alimentos, permite a las beneficiarias la selección de alimentos según sus costumbres, prácticas y hábitos culturales.

Aporta el 45% del valor calórico total diario, y en caso de que la madre gestante se encuentre en bajo peso, recibe adicionalmente un 25% de proteína y un 19% de calcio del valor calórico total.

Una de las principales dificultades que aborda la alimentación mediante bonos canjeables por alimentos a las mujeres gestantes está ligada a su movilización en algunos casos, por cuestiones médicas que genera la acumulación de bonos. Por esta razón se realiza seguimiento y actividades de sensibilización con las mujeres, con el fin de garantizar el canje y por ende el estado nutricional requerido.

---

<sup>44</sup> Contraloría de Bogotá. *“Informe de Auditoría de desempeño”*. Código 271 Secretaria de Integración Social. Periodo auditado 2012-2015

- ❖ **Meta:** Lograr que el 40% de la entidades del Distrito cuenten con una sala amiga de la familia lactante.

En el periodo 2012 -2015 se logró mantener 303 Salas Amigas de la Familia Lactante-SAFL,<sup>45</sup> que benefician a 311 entidades públicas y privadas, así como jardines infantiles, lo que ha permitido avanzar en la garantía del derecho a la alimentación infantil saludable y al fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna.

La SDIS consecuente con este compromiso logro a 31 de diciembre de 2015 la acreditación de 110 Salas Amigas de la Familia Lactante - SAFL en tres diferentes ámbitos: Institucional, Comunitario y el Laboral, así:

**Cuadro 9.**  
**Salas Amigas Acreditadas 2012-2015**

2012	2013	2014	2015
16	27	37	30

Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá D.C -2015 Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31/12/2015-SEGPLAN

Se diseñó la cartilla “Leche materna, el regalo de la vida” como instrumento comunicativo para promover y apoyar la lactancia materna; así como la revisión y ajuste de la guía técnica de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna y construcción del documento técnico para la realización de orientaciones en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo la lactancia materna. Cumplimiento de la meta transcurrido el Plan de Desarrollo 100%

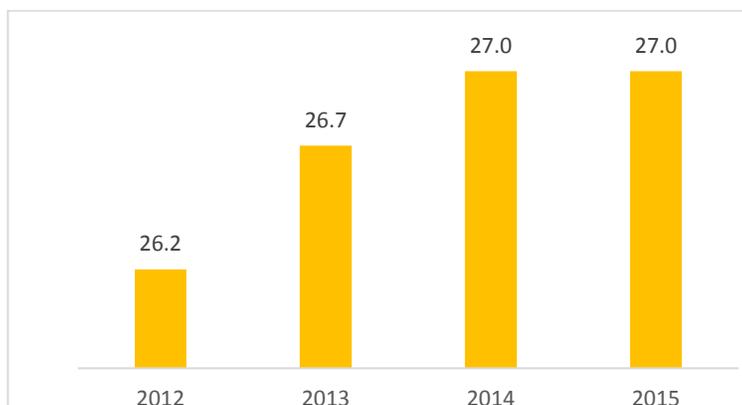
- ❖ **Meta:** “Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes”

Las estrategias para el logro de la meta fueron transversales, se relacionaron principalmente con: reconocimiento de tiendas escolares, seguimiento en el ámbito familiar, canalización de escolares, crecimiento y desarrollo, educación en alimentación saludable, asesoría nutricional individual y colectiva, actividades físicas y uso adecuado del tiempo libre.

<sup>45</sup> Son espacios de encuentro donde las familias lactantes y gestantes, ejercen sus derechos a través de la práctica de la lactancia materna

Las anteriores actividades tenían como propósito reducir a 18 la prevalencia del exceso de peso<sup>46</sup>

**Gráfico 8.  
Prevalencia**



Fuente: Plan de acción 2012 – 2016 Segplan

El comportamiento del indicador hace evidente que la administración debe revisar las diferentes estrategias que se han venido ejecutando, en particular las acciones de promoción de la alimentación saludable y la actividad física de los NNA, así como una participación más activa de los diferentes actores del proceso.

- ❖ **Meta:** “Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado”.

De acuerdo con la información reportada por la SDS a través de los Registros Individuales de prestación de servicios de salud-RIP 2012-2015<sup>47</sup>, se registraron 2.545 casos tipificados como anorexia nerviosa, anorexia atípica, bulimia nerviosa y bulimia atípica; pero los reportes no se especifican en términos de la población de la política.

De otra parte, se formuló el Subprograma dirigido a los trastornos de la conducta alimentaria.

<sup>46</sup> Exceso de peso recoge sobrepeso y obesidad.

<sup>47</sup> Con corte a Diciembre 13 para régimen subsidiado y población pobre no asegurada y Junio 30 contributivo

### **1.1.3. Componente 3 Creciendo Saludables.**

Las acciones de este componente están orientadas a la garantía del derecho a la salud, promoción y prevención de las enfermedades prevalentes. Se desarrolla a través de la ejecución de diecisiete (17) metas de resultado y/o gestión, las cuales se enmarcan en los programas “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” y “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, como se muestra en el cuadro siguiente:



**Cuadro 10.**  
**Articulación Componente Creciendo Saludables y Plan de Acción Bogotá Humana**

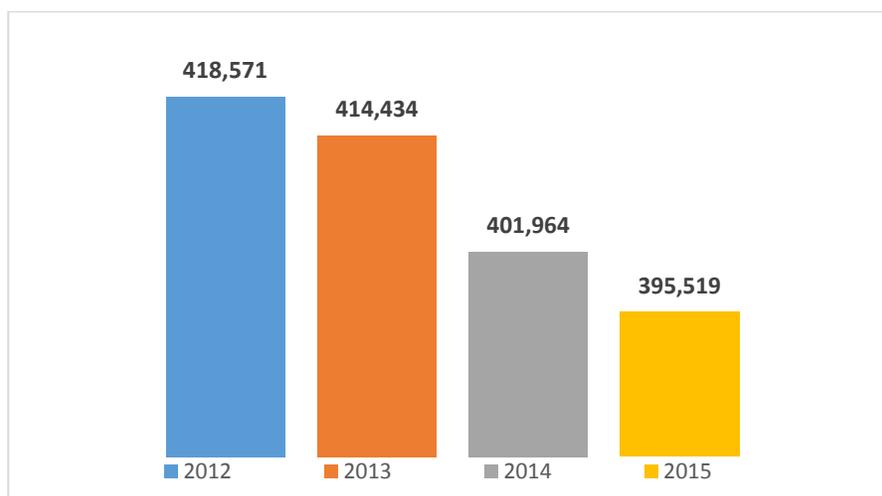
Programa	Meta de Impacto	Indicador	Meta de Resultado y/o Gestión	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años) Destinar una partida para atender a 5% de la población nacida (50.000 niños) dentro del cuatrienio. Programa de Implementación del tamizaje universal auditivo y visual neonatal gratuito para los menores de estrato 1 y 2.	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3  Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios.	Cobertura de aseguramiento a niños y niñas menores de 5 años que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3  Cobertura de acciones de promoción y prevención del modelo de atención en salud a los niños y niñas en primera infancia en el 100% de los territorios
	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	La creación de una Unidad de Atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	Una Unidad de atención creada
	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos	Un programa especial creado
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	Cobertura de vacunación por biológico: Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año/ Población menor de un año. Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad/ Población de un año de edad
	Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	Tasa de transmisión materno perinatal de VIH por 100.000 nacidos vivos.
	Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	Porcentaje de niñas y adolescentes entre 10 años vacunadas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital
	Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	Tasa de mortalidad perinatal por 1000 nacidos vivos
	Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	Proporción de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años
	Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Reducir la mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años	Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años
	Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años
	Reducir a 1,5 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Tasa por 100.000 de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital	Mediana de la duración de Lactancia Materna exclusiva
	No Aplica	No Aplica	Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con las acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud	Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados
	No Aplica	No Aplica	Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen.	Un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para niños, niñas y adolescentes
	Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	Formalización y legalización del Instituto
	Reducir a 1,5 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años. Reducir a 10% la prevalencia del bajo peso al nacer en los niños y niñas Reducir a 31 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Tasa por 100.000 de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años Prevalencia de bajo peso al nacer Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Diseño la implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016	Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red
	Reducir a 3,3 por cada 100.000 habitantes la tasa de suicidio Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población	Tasa de suicidio por 100.000 habitantes Embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años Prevalencia de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años	Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	Cobertura de las intervenciones de la Línea en promoción de salud mental

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.

- ❖ **Meta:** “Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3”

El número de niños, niñas y adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, decreció en el periodo 2012-2015, como consecuencia de la transición demográfica de la ciudad, *traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado y traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-<sup>48</sup>* como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfico 9.**  
**Afiliación al SGSS Niños y Niñas nivel 1-2 Sisben- Régimen Subsidiado**



Fuente: Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016

- ❖ **Meta:** “Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios”

La Secretaría Distrital de Salud realiza las siguientes acciones que van enfocadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en niños que se

<sup>48</sup> Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31 de Mayo de 2016 SEGPLAN

encuentran en el ciclo de vida de la primera infancia. El total de las acciones desarrolladas en educación e información fueron de 177.731 discriminadas de la siguiente manera:

- Educación en salud oral (importancia del cepillado e higiene bucal): 52.586
- Educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes): 84.626
- Educación en "Vivienda Saludable" (manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia): 40.519

El total de niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentran activos en el programa durante el período a evaluar es de 239.816; es decir que se atendieron el 74.11 % de la población en primera infancia activos en el programa.

- ❖ *Meta: “La creación de una Unidad de Atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción.”*

La administración reporto avances en los diseños arquitectónicos y demás estudios de prefactibilidad, e indica que deberá cumplir con los requisitos que exigen el Ministerio de Salud y la Protección Social para iniciar obras.

- ❖ *Meta: “La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos”*

Esta meta no se cumplió, los avances que se reportan hacen referencia a que la administración viene trabajando con el ICBF en la reformulación de los lineamientos técnicos que orientarán este tipo de programa<sup>49</sup>. Una vez culminado dicho ejercicio, se diseñará lo que podría llegar a ser un programa de restablecimiento de derechos para menores de 14 años.

- ❖ *Meta: “Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).”*

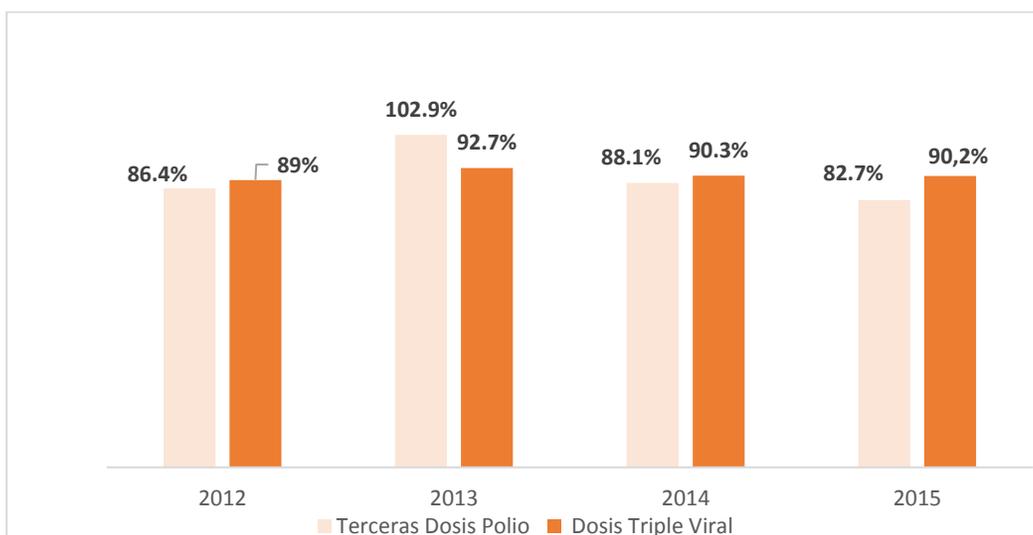
Esta meta de resultado se monitorea a través de los indicadores: “Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año” y “Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de

---

<sup>49</sup> Sin perder la competencia por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno

edad / Población de un año de edad”.<sup>50</sup> Los resultados de cada uno se muestran a continuación:

**Gráfico 10.**  
**Cobertura Terceras Dosis de polio y de Triple Viral 2012-2015**



Fuente: Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte a 31-12-2015. Segplan

De acuerdo a los reportes presentados por la administración, se argumenta que son varios los factores que explican las bajas coberturas en el periodo 2013-2015: “la sobre-estimación de la población del PAI con base en el Censo DANE 2005; la reducción de nacimientos año tras año en la ciudad; el no reporte oportuno de las dosis aplicadas de los biológicos del esquema oficial del programa de vacunación por parte de los pediatras vacunadores de la ciudad; alta rotación del talento humano en las Empresas Sociales del Estado (ESE), lo que ha dificultado la continuidad del PAI durante el periodo reportado”<sup>51</sup>.

Avance de la meta transcurrido el Plan de Desarrollo 84.46%

<sup>50</sup> Los dos indicadores están a cargo de la SDS, cada uno con un peso sobre el cumplimiento la meta de resultado y/o gestión del 50%.

<sup>51</sup> Balance de Gestión Vigencia 2015. Acuerdo 067 de 2002.

- ❖ **Meta:** “Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH”

2 casos presentados de enero a noviembre 2015 (Sivigila 2015 datos preliminares), con relación al mismo periodo del año anterior la situación es igual dado que para el periodo 2014 se había confirmado 2 casos. “Es importante enfatizar que este indicador definido fue planteado de forma incorrecta dado que el porcentaje lo mide el Ministerio de Salud y Protección Social en cohorte nacional que reporta 18 meses vencidos, además las constantes de los indicadores son erróneos. La ciudad puede reportar casos de transmisión materno infantil de VIH por 1.000 nacidos vivos.”<sup>52</sup>

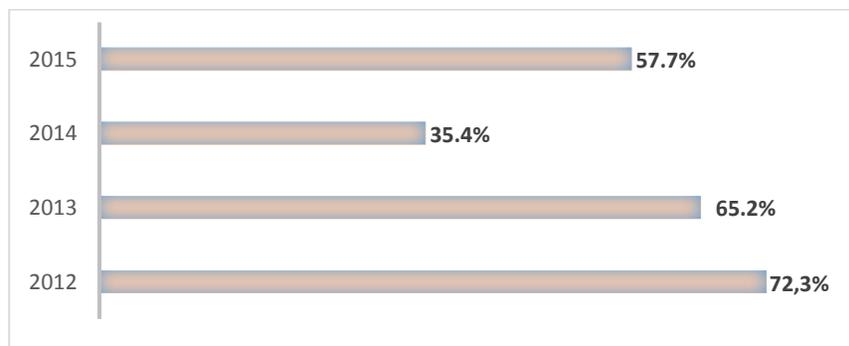
Se continúan los procesos de canalización de las gestantes al control prenatal desde los territorios en la Ciudad.

- ❖ **Meta:** “Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016<sup>53</sup>”

A partir del 2013 por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, el esquema de vacunación contra el VPH, debe aplicarse en tres dosis, así:

- Primera dosis
- Segunda dosis: a los seis meses
- Tercera dosis: a los 60 meses (5 años)

**Gráfico 11.**  
**Cobertura de Vacunación de Niñas y Adolescentes con el VPH.**



Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de los NNA. Bogotá 2015. Comité Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA

<sup>52</sup> Plan de Acción 2012-2016 Componente de gestión e inversión por estructuran 31 de Mayo 2016 SEGPLAN

<sup>53</sup> Se inicia con niñas escolarizadas y no escolarizadas de 9 a 17 años, pero a partir del 28 de agosto de 2015. El Ministerio amplió el rango de edad de 18 a 26 años.

Se realizan las siguientes acciones que permiten el cumplimiento del 100% de la meta.

13.290 Asesorías en Vivienda Saludable, para un acumulado de 136.274 asesorías de Vivienda Saludable.

215 Asesorías en iniciativas microterritoriales en Basura Cero, para un acumulado de 2282 asesorías.

178 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Colegios, para un acumulado de 3137 asesorías y 13 festivales de nutrición en colegios para un acumulado de 219.

200 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Jardines, para un acumulado de 1493 asesorías

478 Asesorías para el mejoramiento del entorno Físico en Hogares de Bienestar Familiar, para un acumulado de 5164 asesorías.

19 Asistencias técnicas para el mejoramiento del entorno físico en instituciones de protección, para un acumulado de 410 asesorías.

109 Asesorías grupales para fortalecimiento de habilidades en salud ambiental, para un acumulado de 1440 asesorías.

172 Sesiones de redes locales de salud ambiental, para un acumulado de 1494 sesiones.

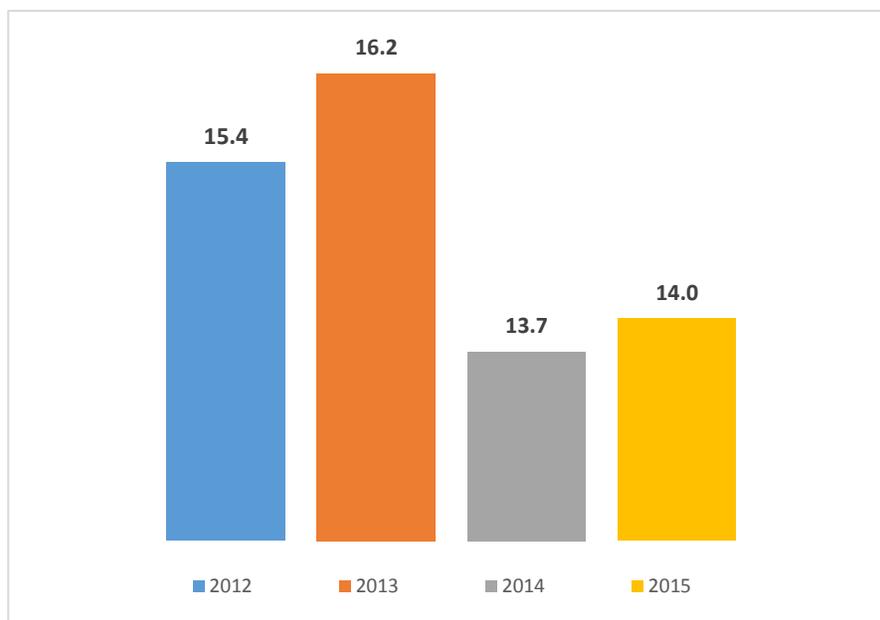
- ❖ **Meta:** “Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016.”<sup>54</sup>

El comportamiento de esta tasa en el periodo 2012-2015 permite inferir que se cumplió con la meta de “Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos”, la siguiente gráfica representa el comportamiento de la tasa de mortalidad perinatal durante la vigencia 2012-2015, se evidencia una reducción para los años 2014 y 2015 del indicador

---

<sup>54</sup> Como muerte perinatal se considera todas las muertes ocurridas entre la vigesimaoctava semana de gestación y el séptimo día de nacimiento.

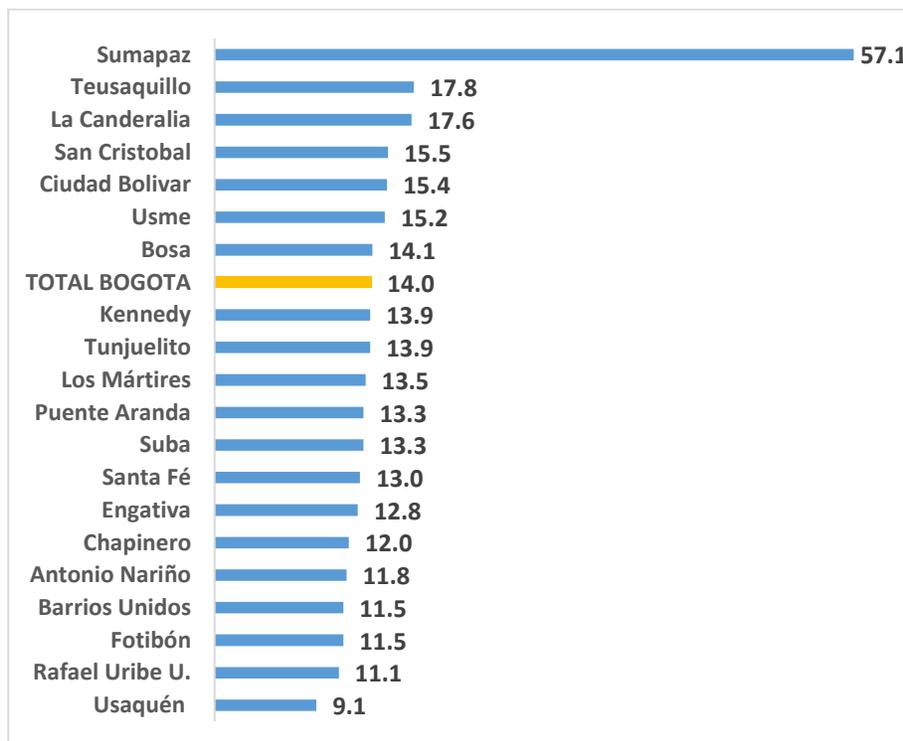
**Gráfico 12.**  
**Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos 2012-2015**



Fuente: Balance de Gestión 2015. Indicadores Acuerdo 067-2002

Analizando el reporte de la misma, por cada una de las localidades, se observa que siete (7) de ellas se encontraban por encima de lo programado respecto al cumplimiento de la meta

**Gráfico 13.**  
**Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos, según Localidad de Residencia 2015**



Fuente: Balance de Gestión 2015. Indicadores Acuerdo 067-2002

- ❖ **Meta:** “Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años.”

246 casos de mortalidad en menores de cinco años por malformaciones congénitas en el periodo (Base SDS - RUAF preliminares noviembre 17 de 2015).

La Subdirección de vigilancia en Salud pública lidera el proyecto de fortalecimiento a la vigilancia de las malformaciones congénitas como estrategia importante para la reducción de la morbilidad neonatal e infantil.

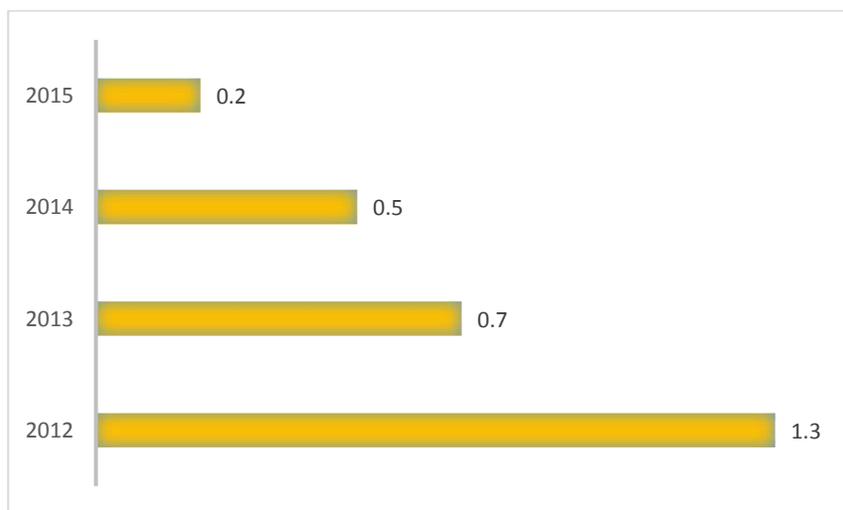
Se implementó la vigilancia centinela de la morbilidad neonatal extrema en 15 IPS públicas y privadas de la ciudad con el fin de monitorear el evento e impactar en la reducción de la mortalidad Infantil.

A pesar de que en el SEGPLAN hay un reporte del cumplimiento de la meta del 97.63%; este ente de control no tiene un insumo para evaluar ese cumplimiento, ya que los resultados del cumplimiento de la meta no están planteados conforme al indicador de medición propuesto en el plan de Desarrollo

- ❖ **Meta:** “Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica<sup>55</sup>”

En el periodo 2012-2015 la mortalidad por enfermedad diarreica disminuyó en uno 1.1 puntos porcentuales.

**Gráfico 14.**  
**Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años**



Fuente: Balance de Gestión 2015.Indicadores Acuerdo 067-2002

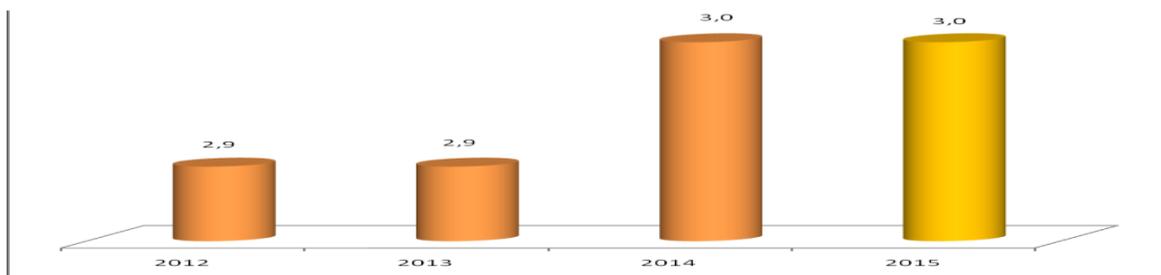
De acuerdo a los reportes que presenta la Secretaría Distrital de Salud la ciudad tuvo un pico en el año 2012, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las localidades de Bosa, Engativá, Kennedy y Fontibón<sup>56</sup>. Durante el 2015 la tasa fue de 0,2 equivalente a 1 caso, que se presentó en la localidad de Suba.

<sup>55</sup> La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años, muestra la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica.

<sup>56</sup> Balance de Gestión 2015.Indicadores Acuerdo 067-2002

- ❖ **Meta:** “Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital”

**Gráfico 15.**  
**Mediana en meses de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses durante el 2015 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá D.C. Informe 2015

Este indicador se mide respecto a la mediana de la duración de lactancia Materna exclusiva, para el periodo evaluado se recomienda: Aumentar el número de IPS de primer nivel en el Distrito Capital, y se identifica las siguientes falencias: Débiles conocimientos de consejería en lactancia materna por parte de los profesionales de la salud, débil cumplimiento al Decreto 1397 de 1992, alta rotación de profesionales de la salud en entornos hospitalarios, débil asistencia a cursos de maternidad y paternidad por parte de las gestantes y su familia. No todas las IPS registran de manera adecuada y oportuna los indicadores de lactancia materna planteados por el Proyecto de Énfasis.

Cumplimiento del 77.50% de la meta, transcurrido el Plan de Desarrollo

- ❖ **Meta:** “Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con la acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud”

Con relación a la ejecución de la meta la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud de manera coordinada realiza acciones para el cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo, La Secretaría de Educación no reporta retraso para el cumplimiento de la meta ejecutándose al 100%. La cobertura

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

se presentó en 51 colegios priorizados (en las 20 Localidades) y 10 colegios adicionales que participaron voluntariamente 2.914 Estudiantes participantes (De todas las Jornadas).

La Secretaría Distrital de Salud presenta un 79.39%, 1.166.440 niños, niñas y adolescentes en la ejecución de la meta a corte del 31 de Diciembre de 2015 y un acumulado en el Plan de Desarrollo del 74.59%

- ❖ *Meta: “Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen.”*

Cumplimiento de la meta respecto al avance de la vigencia 100% y transcurrido el Plan de Desarrollo 60%

*La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del presente reporte es preliminar con corte a abril de 2016 (Base bajada del portal de estadísticos del Programa Territorio Saludable <http://fapp.saludcapital.gov.co/estadisticos/Estadisticos.html> el 15/06/2016). Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible a la fecha de corte del reporte.<sup>57</sup>*

- ❖ *Meta: “Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital”*

La SDS y el Consorcio Tintal 2015, el 13-10-2015 suscriben el contrato 1597-2015 para "Contratar la interventoría administrativa, técnica, legal y financiera para la ejecución de actividades de obra blanca, acabados y suministro e instalación de equipo de aire medicinal, para la puesta en funcionamiento del hospital El Tintal E.S.E.

El 30-12-2015 se inauguró el servicio de consulta externa del hospital El Tintal.

- ❖ *Meta: “Diseño la implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016”*

Este indicador se mide con relación a las unidades o puntos de atención vinculados a la Red hospitalaria, presenta un avance del 100% durante la vigencia 2015; sin

---

<sup>57</sup> Plan de Acción 2012-2016 Componente de gestión e inversión por estructuran 31 de Mayo 2016 SEGPLAN

embargo se realizan las siguientes recomendaciones para el cumplimiento del total de la meta del PDD a 2016

- Financiación del Proyecto y del Talento Humano
  - Fortalecimiento del trabajo interdireccional
  - Fortalecimiento del trabajo intersectorial
- ❖ **Meta:** *“Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescente”.*

La entidad responsable de ejecutar esta meta es la Secretaria Distrital de Salud, se toma como indicador de medición la cobertura de las intervenciones de la Línea en promoción de salud mental.

Se mantiene la necesidad de adquirir un software de monitoreo y la actualización, creación y distribución de herramientas pedagógicas y piezas comunicativas que apoyen y promuevan la divulgación constante de la Línea 106 entre la población de NNA del Distrito

#### **1.1.4. Componente 4. Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia**

El actual plan de acción de la Política Infancia y Adolescencia, no cuenta con acciones ni indicadores directamente relacionados con el cumplimiento del componente No.4 “Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia” con el fin de *“(..) reconocer, garantizar las condiciones, prevenir situaciones que amenacen el ejercicio de los derechos y realizar acciones que restablezcan el ejercicio de los mismos generando transformaciones sociales que incidan positivamente en la calidad de vida(..)”*<sup>58</sup>

Por lo tanto, todas las metas de resultado y/o gestión han *contribuido “a la atención integral de 270.000 niños y niñas de primera infancia de Bogotá, desde un modelo incluyente y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad”*<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Informe Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de Bogotá D.C. 2015

<sup>59</sup> Definida como una de las metas de impacto del programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”. Acuerdo No.489 de 2912.

**Niños y Niñas en Primera Infancia Atendidos 2012-2015**

<b>Tipo de Atención</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ambito institucional			136.395	143.643
Ambito Familiar			89.035	113.998
Total Atención	127.406	180.596	225.430	257.641
% de Avance frente a la Meta	47,2	66,9	83,5	95,4

Fuente: Indicadores de Impacto. Acuerdo 489 de 2012. Vigencia 2015.

Hasta el año 2015 se avanzó en un 95,4% hacia la meta propuesta en el PDD “Bogotá Humana” de atender integralmente a 270.000 niños y niñas durante los cuatro años del plan de gobierno.

*Durante el último año se avanzó un 14,3% en la atención integral de niños y niñas entre 0 y 5 años al pasar de 225.430 en 2014 a 257.641 en 2015, garantizado el ejercicio de sus potencialidades, capacidades, derechos, y generación de oportunidades<sup>60</sup>*

### 1.1.5. Componente 5. Sexualidad y recreación de la vida

Este componente se desarrolla a través de la ejecución de una meta de gestión y/o resultado articulada al programa “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad” relacionada en el siguiente cuadro:

<sup>60</sup> Indicadores de impacto. Acuerdo 489 de 2012. Vigencia 2015

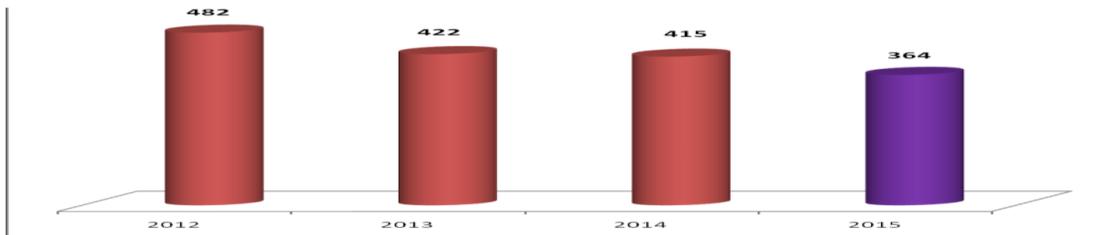
**Cuadro 11.**  
**Articulación Componente Sexualidad y recreación de la vida y Plan de Acción Bogotá Humana**

Programa	Meta de Impacto	Indicador	Meta de resultado y/o Gestión	Indicador
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años	Embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años	Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	Número de niñas menores de 15 años embarazadas o que han sido madres identificadas y caracterizadas.

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.

- ❖ **Meta:** “Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia”

**Gráfico 16.**  
**Comparativo de Número de nacimientos en niñas menores de 15 años 2012-2015**



Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá. D.C. Informe 2015

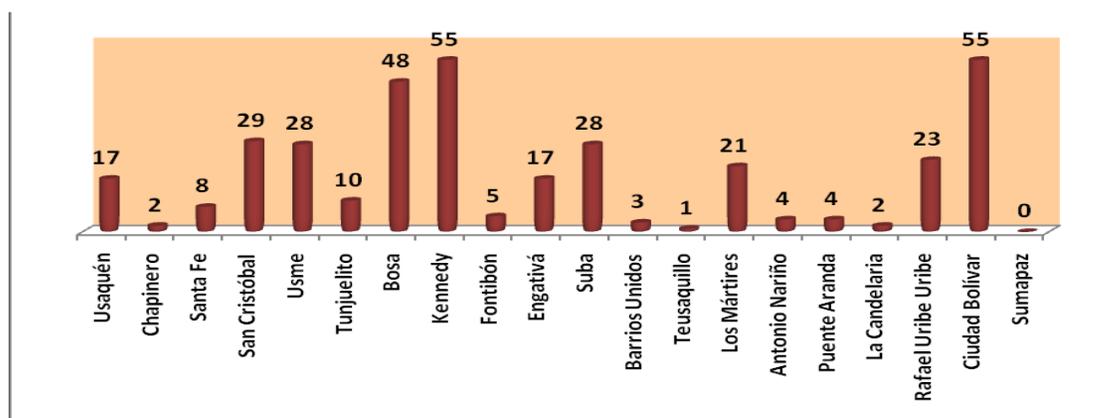
Para el cumplimiento de esta meta se desarrollan acciones intersectoriales donde participan entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Educación y Secretaria de Integración Social. La mesa de prevención de embarazo en adolescentes y jóvenes, liderada por la Secretaria de la Mujer programo el taller de construcción de ruta para la atención de embarazo en adolescentes y se avanzó con la ruta de atención a adolescentes gestantes.

Además se realizaron acciones de prevención y educación desde el ámbito escolar en derechos sexuales y reproductivos; prevención de la violencia sexual, asesoría integral de salud mental y activación de la ruta de atención en menores de años gestantes.

Por parte de la Secretaría de Integración Social, a través del servicio “atención integral a la primera infancia en el ámbito familiar”, se atendieron a 36 adolescentes gestantes entre 10 y 14 años y 1.513 entre los 15 y 19 años, las cuales recibieron atención psicosocial, visitas domiciliarias, talleres y acompañamiento en la construcción de proyectos de vida

“Con relación al cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo el indicador ha venido en descenso, se observa que el cambio absoluto frente a la línea de base es de 92 nacimientos lo cual representa una reducción de 20,2% al año 2015.”<sup>61</sup>

**Gráfico 17.**  
**Comparativo por Localidades de Número de nacimientos en niñas menores de 15 años 2015**



Fuente: Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C. Informe 2015

A nivel de localidades, por medio de las Casas de Igualdad de Oportunidades, también se implementa la transversalización desde la temática de igualdad de género.

En la anterior gráfica se deduce que las localidades que tuvieron más de 20 casos de madres adolescentes menores de 15 años durante el periodo 2015 fueron San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

<sup>61</sup> Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá. Informe 2015 CODIA

### **1.1.6. Componente 6. Felices de ser quienes somos**

El actual plan de acción de la Política Infancia y Adolescencia, no cuenta con acciones ni indicadores directamente relacionados con el cumplimiento del componente No.6 “Felices de ser quienes somos”, con este componente se pretende *“generar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes incidan en la toma de decisiones que los afectan y se apropien de los mecanismos interlocución que el Estado ofrece”*<sup>62</sup>

### **1.1.7. Componente 7. Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia**

Este componente se desarrolla a través de la ejecución de 28 metas de gestión y/o resultado articulada a los programas “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” y “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad” relacionada en el siguiente cuadro:

---

<sup>62</sup> Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá. Informe 2015 CODIA

**Cuadro 12.**  
**Articulación Componente Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia y Plan de Acción Bogotá Humana**

Programa	Metas de Impacto	Indicadores	Metas de resultado y/o de gestión	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Atender integralmente a 270.000 niños niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)	Porcentaje de niños niñas de primera infancia atendidos integralmente.	022 Implementar procesos de formación a maestros, maestras, agentes educativos y culturales de jardines infantiles, colegios ámbito familiar sobre el Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial para el Distrito	Número de maestros, maestras, agentes educativos y culturales vinculados a procesos de formación en lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial del Distrito.
			023 Formular participativamente y orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia	Documento de orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la primera infancia
			024 Valorar al 10% de los niños niñas de 0 a 2 años que ingresen al Programa de AIPÍ mediante un estudio de seguimiento al desarrollo	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 2 años participantes en el estudio de seguimiento.
			025 Atender a 18.000 niños niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial	Número de niños niñas de primera infancia atendidos
			026 Diseñar, crear e implementar nuevas modalidades de atención integral a la infancia	Número de niños niñas atendidos en nuevas modalidades
			027 Incorporar al 10% de niños niñas de primera infancia atendidos en el programa HOBÍ del ICBF a componentes del programa de atención integral de primera infancia del Distrito priorizando el de nutrición	Porcentaje de niños niñas de primera infancia del programa HOBÍ ICBF en el programa AIPÍ
			028 Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos	Número de niños niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad con número de nuevos cupos generados
			Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	- Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asistan a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años  - Reducir al 2,5% la deserción en los colegios distritales
095 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos étnicos	Porcentaje de colegios que atienden a la población escolar con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación			
096 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	Porcentaje de colegios con acceso a Internet de alta velocidad y sedes con cableado de fibra óptica			
097 Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	Número de docentes de planta del distrito profesionales y auxiliares			
Aumentar a 45% la percepción positiva sobre la educación pública de la Ciudad	Porcentaje de hogares que considera que la educación pública de la ciudad mejoró	098 100% de los colegios ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales		Porcentaje de colegios ciclos fortalecidos curricularmente
		099 Construir o adecuar 86 colegios nuevos, (30 en lotes nuevos y 56 reutilizados en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reordenamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)		Número de colegios construidos
		100 Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos		Número de colegios terminados
Reducir al 2,5% la deserción en los colegios distritales Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asistan a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años	Cobertura neta en educación, en el rango de población de 5 a 21 años por estratos para Bogotá D.C.	101 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar		Número de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar
		102 900.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa		Número de estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa
		104 Garantizar que 250.000 niños/asy adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales		Número de niños/asy adolescentes con jornada de 40 horas semanales
		105 400 organizaciones colectivas artísticas, recreativas y deportivas vinculadas a la jornada única		Número de organizaciones vinculadas a la jornada única
		106 Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellas en jornada única		Número de colegios con 40 horas semanales de clase, especificando cuántos con una jornada única
- Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asistan a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años  - Reducir al 2,5% la deserción en los colegios distritales	Cobertura neta en educación, en el rango de población de 5 a 21 años por estratos para Bogotá D.C.	107 Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior.		Número de estudiantes de grados 10 y 11 que reciben educación media diversa homologable con educación superior.
		108 25.000 estudiantes que han optado por grado 12		Número de estudiantes matriculados en el grado 12.
		111 100% de los colegios direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión		Porcentaje de colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión
Aumentar a 45% la percepción positiva sobre la educación pública de la Ciudad	Porcentaje de hogares que considera que la educación pública de la ciudad mejoró	112 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones		Porcentaje de docentes y directivos con formación de excelencia en doctorados, maestrías, especializaciones
		113 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma		Porcentaje de docentes y directivos beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma
		114 Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	Porcentaje de los colegios oficiales y no oficiales que han diseñado e implementado el modelo de acreditación institucional para la calidad	
		115 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	Porcentaje de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	
		116 Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	Porcentaje de colegios distritales con programas integrales de ciudadanía y convivencia.	
117 Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación	Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado			

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Implementar procesos de formación a maestros, maestras, agentes educativos y culturales de jardines infantiles, colegios y ámbito familiar sobre el Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial para el Distrito”*

La Secretaría Distrital de Integración Social implementa el Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito, a través del cual pretende: *“Potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, reconociendo sus características y potencialidades, garantizando sus derechos brindando una atención integral y de calidad, para lo cual desarrolla procesos de cualificación a maestros y maestras para brindar una atención de mayor calidad y las herramientas que les permitan asesorar a las familias en torno al cuidado y crianza de los niños y las niñas”*.<sup>63</sup>

Al finalizar el periodo 2015, el cumplimiento de la meta en lo transcurrido del Plan de Desarrollo reporta 103.36% de cumplimiento.

- ❖ **Meta:** *“Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia”*

La Secretaría Distrital de Integración Social elaboró el documento Construyendo caminos desde el enfoque diferencial para la atención integral de la primera infancia, producto de las discusiones de la comisión de enfoque diferencial del programa "Ser feliz, Creciendo feliz" y 19 grupos focales realizados por Secretaría Distrital de Integración Social e IDARTES durante el 2014

Al concluir el periodo 2015, el cumplimiento de la meta al transcurrir el Plan de Desarrollo reporta el 111.11%.

- ❖ **Meta:** *“Valorar al 10% de los niños y niñas de 0 a 2 años que ingresen al Programa de AIPI mediante un estudio de seguimiento al desarrollo”*

El sistema de valoración del desarrollo infantil, realizado en el cuarto trimestre del 2015, se desarrolló en una muestra poblacional equivalente al 10% de la población atendida en los Servicios de ámbito institucional y familiar a niños de educación inicial. Así, se cumple con más del 100% en la implementación de valoraciones establecidas en las 20 localidades del distrito. Ese resultado corresponde a 7280 valoraciones individuales (2053 correspondientes a ámbito institucional y 5227 de ámbito familiar)

---

<sup>63</sup> Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial”*

La Secretaría Distrital de Integración Social, atendió en los servicios de primera infancia 6.338 niñas y niños víctimas de conflicto armado durante el plan de desarrollo. A nivel de cumplimiento del indicador se registra un cumplimiento del 99.62% durante la vigencia 2015 y el cumplimiento del indicador transcurrido el Plan de Desarrollo es de 79.23%

*“Para Bogotá en el año 2014 se registraron 5.700 niños y 3.963 niñas víctimas del desplazamiento por la violencia, datos que evidencian un descenso con relación a los años 2013, 2012, 2011. El mayor número de víctimas de desplazamiento por la violencia se presentó en el 2012 con un total de 28.333 niños y niñas entre 0 y 17 años”<sup>64</sup>. Respecto al total de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado (9.663), registrado en el año 2014, es oportuno que la administración tome acciones coordinadas, subsidiarias y complementarias con otros entes territoriales para aumentar la cobertura en la atención de los NNA víctimas del conflicto armado.*

Respecto a la atención en niños y niñas en situación de discapacidad, la SED atendió a 854 niños y niñas con algún tipo de discapacidad en los colegios oficiales del Distrito, colegios en concesión-contratados y en jardines con convenio con la SDIS. Desde los servicios de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social se atendió a 4.639 niñas y niños con discapacidad durante el Plan de Desarrollo y 2.462 a diciembre 31 de 2015. Se registra un cumplimiento del indicador del 105.79% durante la vigencia 2015 y transcurrido el Plan de Desarrollo de 105.79%

Según el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Distrital de Salud hay un total de 8.402 NN y 5.476 adolescentes en condición de discapacidad en la ciudad de Bogotá; es oportuno que el Distrito tome acciones más determinantes en la atención y cobertura de NNA en condición de discapacidad.

La SED atendió a 45 niños y niñas con algún tipo de talento excepcional en los colegios oficiales del Distrito, colegios en concesión-contratados y en jardines con convenio con la SDIS, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en las áreas de Talento Científico, Talento Tecnológico, Talento Subjetivo y Superdotado.

---

<sup>64</sup> Alcaldía mayor de Bogotá. “*Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá 2016*”. Abril 2016

A nivel del cumplimiento del indicador se registra un cumplimiento del 150% durante la vigencia 2015 y el cumplimiento del indicador transcurrido el Plan de Desarrollo es de 150%

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 1343 niños y niñas pertenecientes a territorios rurales durante el Plan de Desarrollo; y en lo corrido de la vigencia 2015 a diciembre 31, se atendió a 951 niños y niñas (7% más de los atendidos en el 2014). A nivel del cumplimiento del indicador se registra un cumplimiento del 81.39% durante la vigencia 2015 y el cumplimiento del indicador transcurrido el Plan de Desarrollo es de 67.15%

❖ *Meta: “Diseñar, crear e implementar nuevas modalidades de atención integral a la infancia”*

Para medir el cumplimiento de esta meta se toma como indicador el número de niños y niñas atendidos en nuevas modalidades,

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió durante el cuatrienio a 5.505 niños y niñas en nuevas modalidades, desagregados de la siguiente manera:

- 353 en casas de atención integral en vulneración de derechos.
- 1.180 en jardines de horarios no convencionales (nocturnos).
- 1.357 niños y niñas en “salas sana que sana”. (Atención de niñas y niños con necesidades especiales en salud, en articulación con los hospitales de la red pública)
- 1.620 niños y niñas indígenas y no indígenas en casas de pensamiento.
- 995 niños y niñas habitantes de territorios rurales.

El cumplimiento de la meta vigencia 2015 fue de 236.80%

❖ *Meta: “Incorporar al 10% de niños y niñas de primera infancia atendidos en el programa HOBÍ del ICBF a componentes del programa de atención integral de primera infancia en el Distrito priorizando el de nutrición”*

Para el año 2015, se vinculan el 12.20% de niños y niñas de primera infancia atendidos en el programa HOBÍ del ICBF al programa de atención integral de la primera infancia en el Distrito, cumpliendo con la meta del 122% respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos”*

Se toma como indicador el “Número de niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad con número de nuevos cupos generados”.

El alcance de la meta de atención de 121.004 niños y niñas en primera infancia, está relacionado con la adquisición o habilitación de nuevas aulas que permitan la atención de estos nuevos niños y niñas. El incumplimiento de contratistas al no entregar las obras, los retrasos en los avalúos para los procesos de arrendamientos, el no aval del POT, entre otros, incide en el alcance de la Meta Plan, evidenciándose que existe una brecha considerable entre el logro y la meta propuesta para el cuatrienio. En lo transcurrido del Plan de Desarrollo hay un registro del cumplimiento de meta de 71.39%

- ❖ **Meta:** *“Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12.”*

En la vigencia 2015 se atendieron 872.570 niños, niñas y jóvenes con estrategias diferenciales de acceso y permanencia. La matrícula oficial incluyendo los Establecimientos Educativos Oficiales en régimen especial, alcanza un total de 877.536. El cumplimiento de la meta con relación a la vigencia 2015 es de 92.96%

*“La matrícula total de la ciudad progresivamente ha ido reduciéndose, como consecuencia de los cambios demográficos de Bogotá. Mientras en el año 2011 983.413 niños, niñas y adolescentes estaban en los colegios públicos de la ciudad, en el año 2015 eran 877.536, 105.877 menos, o 10,8% de reducción. Contrario sensu es importante destacar que se presenta un aumento en la educación preescolar del 36,7%. En cuanto a la distribución entre niveles, la mayor parte de las y los estudiantes se encuentran en educación primaria con 39%, siguiéndole secundaria con 36%”<sup>65</sup>*

- ❖ **Meta:** *“100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientaciones sexuales diversas y grupos etarios”*

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en 336 colegios, equivalentes al 94% de un total de 357 colegios oficiales, se han desarrollado

---

<sup>65</sup> Alcaldía mayor de Bogotá. “Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016”. Abril 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

procesos en algunas de las líneas de acción de la dirección con enfoque diferencial, se han atendido 45.866 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través del componente de prácticas pedagógicas (de los cuales 14.119 se encuentran en condición de discapacidad) y 72.083 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través del componente de acciones afirmativas. Respecto a la vigencia 2015, hay un cumplimiento de la meta del 94%

- ❖ *Meta: 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica*

Se ha implementado el servicio de 30 Mb en 650 sedes de colegios del Distrito Capital correspondiente al 100% de la meta con corte a diciembre de 2015, la población beneficiada total es de 807.594 estudiantes.

- ❖ *Meta: “Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares”*

El cumplimiento de la meta está directamente relacionada con la demanda de docentes que se tenga en el desarrollo de proyectos prioritarios y del comportamiento de la matrícula.

*“Los compromisos adquiridos mediante las líneas de acción del Plan de Desarrollo se ven intervenidos ya que el derecho a la educación es multidimensional, la ausencia o la debilidad en la concreción de algún factor implicaría retrasos en el cumplimiento de metas en el sector educativo de la ciudad, es por esta razón que a corte diciembre de 2015 se han nombrado 3.392 docentes asociados al desarrollo de los proyectos prioritarios”<sup>66</sup> así:*

Primera Infancia 1.375 docentes y 93 auxiliares Pedagógicos,  
Jornada de 40 Horas 667 docentes,  
Media Fortalecida 425 docentes,  
Enfoques Diferenciales 488 docentes y  
Convivencia y Ciudadanía 344 docentes orientadores

---

<sup>66</sup>Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales”*

*Durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2016 a la fecha el logro alcanzado de la meta plan es del 56.11% que representa 202 colegios. Estos colegios son los mismos que se lograron a diciembre de 2014, con quienes se trabajó en el currículo integral para la excelencia académica y la formación integral en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje y humanidades, segunda Lengua, deportes, artes y ciudadanía con el fin de potenciar el SER y el SABER.”<sup>67</sup>*

Se propuso en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana una meta de 359 colegios, pero en la formulación del proyecto año se focalizó la atención a 202 colegios con el fin de desarrollar el currículo para la excelencia académica y la formación integral. Por otra parte, algunos colegios muestran dificultades en la asignación de tiempos a los docentes para desarrollar el proyecto, y se presentó una alta rotación de docentes y directivos docentes, situación que puede alterar el cumplimiento de la meta.

Los inconvenientes que tuvieron algunos colegios en la implementación y la disminución de la cantidad de colegios en la formulación del proyecto, que pretendía fortalecer curricularmente los ciclos, pudieron tener una incidencia en los resultados de las pruebas saber durante el periodo 2012-2014.

*Respecto al puntaje promedio de las pruebas SABER 3 grado, para el año 2014 fue de 310 puntos. Estos resultados representan una disminución del 8% en relación con 2013. Este puntaje es el resultado del promedio de las pruebas de matemáticas y lenguaje aplicadas a los estudiantes de grado tercero, manifestando una preocupante reducción. Igual comportamiento puede encontrarse para los grados 5 y 9, donde los puntajes alcanzan para el año 2014 312 y 309 puntos, respectivamente<sup>68</sup>.*

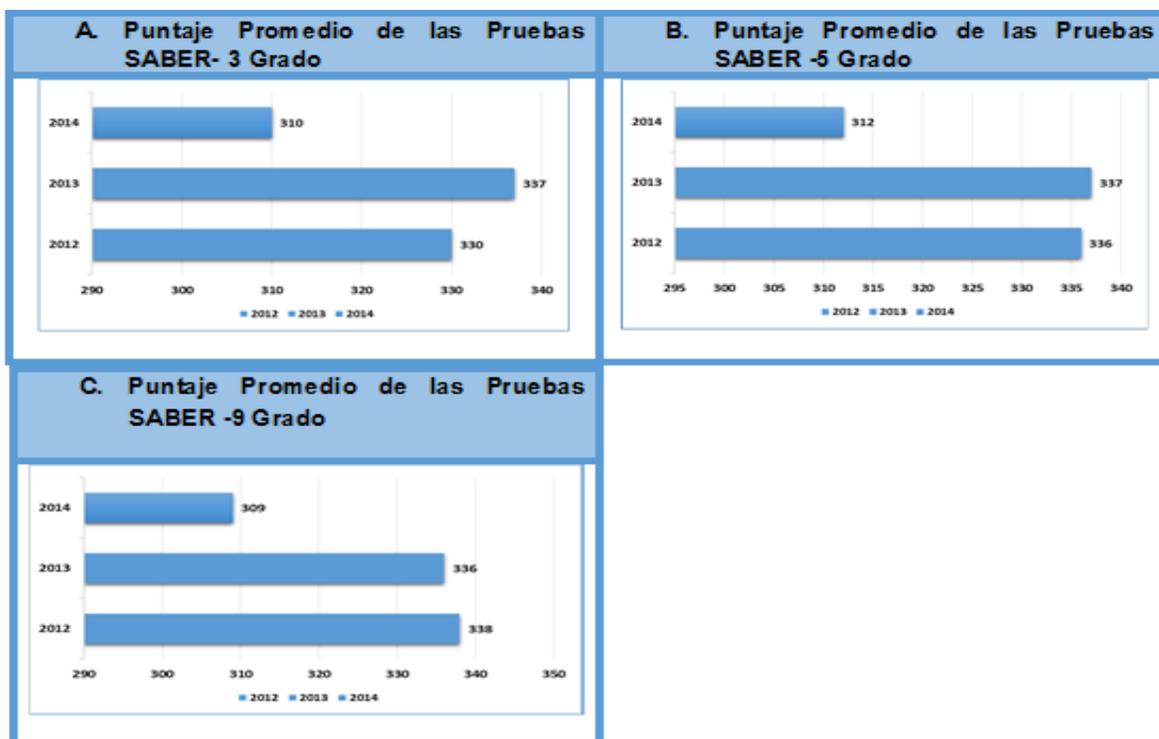
En el siguiente cuadro se encuentra graficado el promedio de las pruebas saber durante el periodo 2012-2014:

---

<sup>67</sup>Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

<sup>68</sup>Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016lectoescritura

**Gráfico 18.**  
**Puntaje promedio Pruebas Saber 2012-2014**



Fuente: Planeación SED. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Con base a los resultados de las pruebas Saber establecidas por el ICFES, durante el año 2014, se evidencia una disminución en los resultados promedio de éstas, por lo tanto, éste ente de control considera que las dificultades que se presentaron en el cumplimiento de la meta “100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales”, pudieron incidir directamente sobre los resultados de la prueba Saber 3 Grado, 5 Grado y 9 Grado

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)”*

El indicador para medir esta meta de gestión es el número de colegios construidos o adecuados; para la meta de 56 colegios restituidos el estado de los proyectos a Diciembre 31 es: 10 Colegios terminados así:

Vigencia 2013: 1 colegio: San José de Castilla.

Vigencia 2014: 2 colegios: Gran Yomasa y Benjamín Herrera.

Vigencia 2015: 7 colegios: Cultura Popular, Jorge Eliecer Gaitán sede Manuel Murillo Toro, INEM Francisco de Paula Santander, Bernardo Jaramillo, Jacqueline, Antonia Santos y Britalia.

Para la meta de 30 colegios nuevos (en lotes nuevos) los proyectos a la fecha de corte tienen el siguiente estado:

Terminados: 8 colegios - Compra de infraestructura existente: Erasmo de Róterdam, Enrique Dussel, Cardenal Luque, Compartir, San Vicente Ferrer, La Carolina, Catalanes y Alfonso Jaramillo.

Por lo tanto, según informes del Segplan hay un atraso en el cumplimiento de la meta, a la fecha solo se avanza el 20.93% del cumplimiento de la meta con respecto a lo transcurrido del PDD, para la vigencia 2015 se programa la construcción o adecuación de 31 colegios y solo se ejecuta la intervención de 8 colegios, es decir el 25.81%

Este ente de control realizó auditoría de regularidad a la SED, contemplada en el PAD 2016, como respuesta a ésta, la SED mediante oficio 10/03/2016 la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos responde:

*“Señalamos que la baja ejecución obedece a lo siguiente: A raíz de la caducidad del contrato No. 3555 de 2013 se generó una inhabilidad sobreviniente del contratista Fagar Servicios 97 SL Sucursal Colombia. De otra parte, a que los contratos de los proyectos San José de Bavaria-Mirandela, El Refugio-Puerto Central y el Rincón-Puerto Sol-Cafam, se encuentran en etapa de diseño y las obras del Ensueño y la Felicidad las cuales se encuentran en ejecución.”<sup>69</sup>*

Así mismo, en el oficio 04/04/2016 la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos informa:

---

<sup>69</sup> Contraloría de Bogotá. “Informe final de auditoría de regularidad”. Periodo auditado 2015. PAD 2016. Junio 23 de 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

*“Los recursos con los que se fundearon estas infraestructuras corresponden a vigencias del 2012 al 2014 y por lo tanto los presupuestos de cada vigencia no son directamente proporcionales a la meta, toda vez que una infraestructura desde que se tiene el lote, se cuenta con la consultoría, se saca la licencia de construcción y se construye la obra, se toma en promedio 36 meses”.<sup>70</sup>*

En el informe del Segplan a 31 de diciembre de 2015, está determinado que los retrasos que tuvo la meta “Construir o adecuar 86 colegios nuevos”, se debieron a que los proyectos que se encontraban en ejecución de obra tenían ampliación en plazo de ejecución, así como adiciones para poder concluir satisfactoriamente cada uno de ellos. Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño se inicia trámite ante el DADEP para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar más de 7 meses.

❖ **Meta:** *“Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos”*

Proyectos Terminados: 8 colegios así:

Vigencia 2013: 1 colegio terminado - Tomas Cipriano de Mosquera.

Vigencia 2014: 7 colegios: Fernando González Ochoa-Líbano II, Panamericano, Frederich Naumann (Presupuestalmente liquidado en el 2013 y entregado en el primer trimestre de 2014), Ramón de Zubiría, José Martí (Luis López de Mesa), Venecia y Darío Echandia.

En Obra: 3 colegios: María Cano (68.61%); Integrado de Fontibón (Emma Villegas de Gaitán) (3.00%) y Juan del Corral (0.50%).

Para el año 2015 no se entregaron “colegios inconclusos”, reportándose un cumplimiento de la meta de 0.0% en la vigencia

Según Segplan determina que los motivos de retraso de la meta se deben a:

*“Aunque la SED cuenta con los predios, ha sido necesario hacer un análisis técnico y jurídico para prever las posibilidades y particularidad de cada predio. Dicho análisis es realizado por los diferentes grupos de la DCCEE y comprende actividades como el estudio de títulos, normativo técnico, servicios públicos, edificabilidad entre otros.*

*Lo anterior requiere tiempo adicional por la complejidad del estudio de los predios y ha generado la necesidad de ajustar el listado de priorización inicial.”<sup>71</sup>*

---

<sup>70</sup> Ibídem

<sup>71</sup> Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Dentro de los informes de regularidad que realizó la Contraloría en el año 2016 a las obras en construcción se evidenció que los planteles educativos revisados presentan en algunos de ellos falencias constructivas, deficiencias en las especificaciones técnicas de las acometidas de servicios públicos, falta de entrega de las áreas de cesión de espacios públicos establecidas en las licencias de construcción, entre otros que afectan el cabal cumplimiento de las obras y puesta en funcionamiento de las mismas.

En acta de visita fiscal del 07/04/2016, se manifiesta con relación al bajo cumplimiento de esta meta: *“la contratación de estas obras se adelanta durante el año 2015 pero su tiempo de ejecución supera la vigencia, por los plazos de obra contractuales que cada uno de ellos tiene, los proyectos se presentan como ejecutados en la vigencia que físicamente son entregadas las obras, razón por la cual presentó un cumplimiento del cero (0%). Sin embargo, con los recursos de esta vigencia fueron contratados veintitrés proyectos (obras) los cuales a la fecha se encuentran en ejecución.”*<sup>72</sup>

Este ente de control concluye dentro del informe de auditoría que es evidente que la meta no se formuló de manera correcta, toda vez que no existe coherencia entre los recursos ejecutados y los logros alcanzados, y como lo señala la SED, el proceso de construcción de un colegio y su entrega final requiere en promedio 3 años, por lo tanto, debe tenerse en cuenta dicha variable para la proyección año a año.

Con respecto a los resultados de las metas programadas este ente de control determina que la SED presenta serias inconsistencias en la formulación, planeación y seguimiento de las metas programadas con relación a los proyectos evaluados relacionados a obras, así como de los recursos asignados, generando incumplimiento de las mismas por lo cual no se logró el beneficio social esperado en la vigencia 2015, incumpliendo los principios de eficacia y eficiencia de la gestión fiscal.

❖ **Meta:** *“890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar”*

Durante la vigencia 2015 se presentaron contingencias en los comedores escolares por necesidad de mantenimiento correctivo en las instalaciones y reposición de dotaciones.

---

<sup>72</sup> Contraloría de Bogotá. “Informe final de auditoría de regularidad”. Periodo auditado 2015. PAD 2016. Junio 23 de 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

En el año 2011 se beneficiaron 569.435 estudiantes con alimentación escolar, en la “Bogotá Humana” este número asciende a 717.791 estudiantes beneficiados, 588.294 con refrigerios y 129.497 con suministro de comida caliente en 77 comedores escolares. Para la vigencia 2015 el cumplimiento de la meta es de 100.77%

❖ *Meta: “90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio – casa”*

El servicio de transporte escolar brindado en la modalidad de rutas escolares o subsidios, apuntó principalmente a incentivar la demanda educativa, la atención del déficit de oferta educativa en algunas localidades del Distrito y el mejoramiento de los niveles de asistencia y permanencia escolar.

En la Bogotá Humana, 90.434 niñas, niños y jóvenes se han beneficiado con el programa de movilidad escolar, así: subsidio de movilidad para 55.066 estudiantes; transporte escolar diario a 31.788 estudiantes y con la estrategia "Al Colegio en Bici" a 3.580 estudiantes.

En la vigencia 2015, 7.324 estudiantes se beneficiaron del proyecto “Al Colegio en Bici” capacitados en los talleres pedagógicos, y además, formaron parte de la red de bici-usuarios, que se desplazaron en este medio alternativo de transporte urbano.

Hay un cumplimiento de la meta durante la vigencia 2015 del 124.07%

❖ *Meta: “Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales”*

Esta meta se implementó desde la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte con los siguientes proyectos de inversión:

- Dotar 105 Colegios con los elementos necesarios para el desarrollo adecuado de la Jornada Escolar de 40 horas semanales
- Atender 103,715 Estudiantes mediante el suministro de comida caliente y refrigerios reforzados diariamente y que se encuentran en zonas urbanas y rurales
- Transportar 50 Estudiantes a través de la contratación de rutas para trasladarlos hasta el colegio y escenarios de aprendizaje externos durante el año escolar, apoyando actividades académicas, garantizándoles la seguridad y el acompañamiento en la ruta y su desplazamiento

- Disponer 3,342 Docentes para desarrollar la implementación de la Jornada Escolar de 40 horas semanales en los colegios oficiales seleccionados
- Movilizar 92,000 Estudiantes a través de la contratación de rutas para trasladarlos hasta el colegio y escenarios de aprendizaje externos durante el año escolar, apoyando actividades académicas, garantizándoles la seguridad y el acompañamiento en la ruta y su desplazamiento.

Los indicadores que se utilizan para medir el cumplimiento son los siguientes:

- Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales que atenderá la SED
- Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas que atenderá la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Las dificultades que presentó la SED en algunos colegios para el desarrollo de la ruta de acompañamiento fue la necesidad de contar con los requerimientos de maestros, recursos o infraestructura para poder desarrollar un proceso sistemático. Aunque se presentaron los anteriores retrasos, hubo un cumplimiento de la meta del 105.46%, respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.

Por parte de la Secretaria Distrital de Cultura, se avanzó durante la vigencia 2015 en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos Jornada Completa.

Se realizó la formulación y expedición del Decreto de Reglamentario del Acuerdo 594 de 2015, por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Formación artística y cultural.

- ❖ *Meta: “Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única”*

Para la vigencia 2015 se continuó con los 113 colegios en proceso de consolidación de la Política Educativa Currículo para la Excelencia Académica y al Formación

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Integral. No se presentan retrasos, hay un cumplimiento del 113.00% transcurrido el Plan de Desarrollo a 2015

- ❖ *Meta: “Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior.”*

Respecto a los avances que tuvo el cumplimiento de esta meta, se destaca la consolidación de la instancia de participación de los Consejos Distritales de Asesoría Académica, los cuales han realizado 77 encuentros (69 en la vigencia 2014 y 8 en lo corrido del año 2015). Esta instancia permite formular orientaciones académicas y pedagógicas sobre cada una de las áreas del conocimiento a fortalecer en la Educación Media y el Grado 12 optativo: Ciencias Económicas y Administrativas, Artes y Diseño, Educación Física y Deportes; Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información; Lenguas y Humanidades; Biología, Física y Química -Ciencias Naturales. Se avanzó el 106.37% del cumplimiento de la meta respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.

- ❖ *Meta: “25.000 estudiantes que han optado por grado 12”*

En lo corrido del Plan de Desarrollo, 23 colegios estuvieron vinculados al modelo de grado 12 optativo en donde se beneficiaron 14.247 jóvenes con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las IES de acompañamiento (Uniminuto, U. San Buenaventura y Politécnico Grancolombiano); esto corresponde al 56.99% de cumplimiento de la meta. De este total acumulado, 853 corresponden a la vigencia 2012, 1.653 de la vigencia 2013, 7.342 de la vigencia 2014. Para la vigencia 2015 se cuenta con un reporte de 4.399 beneficiarios, así: 1.705 estudiantes beneficiados en acompañamiento con el SENA e IES, 654 en fortalecimiento con la Universidad de los Andes y 2.040 en acompañamiento con la Universidad Nacional.

Los colegios que acompañaron la implementación de la meta generaron acciones específicas para motivar a las comunidades educativas en la formulación y oferta del Grado 12 optativo.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión”*

*El modelo de desconcentración consiste en el fortalecimiento de la gestión, en las funciones administrativas, financieras y misionales en las instituciones educativas y direcciones locales y evaluar la posibilidad de transferir algunos procesos, procedimientos o actividades que actualmente se prestan en las dependencias del nivel central, buscando con ello mayores niveles de eficiencia en la gestión y resultados.<sup>73</sup>*

Además, con esta meta se pretendió propiciar un acercamiento entre la administración central y los rectores; dar a conocer en forma directa y efectiva a toda la comunidad educativa, la oferta de servicios de la Secretaría de Educación con sus Subsecretarías, Direcciones Técnicas y dependencias; así como el alcance y contenido de sus diferentes programas y proyectos; para establecer un diálogo directo con los directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas.

No hay retrasos en el cumplimiento de la meta

- ❖ **Meta:** *“30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones”*

Iniciaron estudios de posgrados (especialización, maestría y doctorado) un total 5.481 maestros y maestras de los colegios oficiales de Bogotá, correspondiente a 17.23%, de los cuales 105 cursan Doctorado, 4.895 Maestrías y 481 Especialización; distribuidos en programas que comprenden ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias, ciencias ambientales, ciencias exactas, entre otras. A los docentes se les financió el 70% del valor de la matrícula, a través de un fondo de formación avanzada administrado por el ICETEX.

El proyecto se viene desarrollando sin presentar demoras en su ejecución en términos pedagógicos y académicos, sin embargo el avance de la meta en lo transcurrido el plan de desarrollo es de 57.43%

---

<sup>73</sup>Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma”*

En la vigencia 2012 - 2015, se beneficiaron 6.905 maestras y maestros con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma. Para ello, se ejecutaron actividades relacionadas con encuentros culturales y académicos nacionales e internacionales, reconocimientos honoríficos a los docentes y directivos docentes, entrega de incentivos adicionales a los participantes en el premio a la innovación e investigación, estrategias de visibilización de experiencias significativas de maestros y maestras. Cumplimiento de la meta respecto a lo transcurrido el Plan de Desarrollo 230.17%

- ❖ **Meta:** *“Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales”*

*“En el año 2015 se trastocaron los tiempos debido a los ajustes presupuestales que no permitieron la contratación del equipo operador, por lo que se hizo necesario realizar ajustes a la logística del acompañamiento y consolidar un equipo interno, si bien dicha contratación solo se logró a finales del mes de junio del año 2015. Los colegios se agruparon de acuerdo con su estado de avance para así poder para recibir el acompañamiento con estrategias adecuadas a su nivel de desarrollo, adelantado una serie de talleres para lograr la mejor preparación posible”<sup>74</sup>. A mayo 31 de 2016 tiene un avance de la meta respecto a lo transcurrido el Plan de Desarrollo de 42%*

- ❖ **Meta:** *“100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género”*

Dentro de la Política de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, las actividades y eventos programados se encuentran dirigidos al 100% de la planta docente; sin embargo cada programa y estrategia es diseñada teniendo en cuenta las necesidades de los Docentes y Directivos Docentes en los diferentes temas, éstos programas no eximen que un docente se pueda beneficiar de varios programas; por lo cual se registra la participación efectiva de 58,477 Docentes y Directivos Docentes sumando todas las estrategias. Cumplimiento de la meta respecto a lo transcurrido el Plan de Desarrollo: 100.50%

---

<sup>74</sup>Plan de Acción 2012-2016. Componente de gestión e inversión por estructura con corte Diciembre 31 de 2015. SEGPLAN

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- ❖ **Meta:** *“Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia., la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010”*

Al cierre de la vigencia 2015, el sistema educativo distrital cuenta con un programa de educación para la ciudadanía y la convivencia, el cual está compuesto por cuatro estrategias: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación, Respuesta Integral de Orientación Escolar, cinco áreas temáticas: Ambiente, DDHH y Paz, Cuidado y autocuidado, Participación, Diversidad y Género y una línea estratégica de trabajo con padres de familia.

Queda como capacidad instalada en el nivel central y territorial:

- Un portal de Educación para la ciudadanía y la Convivencia <http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/>.
- 345 colegios cuentan con Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y la convivencia.
- Iniciativas ciudadanas de transformación INCITAR. y una red de facilitadores de ciudadanía y convivencia compuesta por 18 mil personas.

Cumplimiento de la meta transcurrido el Plan de Desarrollo 111.11%

- ❖ **Meta:** *“Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación”*

No presenta retrasos. De las actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Evaluación la Calidad (SEICE), se destaca la aplicación en 2015 de las Pruebas SER a: 62.139 estudiantes en capacidades ciudadanas, 56.023 estudiantes en bienestar físico, 12.537 estudiantes en ciudadanía. Cumplimiento de la meta transcurrido el Plan de Desarrollo 80.00% a mayo de 2016

### 1.1.8 Componente 8. Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte

Este componente se desarrolla a través de la ejecución de 2 metas de gestión y/o resultado articulada al programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” relacionada en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13.**  
**Articulación Componente Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte y Plan de Acción Bogotá Humana**

Programa	Metas de Impacto	Indicador	Metas de resultado y/o gestión	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años).	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente.	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	Número de personas formadas para la generación de lineamientos de política de primera infancia en el sector.
				Porcentaje de avance en la estrategia de producción de contenidos artísticos y culturales en la primera infancia.
			Número de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, involucrados en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	
			Fortalecer y ampliar espacios de exploración y creación artística y actividad física en las 20 localidades para niños y niñas de primera infancia en espacios no convencionales como parques, bibliotecas, casas de cultura, ludotecas y centros de desarrollo comunitario entre otros	Número de espacios no convencionales de recreación artística y actividad física, para la primera infancia, creados o mejorados

- ❖ **Meta:** “Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio”

Esta meta la desarrolla la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte, tiene tres indicadores que miden el proceso de cumplimiento:

- Número de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, involucrados en

el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio

- Número de personas formadas para la generación de lineamientos de política de primera infancia en el sector

Logros del cuatrienio: Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario *“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”*, *“Ser feliz, creciendo feliz”*, así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación y la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia.

No se presentaron retrasos en la ejecución

- Porcentaje de avance en la estrategia de producción de contenidos artísticos y culturales en la primera infancia

Se destacan los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación. Del mismo modo la consolidación de una base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Finalmente se fortalece la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que oriente la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

No se presentan retrasos en la ejecución

- ❖ **Meta:** *“Fortalecer y ampliar espacios de exploración y creación artística y actividad física en las 20 localidades para niños y niñas de primera infancia en espacios no convencionales como parques, bibliotecas, casas de cultura, ludotecas y centros de desarrollo comunitario entre otros”*

Esta meta se implementa de forma coordinada entre el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y el Instituto Distrital de las Artes, hay un cumplimiento de la meta respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo del 106.25%

### **1.1.9. Componente 9. Participación con incidencia**

El actual plan de acción de la Política Infancia y Adolescencia, no cuenta con acciones ni indicadores directamente relacionados con el cumplimiento del componente No.9 “Participación con incidencia”, con este componente se pretende *“generar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes incidan en la toma de decisiones que los afectan y se apropien de los mecanismos interlocución que el Estado ofrece”*.<sup>75</sup>

En el anterior acápite, se evaluó el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y que apuntan a la política pública de infancia y adolescencia, como acciones **DIRECTAS**, es decir metas que se puede determinar con exactitud la población infantil beneficiada. En la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, existen muchas acciones que van acorde al cumplimiento de las metas y que son transversales en el beneficio a toda la población, incluyendo la población niños, niñas y adolescentes; estas acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas de gestión y resultado propuestas y se identifican como acciones **INDIRECTAS**.

En el siguiente cuadro encontramos las metas de gestión y resultado que hacen parte del Eje No. 1 “Niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena” y que atienden al objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital y al desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia pero se encuentran como acciones **INDIRECTAS**, por lo tanto es difícil establecer la cantidad de población NNA beneficiadas y se incluye como herramienta de información sin precisar el análisis y evaluación de cada meta.

---

<sup>75</sup> Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá. Informe 2015 CODIA

**Cuadro 14.**  
**Eje No. 1 Niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena. Acciones Indirectas**

Componente	Programa	Metas de Impacto	Indicador de impacto	Metas de resultado y/o gestión	Indicador de gestión y/o resultado
Componente 3: Creciendo saludables Componente 6: Felices de ser quienes son	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1) Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil 2) Reducir a 1,5 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años 3) Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años 4) Reducir a 10% la prevalencia del bajo peso al nacer en los niños y niñas 5) Reducir a 31 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna 6) Reducir a 3,3 por cada 100.000 habitantes la tasa de suicidio 7) Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años 8) Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años	1) Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos 2) Tasa por 100.000 de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años 3) Tasa por 10.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años 4) Prevalencia de bajo peso al nacer por 100.000 nacidos vivos 5) Razón de mortalidad materna por 100.000 habitantes 6) Tasa de suicidio por 100.000 habitantes 7) Embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años 8) Prevalencia de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años	Desarrollar estrategias integradas de promoción de la salud en actividades físicas, SAN, trabajo saludable y prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial	Número de territorios con estrategias integradas / número de territorios en operación *100
		NO APLICA	NO APLICA	Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud	Número de personas afiliadas en régimen subsidiado (unificadas)/total población susceptible de ser afiliada al régimen subsidiado en el D.C.
		6) Reducir a 3,3 por cada 100.000 habitantes la tasa de suicidio 8) Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años	6) Tasa de suicidio por 100.000 habitantes 8) Prevalencia de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años	Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud basado en APS para el Distrito Capital	Programa de salud mental comunitaria diseñado, implementado y evaluado
Componente 7: Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años	Cobertura neta en educación, en el rango de población de 5 a 21 años por estratos para Bogotá D.C.	Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	Número de sedes construidas UDFJC
		Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años	Cobertura neta en educación, en el rango de población de 5 a 21 años por estratos para Bogotá D.C.	30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	Número de nuevos cupos en educación superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3
Componente 1: Ciudad, Familias y Ambientes Seguros	Bogotá Humana segura y libre de violencias contra las mujeres	2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Proteger integralmente 2.859 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio	Nº de mujeres, hijas e hijos protegidos víctimas de violencias
Componente 5: Sexualidad y recreación de la vida		2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Implementar 120 acciones del Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género en el Distrito Capital	Nº de acciones del PIOEG realizadas por los sectores de la administración distrital.
Componente 9: Participación con incidencia		2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Fortalecer 100 organizaciones de mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Nº de organizaciones de mujeres fortalecidas
	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por	1) Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad 2) Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	1. Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas 2. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital	Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	Número de jóvenes que fortalecen o diseñan proyectos de vida propios



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1) Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad 2) Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	1. Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas 2. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital	3.000 jóvenes participan en espacios de identificación y decisión acerca de las soluciones de las principales problemáticas de este grupo poblacional	Número de jóvenes que participan en espacios de decisión.
Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte		NO APLICA	NO APLICA	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados
		1) Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad	1. Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital
Componente 1: Ciudad, Familias y Ambientes Seguros	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos.	2) Lograr que el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley penal sean incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario a fin de garantizar un proceso que integre la prevención y la pos medida y garantee la finalidad protectora, educativa y restaurativa del SRPA	2) Porcentaje de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario en el SRPA	Garantizar el acceso y el seguimiento al sistema de Justicia familiar al 100% de personas que reporten casos tipificados como violencia intrafamiliar	Número de personas víctimas de violencia intrafamiliar.
Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1) Aumentar en 35% la cobertura de la oferta a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado, en condiciones de equidad inclusión y no segregación	1) Cobertura de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado.	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	Número de asistencias
		2) Aumentar en 60% la formación de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte 4) Aumentar en un 5% la práctica artística y deportiva de los habitantes de Bogotá 5) Generar 5.000 oportunidades de trabajo en actividades del sector cultura, recreación, deporte y actividad física 6) Aumentar en un 10% la producción artística y cultural estimulada o apoyada por el sector público	2) Porcentaje de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte formados en talento humano. 4) Número de oportunidades de trabajo en actividades del sector cultura, recreación, deporte y actividad física generadas. 5) Porcentaje de producción artística y cultural por estímulos y apoyos del sector público.	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	Número iniciativas apoyadas
		NO APLICA	NO APLICA	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit	201) Número de redes de equipamientos
		2) Aumentar en 60% la formación de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte 6) Aumentar en un 10% la producción artística y cultural estimulada o apoyada por el sector público	2) Porcentaje de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte formados en talento humano	Beneficiar a 1400 deportistas de alto rendimiento mediante apoyo técnico, científico y social	Número de deportistas beneficiados
		2) Aumentar en 60% la formación de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte 6) Aumentar en un 10% la producción artística y cultural estimulada o apoyada por el sector público	2) Porcentaje de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte formados en talento humano	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	Número de personas que acceden anualmente a la oferta deportiva en diferentes disciplinas
		NO APLICA	NO APLICA	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	Número de redes musicales implementadas



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

		1) Aumentar en 35% la cobertura de la oferta a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado, en condiciones de equidad inclusión y no segregación 6) Aumentar en un 10% la producción artística y cultural estimulada o apoyada por el sector público 10) Aumentar el índice de lecturabilidad en 10%	1) Cobertura de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado 10) Índice de lecturabilidad en 10%	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	Red de bibliotecas públicas fortalecida
		10) Aumentar el índice de lecturabilidad en 10%	10) Índice de lecturabilidad en 10%	Implementar el Plan de lectura, Escritura y Cultura Digital y lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura
Componente 2: Alimentación nutritiva	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	1) Reducir a 3% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital 2) Reducir a 5% el grado de inseguridad alimentaria moderada y severa	1) Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años 2) Grado de inseguridad alimentaria moderada y severa	Alcanzar una cobertura de 343.532 personas día con apoyo alimentario	Número de personas vulnerables beneficiadas con cupos de apoyo alimentario
Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	NO APLICA	NO APLICA	Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	Número de personas asociadas a procesos de educación y cultura ambiental
		NO APLICA	NO APLICA	Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	Porcentaje de la red de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo
Componente 1: Ciudad, Familias y Ambientes Seguros	Movilidad Humana	NO APLICA	NO APLICA	Reducir el índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	Índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos
		NO APLICA	NO APLICA	Reducir el índice de morbilidad (hospitalizados más valorados) a 77.9	Índice de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos
		NO APLICA	NO APLICA	Reducir el índice de morbilidad (hospitalizados) a 13.6	Índice de morbilidad (hospitalizados) por accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos
		NO APLICA	NO APLICA	25 Pactos sobre problemas claves de movilidad que sean abordados con los diferentes componentes de intervención (Pedagogía en seguridad vial y dinámicas de movilidad, contingencias y emergencias, eventos)	Número de pactos implementados sobre número de pactos planeados
		1) Disminución a 51 minutos el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad	1) Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	Modernización del 90% del Sistema de tráfico (incluye dispositivos semafóricos y de señalización vehicular y de pasos peatonales seguros)	90% del sistema modernizado
	Gestión Integral de Riesgos	Reducir el número de personas afectadas por deslizamientos e inundaciones	Número de personas afectadas por deslizamientos e inundaciones	3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de familias reasentadas
	Basura Cero	2) Formalizar el 50% de la actividad del reciclaje desde la fuente.	4. Porcentaje de la actividad de reciclaje formalizada	Constituir y operar 60 empresas de reciclaje	Número de empresas de reciclaje constituidas
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1) Incrementar a un 85% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de atención de la Administración Distrital 2) Aumentar en 5 puntos porcentuales la percepción de mejora en la atención en oficinas públicas	1) Nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los puntos de atención de la Administración Distrital. 2) Porcentaje de hogares que considera que la atención en las oficinas públicas mejoró	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y del emprendimiento	1) Incrementar a un 85% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de atención de la Administración Distrital 2) Aumentar en 5 puntos porcentuales la percepción de mejora en la atención en oficinas públicas	1) Nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los puntos de atención de la Administración Distrital. 2) Porcentaje de hogares que considera que la atención en las oficinas públicas mejoró	Incrementar a 92% el nivel de satisfacción ciudadana en la Red CADE.	Nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los puntos de la Red CADE. calidad del servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Salud
Componente 7: Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia		NO APLICA	NO APLICA	Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano	Número de cadenas completas de servicios y trámites implementadas.

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA. Acciones Indirectas

## 1.2. EJE No. 2 BOGOTÁ CONSTRUYE CIUDAD CON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS Y LAS ADOLESCENTES

Este eje se orienta al reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, ciudadanos y ciudadanas cambiando la cultura de la población adulta, esperando que el interés de la población infantil y adolescente sea superior sobre cualquier derecho y se posicione como orientador del comportamiento de los ciudadanos contribuyendo para que los NNA sean parte de la sociedad en sentido pleno. Está conformado por los siguientes componentes: i) Escenarios para la ciudadanía, ii) Movilización social, iii) Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la Primera Infancia, iv) Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad y v) Promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes sobre la ciudad en el espacio público.

El eje propone avanzar en el posicionamiento de los lenguajes y las estéticas infantiles y adolescentes en lo público, como una forma de circular otros discursos sobre la niñez, que permitan la reconsideración de su ciudadanía, no sólo desde la garantía de sus derechos, sino también desde su condición política, como sujetos en condición de aportar a la vida en la ciudad.<sup>76</sup>

En el Eje No. 2 “Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños, los y las adolescentes”, encontramos 4 metas de gestión y resultado que se relacionan en el siguiente cuadro pero que se encuentran como acciones INDIRECTAS:

<sup>76</sup>

<http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/POLITICA%20DE%20INFANCIA%20Y%20A%20DOLESCENCIA%20TODO.pdf>

**Cuadro 15.**  
**Eje No. 2 “Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños, los y las adolescentes.**  
**Acciones Indirectas**

Componente	Programa	Meta de Impacto	Indicador de impacto	Meta de gestión y/o resultado	Indicador de gestión y/o resultado
componente 3: Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la gestación	Bogotá Humana segura y libre de violencias contra las mujeres	2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Proteger integralmente 2.859 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio	Nº de mujeres, hijas e hijos protegidos víctimas de violencias
Componente 4: Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad	Bogotá Humana segura y libre de violencias contra las mujeres	2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Fortalecer 100 organizaciones de mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Nº de organizaciones de mujeres fortalecidas
Componente 1: Escenarios para la ciudadanía	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1) Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad 2) Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital	1. Porcentaje de personas que alguna vez se han sentido discriminadas 2. Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital	Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	Número de jóvenes que fortalecen o diseñan proyectos de vida propios
	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	1) Mejorar en 15 puntos el índice de transparencia y probidad	Valor del índice de transparencia	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA. Acciones Indirecta

### 1.3. EJE No. 3 GOBERNANZA POR LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en Bogotá implica la apertura de la Administración para proponer y construir conjuntamente con los actores públicos y privados, incluso las familias, cuidadores y cuidadoras, que han venido participando y trabajando en la implementación de la política, modos y maneras de coordinación, articulación y adecuación de procedimientos para la realización de acciones intencionadas y diferenciales para la garantía de derechos.<sup>77</sup> Los componentes de este eje son i) Acciones intencionadas y diferenciales de protección de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta

<sup>77</sup> Decreto 520 de 2011

la adolescencia gestionadas de manera integral, ii) Sociedad civil, personas y organizaciones de la ciudad corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes, iii) Las familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, las niñas y los/las adolescentes.

En el Eje No. 3 “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia”, encontramos 2 metas de gestión y resultado que se relacionan en el siguiente cuadro pero que se encuentran como acciones INDIRECTAS:

**Cuadro 16.**  
**Eje No. 3 “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia”. Acciones Indirectas**

Componente	Programa	Meta de impacto	Indicador de impacto	Meta de gestión y/o resultado	Indicador de gestión y/o resultado
Componente 1: Acciones intencionadas y diferenciales de protección de niños, niñas y adolescentes gestionadas de manera integral	04 Bogotá Humana segura y libre de violencias contra las mujeres	2) Aumentar en 10% el número de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	2) No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011 menos el No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2016 / No. de medidas de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias tomadas a 2011	Proteger integralmente 2.859 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio	Nº de mujeres, hijas e hijos protegidos víctimas de violencias
	07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos.	2) Lograr que el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley penal sean incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario a fin de garantizar un proceso que integre la prevención y la post medida y garantice la finalidad protectora, educativa y restaurativa del SRPA	2) Porcentaje de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario en el SRPA	Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente	Número de adolescentes inmersos en el sistema de responsabilidad penal adolescente atendidos integralmente

Fuente: Mapa PPIA. Validado Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA. Acciones Indirectas.

## CONCLUSIONES

- Bogotá a través de su Política Pública de Infancia y Adolescencia, busca la erradicación progresiva del **trabajo infantil**, a partir de acciones intencionadas dirigidas a que sus comunidades inmediatas resignifiquen el trabajo infantil como un intolerable social.

Según estadísticas proporcionadas por el DANE, la ciudad de Bogotá registró para el año 2015, 148.899 NNA trabajadores quienes realizan actividades laborales o desarrollan algún tipo de mendicidad de los cuales

37.8% están en encierro parantalizado, es decir que realizan trabajos u oficios propios del hogar.

Al respecto es importante señalar que, si bien las intervenciones por parte de la Administración han venido aumentando en los últimos años, la meta de atender 23.804 NNA en condición de trabajo infantil, se reformuló en lo transcurrido del plan, quedando una programación de 12.854 NNA, lo que representa una disminución del compromiso inicial del 46%, es decir 10.950 NNA menos para atender.

Con relación al número de NNA en condición de trabajo infantil en Bogotá (148.899) y el número de NNA desvinculados del trabajo infantil (542 NN y 204 Adolescentes) durante la vigencia 2015, es notorio que los logros alcanzados por la Administración Distrital no fueron suficientes para generar un impacto en la atención y solución de la problemática.

Es determinante que la Administración Distrital tome acciones que generen un mayor impacto y resaltar los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad para afrontar esta problemática por la cifra tan significativa de NNA en condiciones laborales.

- Para el período comprendido entre los años 2012 y 2015, en la ciudad la **desnutrición crónica** disminuyó 1.3 puntos, siendo el último año el que presenta el registro más bajo para el período. A pesar de que se presenta esta tendencia, la situación sigue siendo crítica, en tanto de cada 100 niños y niñas entre los cero y los cinco años, 17 de ellos y ellas se encuentran en desnutrición crónica.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, América Latina ha experimentado avances en la erradicación del hambre y la desnutrición durante las últimas décadas. No obstante, *“si bien la región cuenta con una oferta excedentaria de alimentos para el consumo humano, el 11,5% de la población no cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus requerimientos nutricionales mínimos, 8% sufre subnutrición, 13,3% de los menores de cinco años tiene desnutrición crónica y 3,7% sufre desnutrición global. A lo anterior se suman los problemas del déficit de micronutrientes y el creciente número de personas con sobrepeso y obesidad”*<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> <http://dds.cepal.org/san/estadisticas> Tomado Noviembre 11 de 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Por lo tanto Bogotá está registrando una tasa mayor (17%) de desnutrición crónica respecto a la tasa promedio (13.3%) en América latina en la población de 0 a 5 años, es imperante que el Distrito continúe aunando esfuerzos para reducir la tasa de desnutrición infantil ya que esta situación tiene una correlación directa sobre la salud, la educación y la economía en la ciudad.

La UNICEF determinó que *“La desnutrición infantil tiene una serie de consecuencias negativas en distintos ámbitos. Entre ellas destacan los impactos en morbilidad, educación y productividad, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.”*<sup>79</sup>

- Otro de los problemas relacionados con el déficit de nutrientes es la **obesidad**, el informe de seguimiento al cumplimiento de metas contemplado en el Plan de Acción de “Bogotá Humana”, estableció que el porcentaje de casos relacionados con obesidad en NNA ha venido incrementándose, en el año 2012 el indicador estaba en 26.2% y para el año 2015 aumentó a 27%. El comportamiento del indicador hace evidente que la administración debe revisar las diferentes estrategias que se han venido ejecutando, en particular las acciones de promoción de la alimentación saludable y la actividad física de los NNA, así como una participación más activa de los diferentes actores del proceso.
- Otro componente en la alimentación saludable y nutrición de niños y niñas es la **lactancia materna exclusiva** dentro de los primeros 6 meses de vida según la Organización Mundial de la Salud-OMS, en la administración de la “Bogotá Humana se planteó incrementar la meta a 4 meses de lactancia exclusiva en NN, sin embargo el indicador reporta una mediana alcanzada al año 2015 de 3 meses encontrándose dificultades como:

Débiles conocimientos de consejería en lactancia materna por parte de los profesionales de la salud, débil cumplimiento al Decreto 1397 de 1992, alta rotación de profesionales de la salud en entornos hospitalarios, débil asistencia a cursos de maternidad y paternidad por parte de las gestantes y su familia. No todas las IPS registran de manera adecuada y oportuna los indicadores de lactancia materna planteados por el Proyecto de Énfasis.

---

<sup>79</sup> [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/164/Desafios%202.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/164/Desafios%202.pdf). Tomado Noviembre 11 de 2016

La Organización Mundial de la Salud-OMS informa que *“La leche materna fomenta el desarrollo sensorial y cognitivo, y protege al niño de las enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas. La lactancia materna exclusiva reduce la mortalidad del lactante por enfermedades frecuentes en la infancia, tales como la diarrea o la neumonía, y ayuda a una recuperación más rápida de las enfermedades. Estos efectos son mensurables tanto en las sociedades con escasos recursos como en las sociedades ricas”*<sup>80</sup>. Por tal motivo, se debe continuar promoviendo la lactancia exclusiva ya que es un medio para enfrentar múltiples problemáticas que enfrenta los NN en su primera infancia.

- Durante el transcurso de “Bogotá Humana”, a través del servicio “atención integral a la primera infancia en ámbito familiar” se atendió a **adolescentes gestantes** entre los 10 y 14 años y entre los 15 y 19 años, las cuales recibieron atención psicosocial, visitas domiciliarias, talleres y acompañamiento en la construcción de proyectos de vida. Cabe señalar que esta atención se da desde el Programa Intersectorial de atención a la primera infancia, “Ser Feliz Creciendo Feliz”, donde actúan de manera articulada la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se destaca un avance significativo en la disminución de indicadores de embarazos en niñas menores de 15 años, en el año 2012 se reportaron 482 nacimientos en niñas y para el año 2015 disminuye a 364 nacimientos. En adolescentes de 15 a 19 años, en el año 2012 se reportaron 19098 nacimientos en adolescentes y para el año 2015 disminuye a 15308 nacimientos.

Es oportuno que la Administración continúe con programas para evitar el embarazo en niñas y adolescentes ya que a pesar de la reducción del indicador, la paternidad y maternidad tempranas persisten como un fenómeno que perpetúa los círculos de pobreza entre los jóvenes padres que deben abandonar sus estudios y proyectos de vida para asumir la crianza de su hijo (a).

- Respecto a la **explotación sexual comercial** de NNA, los casos reportados se han venido incrementando con relación al año 2012; al pasar de 382 casos a 587 casos en el año 2015; es decir que debe continuarse con las

---

<sup>80</sup> [http://www.who.int/nutrition/topics/exclusive\\_breastfeeding/es/](http://www.who.int/nutrition/topics/exclusive_breastfeeding/es/) Tomado Noviembre 11 de 2016

acciones que minimicen esta forma de violencia consideradas como formas de esclavitud y crimen de lesa humanidad por los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos, adoptados y ratificados por muchos países que hoy disponen de un marco ético y jurídico inequívoco para combatirla.

- Otro problema que se ha venido presentando en los últimos años en Bogotá son los casos de NNA en **situación de desplazamiento** y que ha tenido que atender el Distrito; “Para Bogotá en el año 2014 se registraron 5.700 niños y 3.963 niñas víctimas del desplazamiento por la violencia, datos que evidencian un descenso con relación a los años 2013, 2012, 2011. El mayor número de víctimas de desplazamiento por la violencia se presentó en el 2012 con un total de 28.333 niños y niñas entre 0 y 17 años”<sup>81</sup>. Respecto al total de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado (9.663), registrado en el año 2014, es oportuno que la administración tome acciones coordinadas, subsidiarias y complementarias con otros entes territoriales para aumentar la cobertura en la atención de los NNA víctimas del conflicto armado ya que la SDIS atendió en los servicios de primera infancia a 6.338 niñas y niños víctimas de conflicto armado durante el plan de desarrollo.
- Para el año 2015, según el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Distrital de Salud había un total de 8.402 NN y 5.476 adolescentes para un total de 13.878 NNA en **condición de discapacidad** en la ciudad de Bogotá.

La SED atendió a 854 NN con algún tipo de discapacidad en los colegios oficiales del Distrito, colegios en concesión-contratados y en jardines con convenio con la SDIS. Desde los servicios de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social se atendió a 4.639 NN con discapacidad durante el Plan de Desarrollo; para un total de 5.493 NN en condición de discapacidad; por lo tanto, es oportuno que el Distrito tome acciones más determinantes en la atención y cobertura de NNA en condición de discapacidad.

- Respecto al desarrollo de la **infraestructura social** para brindar una atención integral en primera infancia como garantizar la educación a NNA en Bogotá tuvieron deficiencias en el transcurso de “Bogotá Humana”; con

---

<sup>81</sup> Alcaldía mayor de Bogotá. “Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá 2016”. Abril 2016

relación a la atención integral de 121.004 niños y niñas en primera infancia, está relacionado con la adquisición o habilitación de nuevas aulas que permitan la atención de estos nuevos niños y niñas. El incumplimiento de contratistas al no entregar las obras, los retrasos en los avalúos para los procesos de arrendamientos, el no aval del POT, entre otros, incidieron en el alcance de la Meta Plan, evidenciándose que existe una brecha considerable entre el logro y la meta propuesta para el cuatrienio.

De lo anterior, se concluye que la política pública de primera infancia está rezagada, lo cual afecta los derechos de los niños y niñas, como también la pertinencia y calidad en la atención integral de los mismos; en razón a que no se ejecutaron las respectivas obras programadas en la meta 1 del proyecto 739 para el período 2012-2016 del Plan de Acción de la Entidad.

Respecto a los atrasos que tuvieron las metas: *“Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)”* y *“Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos”* éste ente de control concluye respecto a los resultados que la SED presenta serias inconsistencias en la formulación, planeación y seguimiento de las metas programadas así como de los recursos asignados, generando incumplimiento de las mismas por lo cual no se logró el beneficio social y el mejoramiento de la calidad educativa esperado en la vigencia 2015, incumpliendo los principios de eficacia y eficiencia de la gestión fiscal.

- Con base a las pruebas Saber establecidas por el ICFES, relacionadas con la medición de la **calidad en la educación**, los resultados de las pruebas Saber 3 grado, 5 grado y 9 grado durante el año 2014 disminuyeron en los resultados promedio de éstas, por lo tanto, éste ente de control considera que las dificultades que se presentaron en el cumplimiento de la meta *“100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales”*, incidieron directamente sobre los resultados de la pruebas.

Las dificultades presentadas fueron la disminución de la meta (en el plan de desarrollo se planteó la atención a 359 colegios, pero en la formulación del proyecto se focalizó la atención a 202 colegios) con el fin de desarrollar el currículo para la excelencia académica y la formación integral, por otra parte, algunos colegios muestran dificultades en la asignación de tiempos a los

docentes para desarrollar el proyecto y se presentó una alta rotación de docentes y directivos docentes. Es oportuno que se siga mejorando la calidad de los currículos académicos para garantizar una mejor calidad educativa en el Distrito.

## 2. TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La territorialización de la inversión, “es el diseño, aprobación y aplicación de criterios de distribución territorial de los recursos y las políticas de los sectores central, descentralizado y el de las localidades, de modo que se priorice la intervención pública entre los distintas localidades”<sup>82</sup>. En este sentido, la SDP elaboró y desarrolló un componente para que cada una de las entidades distritales puedan relacionar los proyectos de inversión con una ubicación geográfica, teniendo en cuenta para ello la localización identificada en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D.

Para el organismo de control la evaluación de la PPIA en términos de la territorialización, tiene como propósito: I) identificar la proporción de los recursos territorializables, asignación y ejecución, a partir de los proyectos de inversión, II) determinar la coherencia de la asignación de los recursos de acuerdo a las problemáticas existentes en cada uno de los territorios y su atención; y por último III) identificar la territorialización de la inversión local.

Para cumplir esto, se partió de los proyectos y las metas reconocidos como acciones directas en el Mapa de la Política<sup>83</sup> y, que de acuerdo con la “Evaluación fiscal de política pública de “infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011 – 2021, vigencia 2012-2014”<sup>84</sup>, hacen parte de los programas que tienen mayor participación en la política (a saber: Garantía del desarrollo integral a la primera infancia, Territorios saludables y Construcción de Saberes educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender). Para posteriormente identificar la territorialización de la inversión con base en la información reportada en el SEGPLAN durante las vigencias 2012 a 2015.

### 2.1. Análisis de los recursos de la vigencia

Tras la consolidación y análisis del presupuesto de los programas que aportan de manera directa al desarrollo de la PPIA, durante las vigencias que comprenden la evaluación, se estableció que fueron programados \$11.339.784.504.827,00 Los cuales en su totalidad son territorializables, como recursos georreferenciables (53,3%) y no georreferenciables (46,7%). La distribución de estos recursos será explicada a continuación.

---

<sup>82</sup> Decreto 340 de 2007 "Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones"

<sup>83</sup> Proceso que se inició por parte de la Contraloría de Bogotá en el informe “EVALUACIÓN FISCAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE “INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ D.C. 2011 – 2021”.

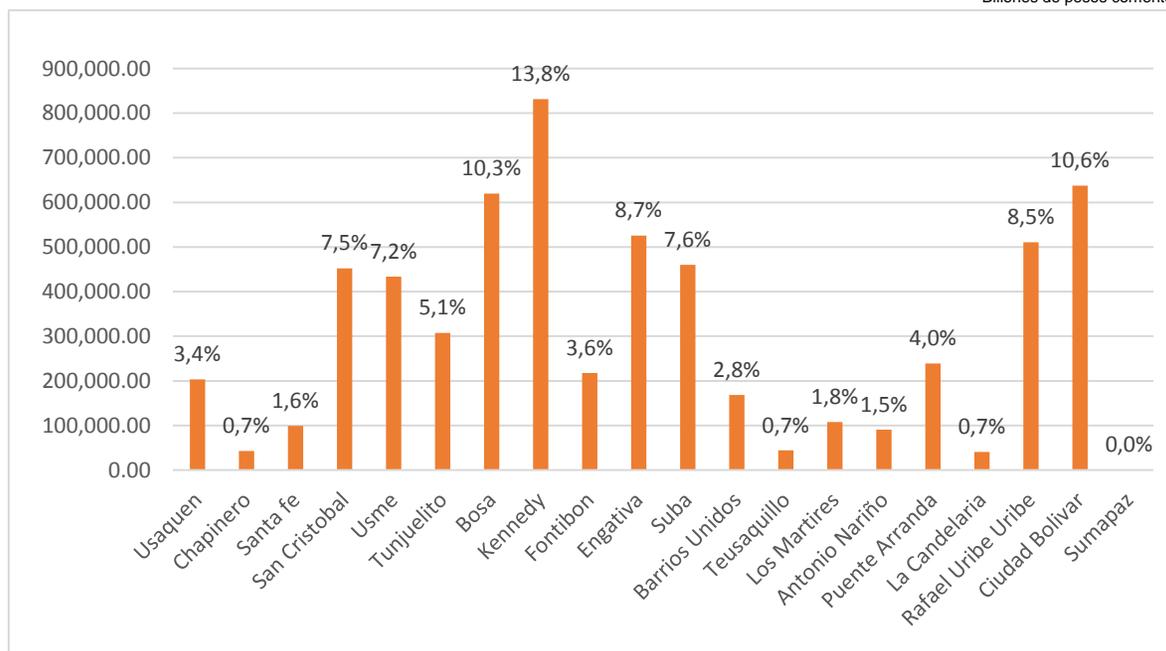
<sup>84</sup> Contraloría de Bogotá.

### 2.1.1. Inversión georreferenciable

La inversión georreferenciable es “aquella que permite a las entidades de la administración distrital ubicar en un territorio, las metas y los recursos programados en el plan de acción”<sup>85</sup>. Durante el periodo de evaluación fueron destinados de esta manera \$6.047.862.203.700,00, mediante los proyectos “262. Hábitat escolar, 897. Niños y niñas estudiando, 898. Administración del talento humano, 735. Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá y 739. Construcciones dignas, adecuadas y seguras”. Las localidades que tuvieron mayor programación de recursos fueron Kennedy (13,8%), Ciudad Bolívar (10,6%), Bosa (10,3%), Engativá (8,7%) y Rafael Uribe Uribe (8,5%).

**Gráfico 19.**  
**Distribución de los recursos programados - Georreferenciados de PPIA (2012-2015)**

Billones de pesos corrientes



Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2014.- Localización. SEGPLAN.

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que si bien la mayoría de los recursos es georreferenciable, esto se debe a que los proyectos que tienen metas

<sup>85</sup> Circular 027 de 2011. Subsecretaría de Planeación de la Inversión. Secretaría Distrital de Planeación.

con este tipo de territorialización de la inversión tienen una carga presupuestal alta. Como lo es el proyecto “898. Administración del talento humano”, en su meta “Garantizar a funcionarios docentes y administrativos el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos”; la cual corresponde al 70% del total de la inversión georreferenciable.

Esto implica, que amplios aspectos de esta política pública no pueden ser analizados territorialmente, porque la no georreferenciación de los recursos impide analizar todos los componentes de la política. Lo cual, representa una dificultad para realizar un control sobre el desarrollo de la política a partir del establecimiento de relaciones coherentes entre la distribución de los recursos y las necesidades de la población, que es diferente en cada localidad.

Esta relación sólo se puede establecer en el Eje 1 de la PPIA distrital “Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena”, en el séptimo componente “Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia”. Porque los proyectos que apuntan a éste tienen puntos de inversión establecidos, que permiten analizar la programación de los recursos en relación con los indicadores de la política.

En este sentido, a continuación se analizará este componente en correlación con los indicadores que fueron tenidos en cuenta por el CODIA en dicho componente de la PPIA en el *“Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016”*.

#### **2.1.1.1. Análisis del componente “Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia”**

El componente *“Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia”*, está comprendido por las acciones que buscan *“fortalecer la educación inclusiva con enfoque de atención diferencial, en la realización de proyectos en educación inicial, básica y media, así como para la preparación para la vida adulta y el acceso a la educación superior”*<sup>86</sup>. Estas acciones se desarrollan a través de los programas “Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” y “Garantías del desarrollo integral a la primera infancia”.

---

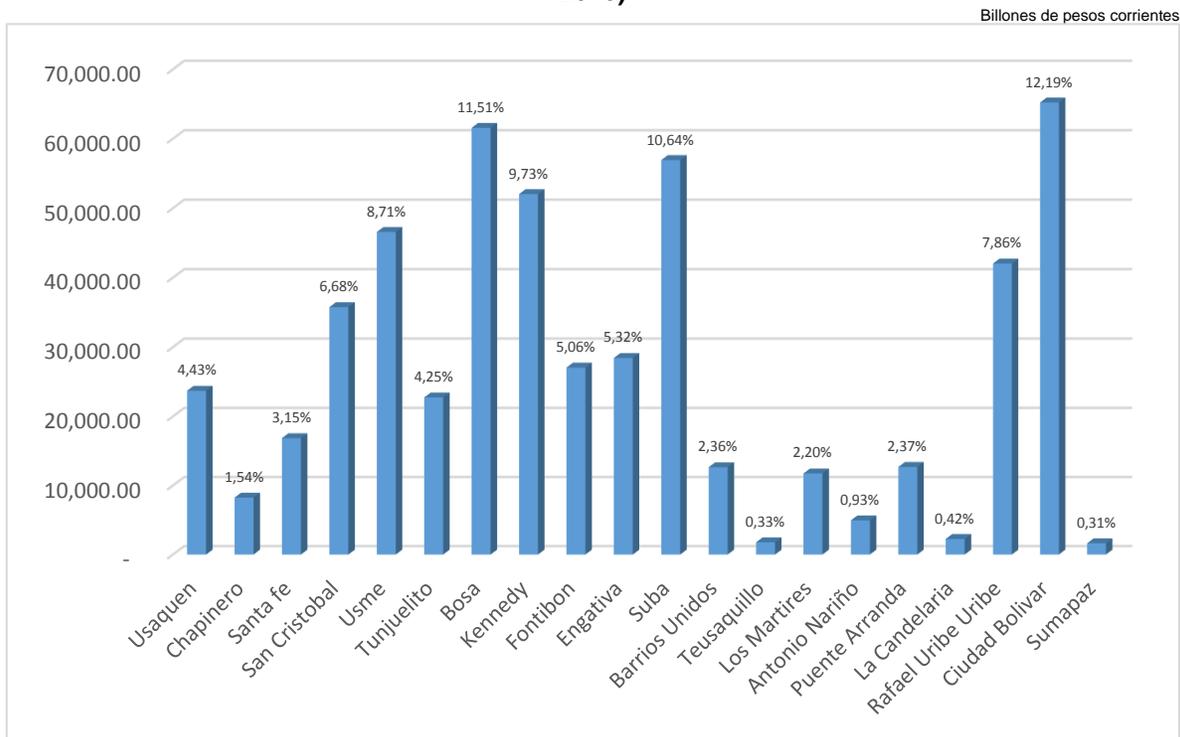
<sup>86</sup> Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, D.C. 2016.

Por esto, en este acápite se analizarán los recursos georreferenciables en relación con los indicadores que dan cuenta del estado de la educación inicial, primaria, secundaria y media.

#### **a. Educación inicial**

Los recursos georreferenciables que contribuyen a la educación inicial durante las vigencias analizadas, corresponden a los derivados de los proyectos “735- Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá” y “739- Construcciones dignas, adecuadas y seguras”, que hacen parte del programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”. Estos suman \$534.921.734.745,00 y fueron asignados en mayor proporción a las localidades de Ciudad Bolívar (12.19%), Bosa (11.51%), Suba (10.64%), Kennedy (9.73%) y Usme (8.71%). Es importante señalar, que en este componente aportan los recursos del proyecto “901. Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial”, pero sus recursos son no georreferenciables, por ello no serán tenidos en cuenta en este acápite.

**Gráfico 20.**  
**Distribución de recursos programados – Georreferenciables de Educación inicial (2012-2015)**



Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2014.- Localización. SEGPLAN.

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

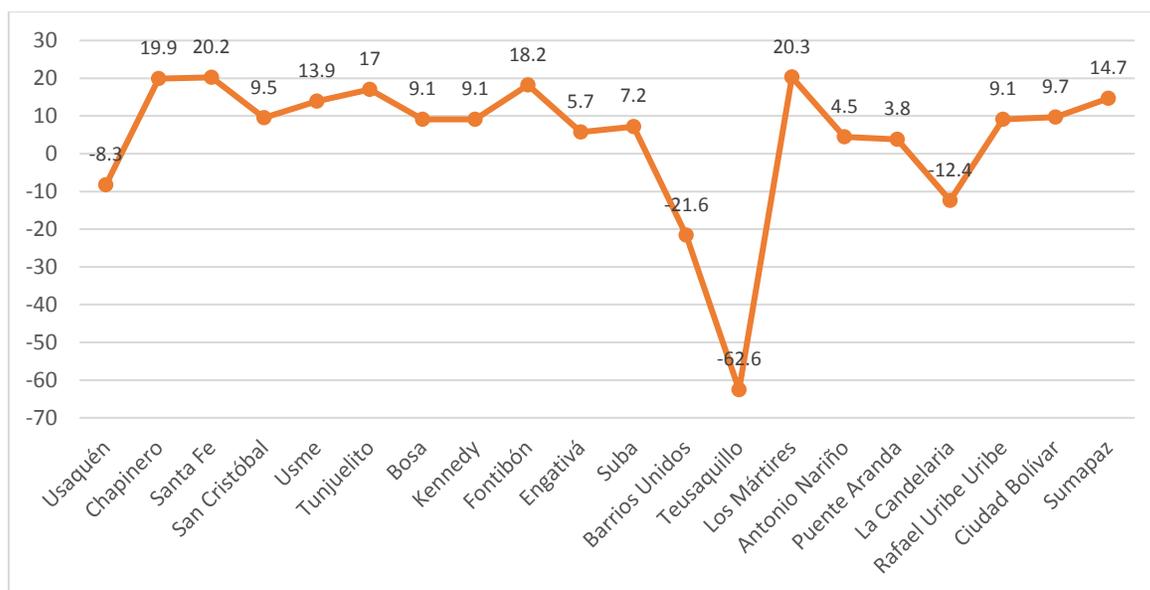
Sin embargo, esta mayor asignación de recursos no corresponde con el comportamiento de la “Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia”, reportada en el Balance de Gestión vigencia 2015- Indicadores del Acuerdo 067 de 2002<sup>87</sup>; ya que en las localidades la cobertura aumento considerablemente, pero no fueron en las que hubo mayor inversión durante el periodo 2012-2015. Pues, en las localidades que hubo un aumento en la cobertura mayor al 15% fueron Fontibón, Tunjuelito, Santa Fe, Los Mártires y Chapinero; en las que los recursos programados corresponden a menos del 5,2%.

En las localidades que hubo mayor inversión, la cobertura aumentó entre el 9 y el 10%, lo cual representa un avance importante en educación inicial, pero no es

<sup>87</sup> Compilado y editado por la Secretaria Distrital de Planeación. Marzo 2016

considerable al compararlo con los localidades en las que la inversión fue menor. Por el contrario, las localidades en las que los recursos programados fueron menores corresponden con aquellas en las que la cobertura disminuyó, como es el caso de Usaquén, Barrios Unidos, La Candelaria y Teusaquillo. Es importante destacar que en esta última, la cobertura pasó de 92,4 en 2011 a 29,8 en 2015.

**Gráfico 21.**  
**Variación de la cobertura en educación inicial de 2011 a 2015**



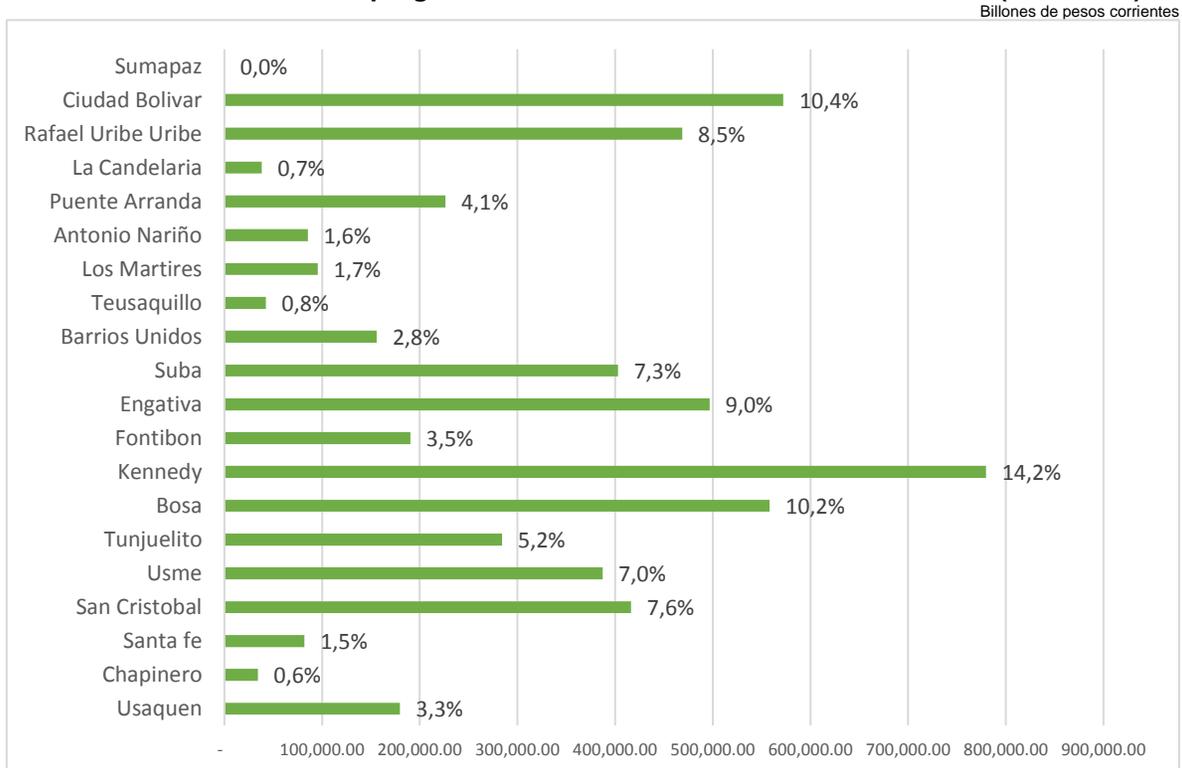
Fuente: Balance de Gestión- Vigencia 2015

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

## b. Educación primaria, secundaria y media

Los recursos georreferenciables para educación primaria, secundaria y media corresponden a \$ 5.496.074.093.766,00. Estos, hacen parte del programa “Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, específicamente de los proyectos “262. Hábitat escolar, 897. Niños y niñas estudiando y 898. Administración del talento humano”. La mayor proporción de los recursos fue asignada a las localidades de Kennedy (14,2%), Ciudad Bolívar (10,4%), Bosa (10,2%), Engativá (9,0%), Rafael Uribe Uribe (8,5%).

**Gráfico 22.**  
**Distribución de recursos programados – Georreferenciables de Educación (2012-2015)**



Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2014.- Localización. SEGPLAN.

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

En términos generales, y de acuerdo con la “Caracterización del Sector Educativo –Año 2015”<sup>88</sup>, durante el periodo 2012-2015 la tasa de cobertura bruta se comportó en concordancia con las variaciones de la población en edad escolar y, según las tasas de eficiencia del sector oficial, la educación pública mejoró. Puesto que la tasa de deserción disminuyó 1,4%, al igual que la repitencia que decreció 3,1% y la reprobación 8%, por el contrario la aprobación aumento 2,4%. Empero, estas tasas

<sup>88</sup> Compilado y editado por la Secretaria Distrital de Educación – Oficina Asesora de Planeación.

no se pueden analizar en las localidades, para determinar en cuales la intervención pública debe prestar mayor atención.

En lo que refiere a la cobertura, ésta no corresponde con las localidades en las que se concentra la población en edad escolar. Pues, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar son las localidades que más concentran a esta población y, las tasas de cobertura alta se presenta en La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Puente Aranda.

No obstante, la inversión se concentra en las localidades en las que el sector oficial es predominante. Como lo indica la “Caracterización del Sector Educativo –Año 2015”, la educación pública constituye el 33% de la educación distrital y, de este el 57,4% está en Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Suba; que corresponden a los localidades que tienen mayor proporción de los recursos.

Con respecto a la educación básica primaria, la cobertura disminuyó en todas las localidades, con excepción de Tunjuelito y Barrios Unidos, que son localidades en las que no hubo una mayor proporción de la inversión. Pese a esta disminución, la cobertura se mantiene alta en La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo y Bosa.

La educación secundaria mantiene una cobertura estable por encima del 100% en la ciudad y, aumento en tres de las cinco localidades con más recursos programados: Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe. Es importante resaltar que dos de las localidades en las que hay mayor proporción de los recursos programados (Kennedy y Ciudad Bolívar) hacen parte del grupo de localidades que –junto con Usme y Fontibón - están por debajo de este promedio de ciudad, debido a que tiene gran demanda e insuficiencias en infraestructura.

Esto, indica que la territorialización de la inversión se realizó en concordancia con las necesidades de algunas localidades, como se evidencia con la mayor inversión en Kennedy, que es una de las localidades en las que pese al aumento en la cobertura, persisten dificultades para brindar una oferta que satisfaga las necesidades en educación secundaria.

Por otro lado, la educación media vocacional mantiene la tendencia nacional de cobertura baja y altos niveles de deserción. Empero, algunas localidades presentan altos niveles de cobertura, como lo son La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Teusaquillo, como consecuencia de que los estudiantes de localidades donde la

oferta es menor al 70% deben desplazarse a estas localidades. Estos estudiantes provienen de Kennedy, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar, que corresponden a localidades en las que la inversión no es baja. Dentro de esto, se destaca la persistencia de Kennedy y Ciudad Bolívar, en las que a pesar de ser las dos localidades con mayor proporción de recursos asignados, son reiterativas las dificultades en cobertura.

Además, la educación media aumentó en el 45% de las localidades, en especial en aquellas en las que la inversión fue alta. No obstante, es importante indicar que en localidades donde la inversión fue menor como en Antonio Nariño y en Teusaquillo la cobertura también aumento.

Ahora bien, con respecto a las Pruebas Saber, estas presentan resultados diferenciados en las realizadas al final del ciclo educativo y las desarrolladas durante la educación primaria y secundaria, en la medida que, en las primeras se presenta un mejoramiento generalizado y en las segundas un decrecimiento de los resultados.

Las Pruebas Saber 11, el porcentaje de los Colegios Oficiales clasificados en las categorías (Alto, Superior, muy Superior) presentaron un mejoramiento del 57,1% en 2011 al 74,8% en 2015 a nivel distrital. Tendencia que se corresponde con los resultados de las localidades.

Con respecto a las Pruebas Saber 9, la “Caracterización del Sector Educativo –Año 2015” señala que la ciudad presento un proceso de mejoramiento desde 2009 a 2012, pero en este año comienza a disminuir. Esto, representa un decrecimiento de los resultados preocupante en toda la ciudad; con mínimas excepciones en matemáticas en La Candelaria y Sumapaz.

Esta situación también se presenta en las Pruebas Saber 5, puesto que la mayoría de los resultados decrecen en la comparación 2012-2014. Es importante señalar que estos resultados no se corresponde con la inversión en educación, porque dentro de las localidades con mayor inversión Kennedy y Bosa tienen resultados altos, pero Ciudad Bolívar está dentro de las localidades con puntajes promedio más bajos; junto con Santa Fe, Chapinero, La Candelaria y Sumapaz, que son localidades en las que la inversión fue menor, al no superar el 1,5% del total de recursos programados.

### 2.1.2. Inversión no georreferenciable

La inversión no Georreferenciable, “alude a toda intervención derivada de la inversión directa de una entidad del Distrito o FDL, cuya ejecución no se circunscribe a las unidades especiales de polígono, barrio, UPZ o territorio estratégico, aun cuando están indefectiblemente asociado a un territorio determinados”<sup>89</sup>. Esta corresponde al 46,7% del total de los recursos programados, que representan \$5.291.922.301.127,00.

Estos recursos por sus características no se identifican en un sitio exacto como punto de inversión, línea o polígono. Esta inversión se encuentra identificada en la asignación distrital de los proyectos georreferenciables, señalados en el cuadro 1, y en los proyectos que en su totalidad presentan este tipo de territorialización de la inversión.

**Cuadro 17.**  
**Comportamiento de los recursos programados no georreferenciables**

Proyecto	Recursos programados			
	2012	2013	2014	2015
262 Habitat escolar	184.976,04	323.079,06 ▲	347.760,61 ▲	331.933,56 ▼
897 Niños y niñas estudiando	134.580,13	247.896,28 ▲	190.425,54 ▼	239.999,42 ▲
898 Administración del talento humano	57.510,98	111.507,72 ▲	218.294,18 ▲	191.472,92 ▼
735 Desarrollo integral de la primera infan	5.900,07	37.261,03 ▲	62.137,19 ▲	96.058,82 ▲
739 Construcciones dignas adecuadas y seg	12.852,98	31.876,05 ▲	52.437,78 ▲	29.006,53 ▼

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2014.- Localización. SEGPLAN.

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

Dichos proyectos que son no georreferenciables, son aquellos que aportan a la PPIA y son parte del programa “Territorios saludables”, gran parte de los proyectos de “Construcción de Saberes” y algunos del programa “Garantía del desarrollo integral a la primera infancia”, como se señala en el siguiente cuadro.

<sup>89</sup> Circular 027 de 2011. Subsecretaría de Planeación de la Inversión. Secretaría Distrital de Planeación.

**Cuadro 18.**  
**Comportamiento de recursos programados en proyectos no georreferenciables**

Programas	Proyecto	Recursos programados							
		2012	2013	2014	2015				
Territorios Saludables	869	Salud para el buen vivir	27.221,28	65.887,54	▲	59.148,84	▼	99.908,16	▲
	880	Modernización e infraestructura de salud	2.135,15	5.187,88	▲	9.356,50	▲	2.426,83	▼
	876	Redes para la salud y la vida	789,51	1.446,33	▲	5.386,89	▲	2.522,51	▼
Garantías a la primera infancia	901	Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	14.059,00	137.217,72	▲	105.082,83	▼	92246,18	▼
	914	Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia	0	5.940,00	▲	4.395,64	▼	6080,00	▲
	926	deportivos para la Primera Infancia y la	0	1.677,39	▲	923,03	▼	530,42	▼
Construcción de saberes	4248	Subsidios a la demanda educativa	8.414,50	184.935,98	▲	155.301,39	▼	133.498,83	▼
	702	Investigación e innovación para la construcción de conocimiento educativo y pedagógico	3.378,22	5.203,73	▲	4.768,00	▼	8.065,27	▲
	880	Enfoques diferenciales	1.228,09	7.893,34	▲	21.139,49	▲	10.385,00	▼
	889	Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas	7.624,00	102.225,83	▲	98.300,12	▼	161.363,22	▲
	890	Resignificación de las miradas de la educación	3.905,00	1.862,30	▼	3.496,62	▲	2.535,77	▼
	891	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	4.541,81	39.871,62	▲	40.719,64	▲	47.777,63	▲
	892	Diálogo social y participación de la comunidad educativa	1.480,50	6.788,81	▲	3.703,99	▼	6.426,09	▲
	893	Pensar la educación	1.549,16	10.133,63	▲	8.646,55	▼	8.917,42	▲
	894	Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación	1.900,00	62.852,40	▲	24.750,89	▼	27.655,16	▲
	899	Tecnologías de la información y las comunicaciones	32.418,50	40.014,61	▲	45.847,46	▲	52.655,11	▲
	900	Educación para la ciudadanía y la convivencia	9.698,21	44.570,93	▲	18.656,29	▼	28.000,00	▲
	902	Mejor gestión	2.320,97	9.736,97	▲	4.182,74	▼	3.344,93	▼
	905	Fortalecimiento académico	9.402,40	21.609,66	▲	7.892,79	▼	6.300,00	▼
	910	Educación desde el arte	-	1.635,85	▲	-	▼	-	▼
	911	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	-	1.083,00	▲	1.095,00	▲	833,00	▼
	915	Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá	-	18.450,00	▲	19.699,31	▲	39.758,46	▲
	919	Músicas de la OFB para la jornada única	-	4.557,00	▲	6.338,77	▲	17.168,00	▲
	925	Jornada Escolar 40 horas	-	2.994,42	▲	-	▼	-	▼
	928	Jornada Escolar 40 Horas Semanales	-	22.726,00	▲	22.005,92	▼	34.015,84	▲

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2014.- Localización. SEGPLAN.

Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública Contraloría de Bogotá.

Con respecto a estos proyectos, es importante señalar que algunos por sus características deberían georreferenciar los recursos, como los son los proyectos destinados al desarrollo de la Jornada 40x40 (915. Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá, 911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral, 919. Músicas de la OFB para la jornada única, 925. Jornada Escolar 40 horas y 928. Jornada Escolar 40 Horas Semanales) y el fortalecimiento de la educación inicial (901. Pre jardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial)

## **2.2. Inversión Fondos de Desarrollo Local**

Según el documento *“Lineamientos de Política para líneas de inversión local, Plan Distrital de desarrollo, Bogotá Humana”*, determina que la inversión de los Fondos de Desarrollo Local con relación a la ejecución de la Política de Infancia y Adolescencia se deben orientar a:

*“Fomentar procesos e iniciativas orientados/as a la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los/las jóvenes, en las dimensiones de salud, educación, cultura, recreación y deporte, con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad”*

*“Concurrir con la asignación de recursos para la ampliación de coberturas mediante adecuación, remodelación y dotación del equipamiento de los espacios determinados para la Atención Integral a la Primera Infancia -AIPI.”*

Teniendo en cuenta los lineamientos para la inversión local, se analiza el SEGPLAN, los planes de acción de los 20 Fondos de Desarrollo Local FDL y los informes de ejecución presupuestal reportada a la Secretaría de Hacienda por cada uno de los FDL, se observa que la ejecución de los planes de desarrollo de cada uno de las 20 localidades y el presupuesto respectivo, están acorde con las metas y disposiciones del Plan Distrital de Desarrollo. A su vez se analiza la información que presenta el CODIA para determinar si los recursos territorializables han cumplido con la meta de garantizar una mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital.

Sin embargo, cuando se analizan los programas del Plan de Desarrollo Distrital

- Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad.
- Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas.
- Bogotá humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres.
- Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencia por condición, situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.
- Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos
- Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Ejercicio de las libertades culturales y deportivas.
- Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.
- Movilidad Humana.
- Gestión Integral de Riesgos.
- Basura cero, entre otros.

Se observa que en su mayoría cubren con su accionar toda la población sin distinción de grupos étnicos, diversidad étnica, diversidad cultural, sexual y de género que son reconocidos por la administración, pero que todavía en su planeación y ejecución, no son individualizados en el Plan de Acción, lo que imposibilita al ente de control cuantificar su inversión y determinar su avance en magnitud con relación a la población objetivo niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, se toman en cuenta los programas de *“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*, que abarcan en su gran mayoría la población objeto de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

El análisis realizado a la inversión de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá dentro del marco de la ejecución del *“Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana”*, toma en cuenta los propósitos de:

- Analizar la proporción y comportamiento de los recursos territorializables
- Determinar la coherencia de la asignación de los recursos de acuerdo con la población y las problemáticas de cada una de las localidades y
- Analizar la ejecución presupuestal de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local

Con el fin de demostrar el cumplimiento por cada uno de los FDL con la orientación de los “*Lineamientos de Política para líneas de inversión local, Plan Distrital de desarrollo, Bogotá Humana*” y la satisfacción de las necesidades de la población que pertenecen a cada una de las localidades; siendo las problemáticas distintas o en diferentes magnitudes dado por la heterogeneidad socioeconómica de la población.

### **2.2.1. Proporción de los recursos Fondos de Desarrollo Local-FDL**

Para analizar la proporción de los recursos territorializables que atienden al cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en las localidades, se tuvo en cuenta el presupuesto total asignado a la inversión y el presupuesto programado para atender específicamente los programas “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” durante el periodo 2013-2015.

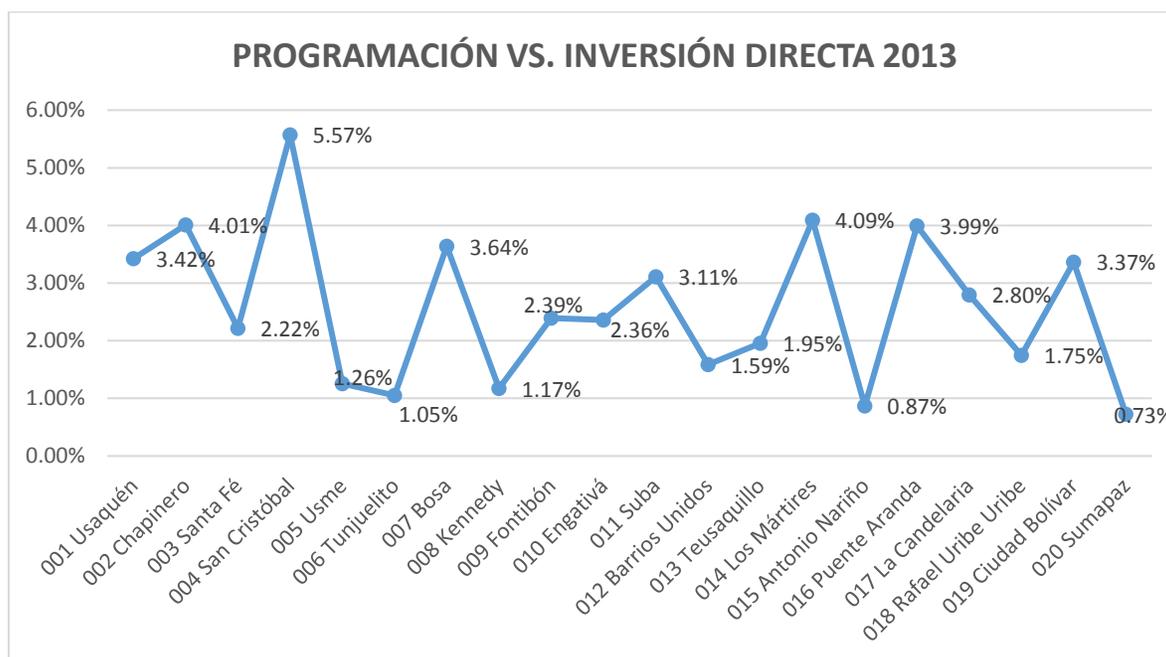
Se halló el porcentaje de asignación de recursos para atender los dos programas objeto del presente análisis en cada uno de los 20 FDL, determinando la diferencia en la proporción de asignación de recursos en las localidades, con el objetivo de analizar la coherencia que existe entre el presupuesto asignado y la atención de la población NNA con mayor vulnerabilidad en Bogotá.

En este mismo acápite del documento se realizó un análisis comparativo del presupuesto asignado para la atención de los dos programas durante la vigencia 2013 – 2015, con el fin de establecer el comportamiento de la programación del presupuesto

### 2.2.1.1. Inversión Directa vs. Presupuesto programado

En las siguientes gráficas se traza el porcentaje obtenido con relación a la inversión directa de los respectivos FDL que componen el Distrito Capital vs la programación presupuestal para la atención a los programas “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” durante el periodo 2013 – 2015.

**Gráfico 23.**  
**Programación vs. Inversión directa 2013. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**

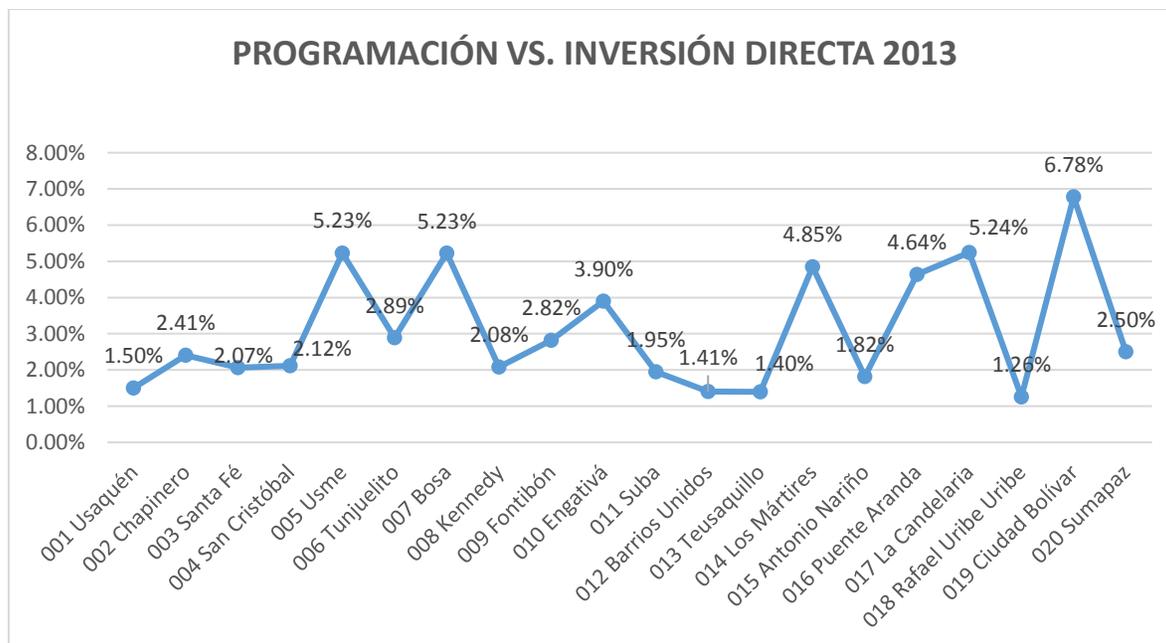


Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Se observa que durante la vigencia 2013 las localidades que destinaron mayor proporción del presupuesto para atender el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, fueron Chapinero (4.01%), San Cristóbal (5.57%), Los Mártires (4.09%) y Puente Aranda (3.99%). Las localidades que menos

proporción destinaron del presupuesto fueron Usme (1.26%), Tunjuelito (1.05%), Kennedy (1.17%), Antonio Nariño (0.87%) y Sumapaz (0.73%).

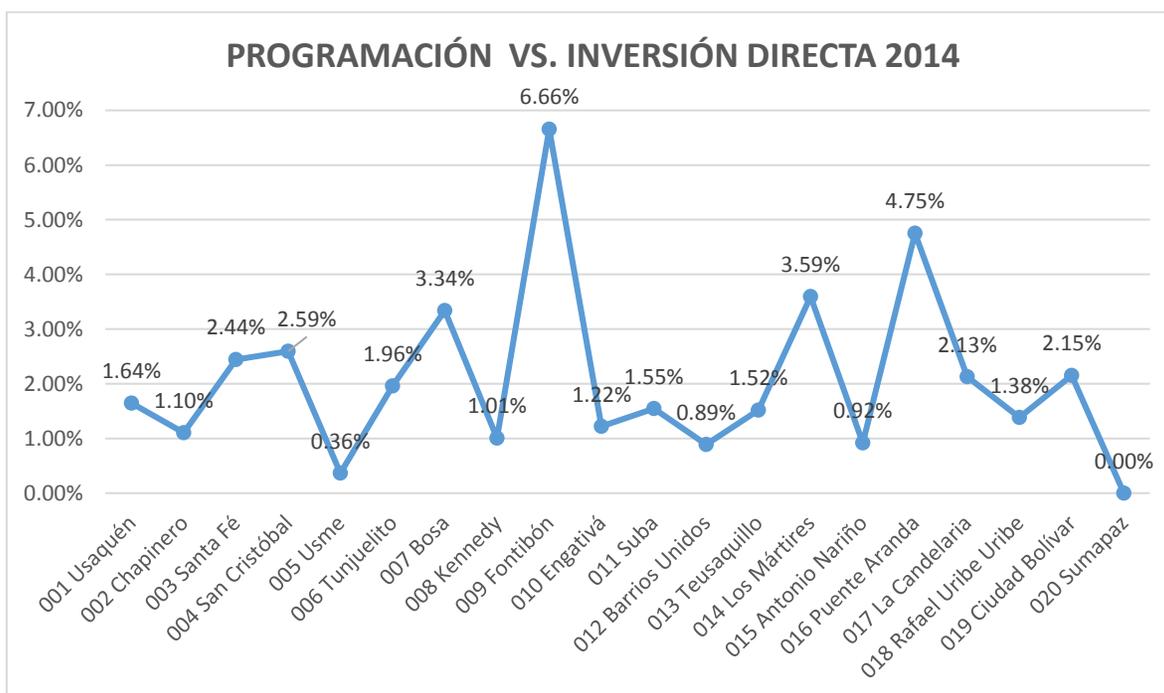
**Gráfico 24.**  
**Programación vs. Inversión directa 2013. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la misma vigencia las localidades que destinaron mayor proporción del presupuesto para atender el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, fueron las localidades de Usme (5.23%), Bosa (5.23%), Los Mártires (4.85%), La Candelaria (5.24%) y Ciudad Bolívar (6.78%). Las localidades que menos proporción destinaron de los recursos de la vigencia 2013 fueron Usaquén (1.50%), Suba (1.95%), Barrios Unidos (1.14%), Teusaquillo (1.40%), Antonio Nariño (1.82%) y Rafael Uribe (1.26%)

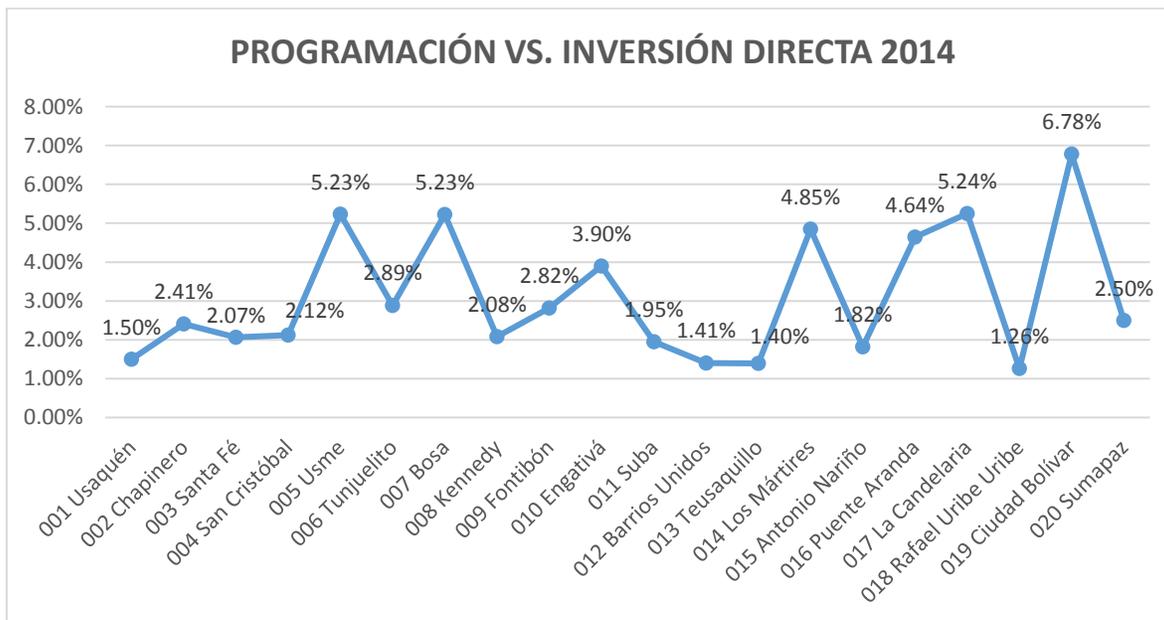
**Gráfico 25.**  
**Programación vs. Inversión directa 2014. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia 2014, las localidades que mayor proporción asignaron para la ejecución del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” fueron Fontibón (6.66%), Los Mártires (3.59%) y Puente Aranda (4.75%). Con respecto a las localidades que menos proporción del presupuesto aprobaron en el programa mencionado fueron Usme (0.36%), Barrios Unidos (0.89%), Antonio Nariño (0.92%) y Sumapaz (0.00%)

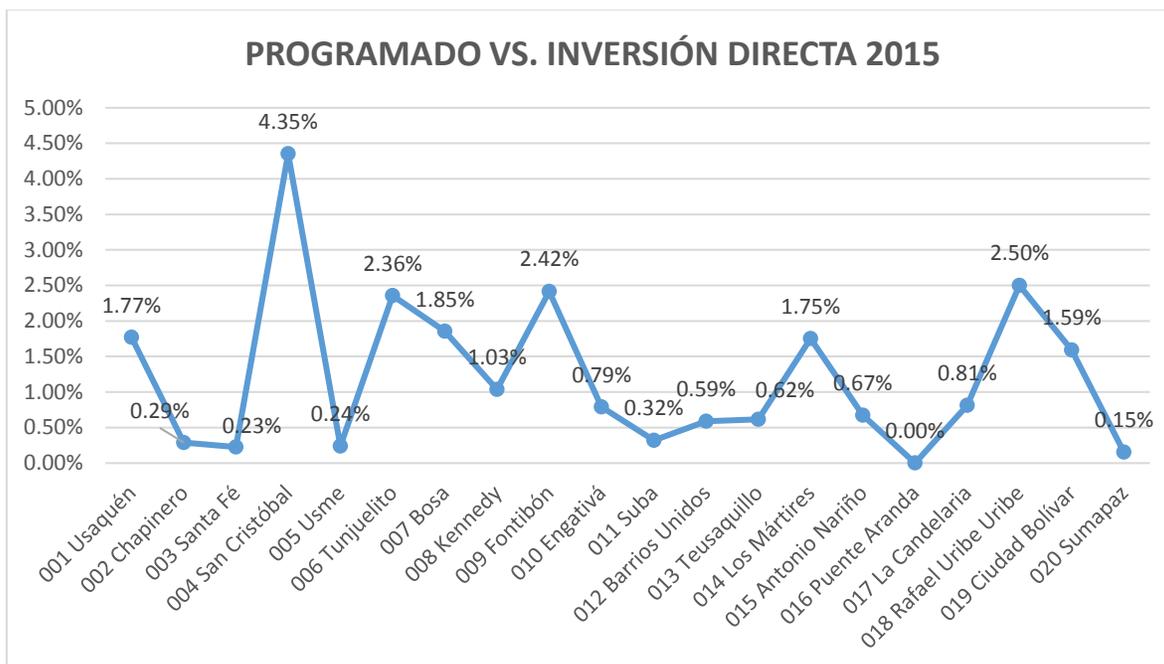
**Gráfico 26.**  
**Programación vs. Inversión directa 2014. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, durante la vigencia 2014, las localidades que mayor proporción del presupuesto asignaron para la ejecución fueron Usme (5.23%), Bosa (5.23%), La Candelaria (5.24%) y Ciudad Bolívar (6.78%). Las localidades que menor proporción aprobaron de su presupuesto para la ejecución del mencionado programa fueron Teusaquillo (1.40%), Barrios Unidos (1.41%), Rafael Uribe (1.26%) y Usaquén (1.50%)

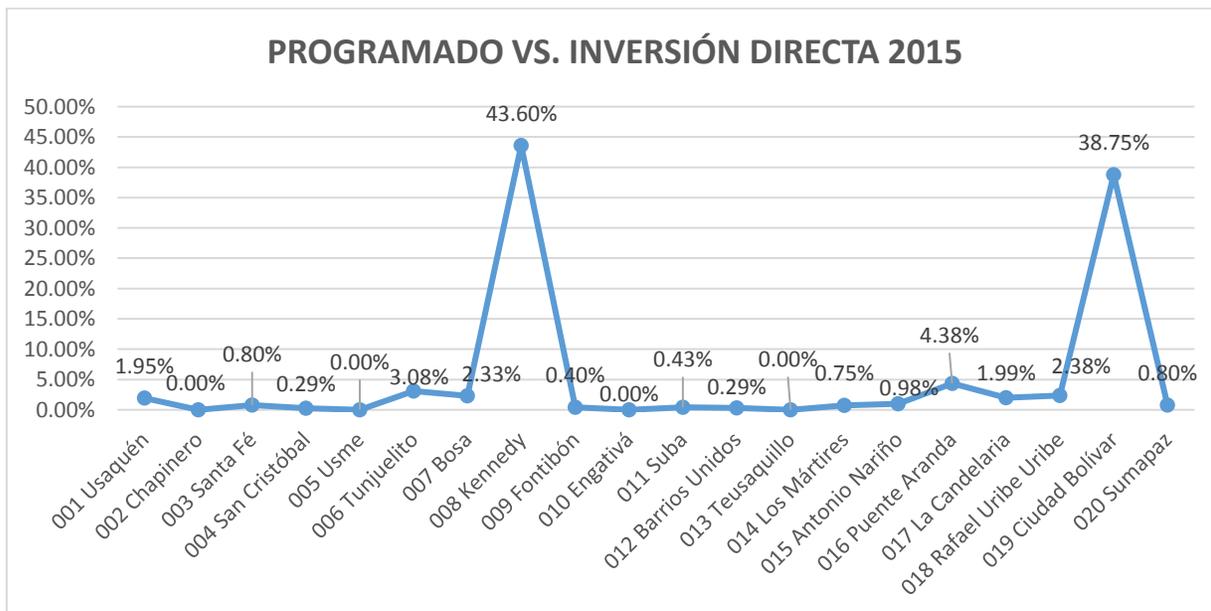
**Gráfico 27.**  
**Programación vs. Inversión directa 2015. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia 2015, las localidades que mayor proporción aprobaron para la ejecución del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, fueron las localidades de San Cristóbal con el 4.35% y Rafael Uribe con el 2.50%. Las localidades que menor proporción destinaron para el presente programa fueron Chapinero (0.29%), Santa Fe (0.23%), Usme (0.24%), Suba (0.32%), Puente Aranda (0.00%) y Sumapaz (0.15%).

**Gráfico 28.**  
**Programación vs. Inversión directa 2015. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Respecto al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, las localidades que mayor proporción aprobaron del presupuesto de la vigencia 2015 fueron Kennedy (43.50%) y Ciudad Bolívar (38.75%); llama la atención que localidades como Chapinero, Usme, Engativá, Teusaquillo no aprobaron presupuesto para el presente programa.

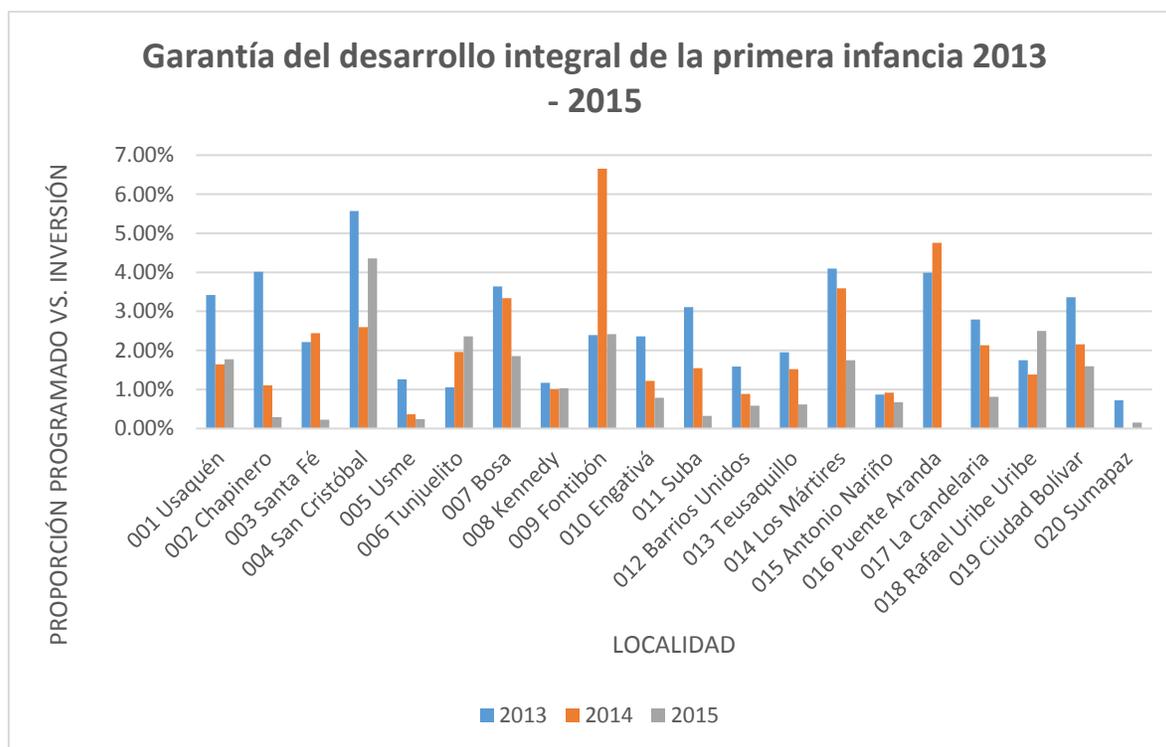
Las anteriores gráficas demuestran que con relación al programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” durante la vigencia 2013 – 2015, las localidades que mayor porcentaje programaron de sus recursos destinados a inversión fueron San Cristóbal, Mártires y Puente Aranda con relación a las otras localidades. Las localidades que menor porcentaje programaron de los recursos destinados a inversión fueron Usme, Sumapaz y Antonio Nariño.

Respecto al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” en la vigencia 2013 – 2015, las localidades que

mayor porcentaje programaron de sus recursos destinados a inversión fueron Usme, Bosa, Candelaria y Ciudad Bolívar. Las localidades que menor porcentaje programaron de los recursos de inversión fueron Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo y Rafael Uribe.

### 2.2.1.2. Comparativo presupuesto programado durante la vigencia 2013 – 2015

**Gráfico 29.**  
**Comparativo presupuesto programado durante la vigencia 2013-2015. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**

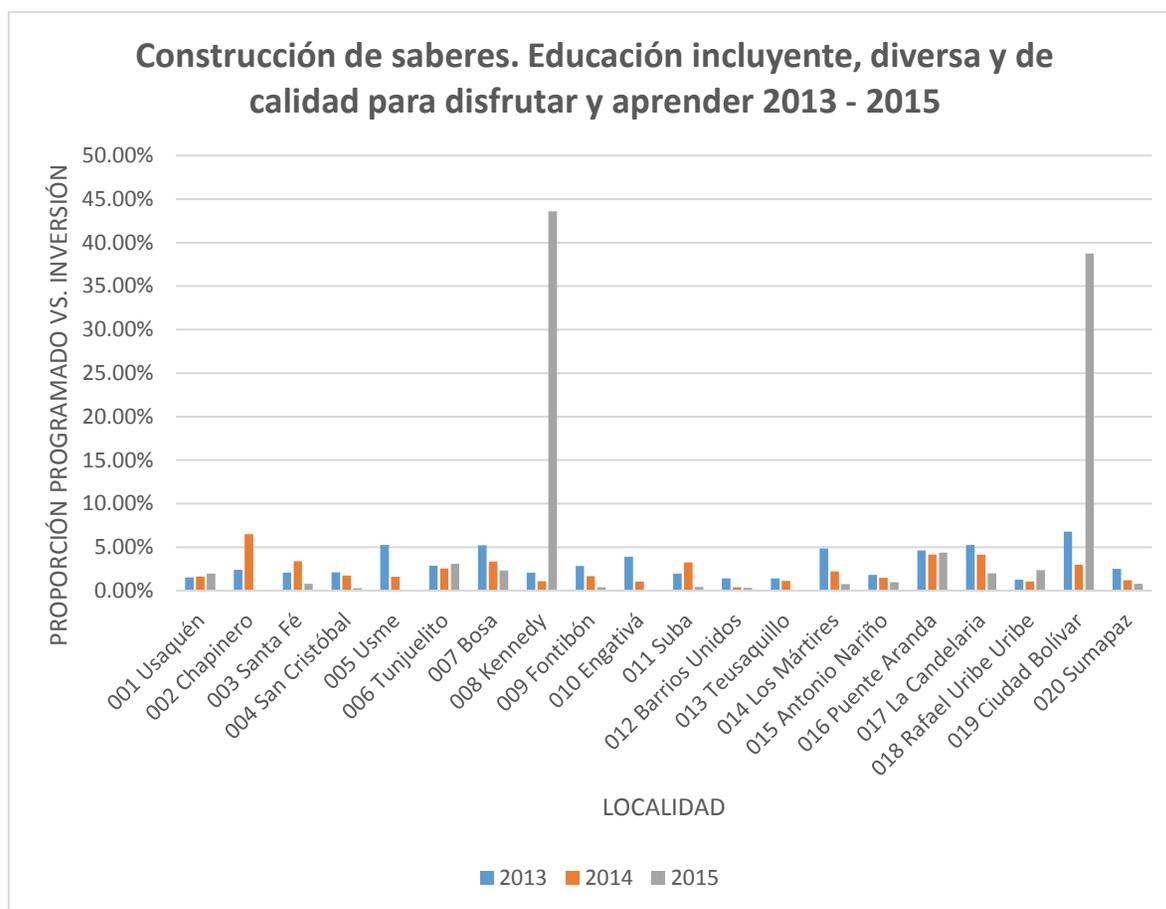


Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la gráfica se evidencia, que las localidades de Fontibón, Sumapaz y Puente Aranda no presentan una constante en la proporción del presupuesto asignado para el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, así:

Fontibón 2.39% en el año 2013, 6.66% en el año 2014 y 2.42% en el año 2015  
Sumapaz 0.20% en el año 2013, 0.00% en el año 2014 y 0.15% en el año 2015  
Puente Aranda 3.99% en el año 2013, 4.75% en el año 2014 y 0.00% en el año 2015.

**Gráfico 30.**  
**Comparativo presupuesto programado durante la vigencia 2013-2015. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

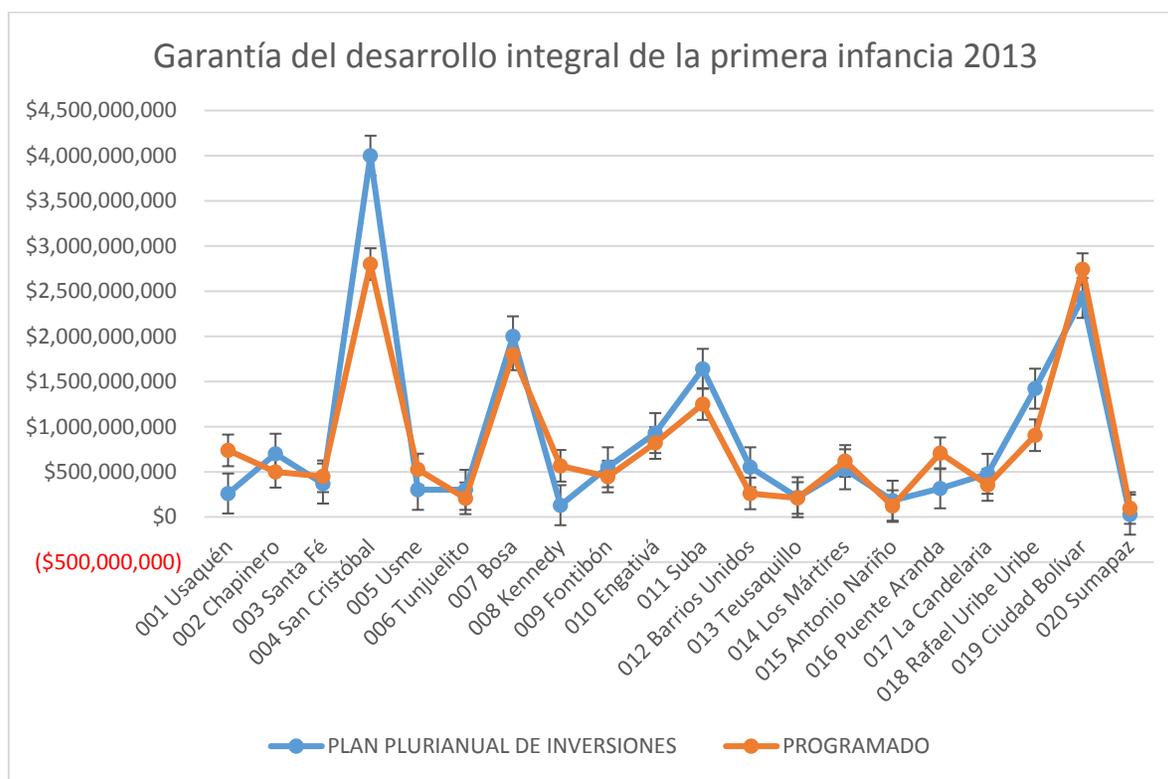
Respecto al programa *“Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*, las localidades de Chapinero, Usme, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo y Ciudad Bolívar no presentaron una constante en la proporción del presupuesto asignado, así:

Chapinero 2.41% en el año 2013, 6.50% en el año 2014 y 0.00% en el año 2015  
Usme 5.23% en el año 2013, 1.60% en el año 2014 y 0.00% en el año 2015  
Kennedy 2.08% en el año 2013, 1.07% en el año 2014 y 43.60 en el año 2015  
Engativá 3.90% en el año 2013, 1.04% en el año 2014 y 0.00% en el año 2015  
Teusaquillo 1.40% en el año 2013, 1.10% en el año 2014 y 0.00% en el año 2015  
Ciudad Bolívar 6.78% en el año 2013, 2.99% en el año 2014 y 38.75% en el año 2015.

Por lo tanto, al observar que no es constante la programación del presupuesto en las localidades, se realizó un análisis del plan plurianual de inversiones aprobado por medio de la adopción de los respectivos planes de desarrollo local de la vigencia 2013 - 2015 vs. la programación anual del presupuesto de cada Fondo de Desarrollo Local con el fin de determinar la planeación presupuestal de cada localidad.

### 2.2.1.3. Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local

**Gráfico 31.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2013**

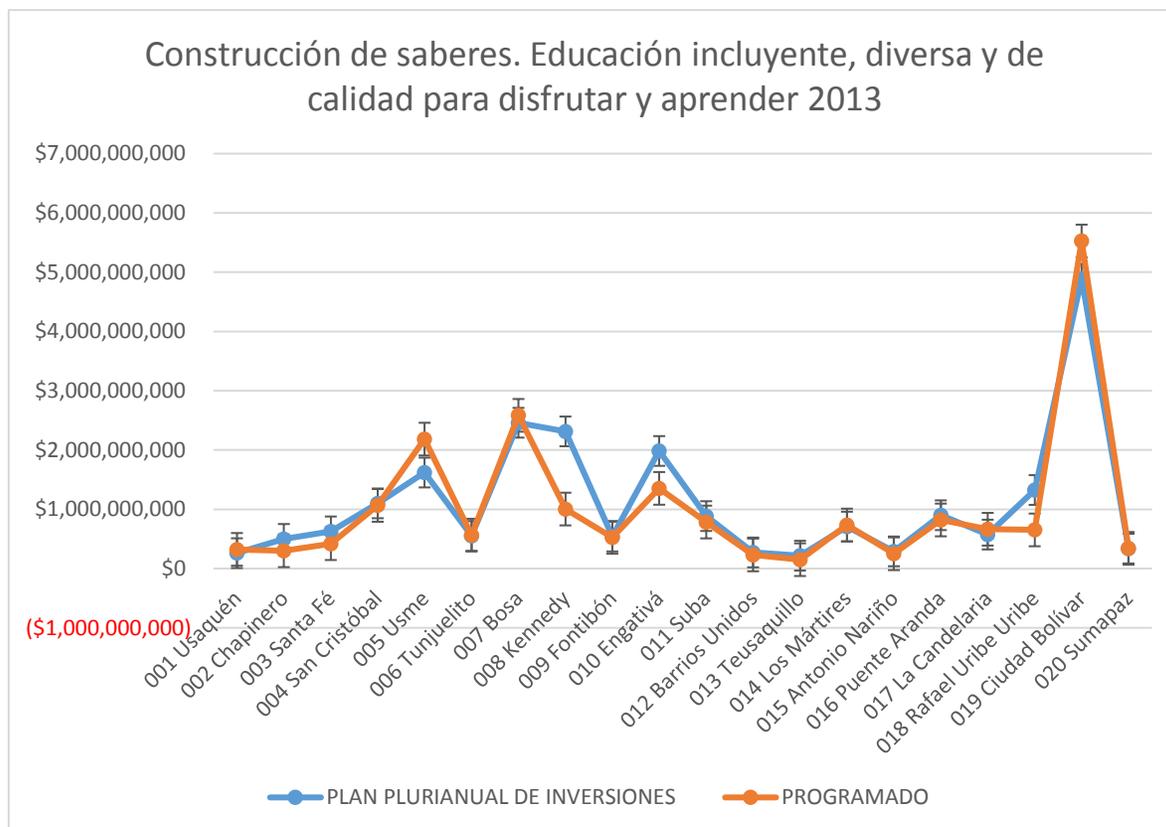


Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia 2013, la programación del presupuesto no es acorde con el Plan Plurianual de Inversiones aprobado para financiar el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, las localidades que tienen una mayor diferencia entre lo aprobado y lo programado son Usaquén (283,46%) y Kennedy (435%) quienes programaron mayor presupuesto de lo aprobado en el Plan de

Inversiones; por el contrario San Cristóbal (70%) y Rafael Uribe (63.73%), programaron menor presupuesto de lo aprobado en el Plan de Inversiones.

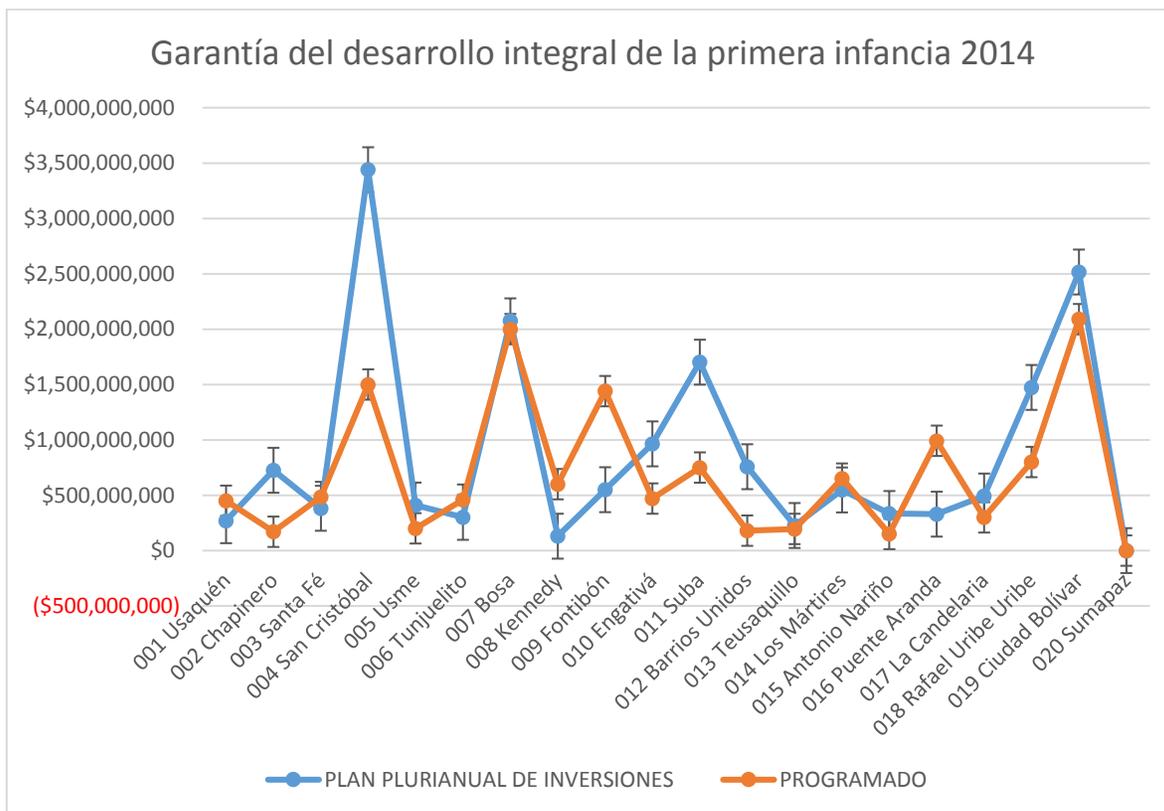
**Gráfico 32.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto.**  
**Construcción de saberes 2013**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la misma vigencia, la programación del presupuesto varía notablemente con el Plan Plurianual de Inversiones aprobado en las localidades de Usme (134.80%) que programa mayor presupuesto del que estaba aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones; por el contrario las localidades de Kennedy (43.39%), Engativá (68.19%) y Rafael Uribe (49.18%), programan menor presupuesto del aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones.

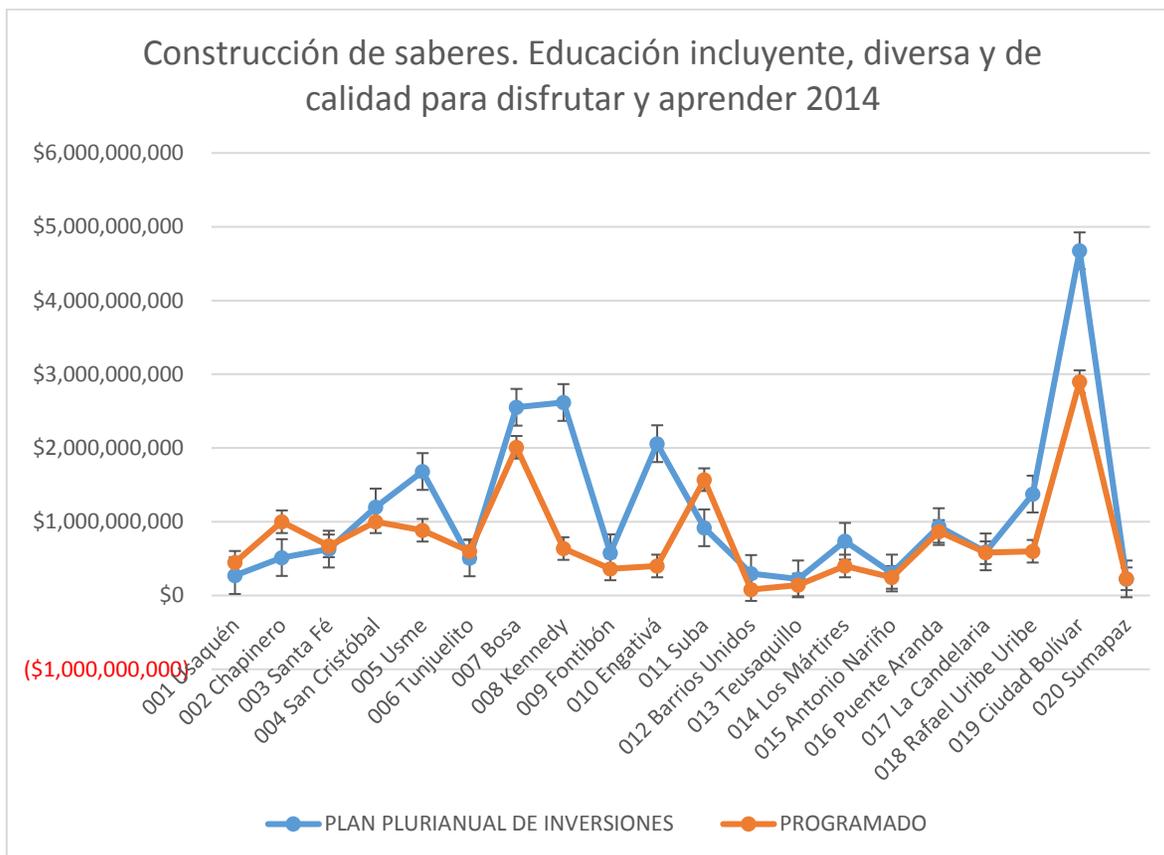
**Gráfico 33.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto.**  
**Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2014**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia presupuestal 2014, la programación del presupuesto no es acorde con el Plan Plurianual de Inversiones aprobado para financiar el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”. Las localidades que programaron menor presupuesto de lo contemplado en el Plan Plurianual fueron Chapinero (23.44%), San Cristóbal (43.60%), Usme (48.87%), Engativá (48.76%), Suba (44.07%), Barrios Unidos (23.76%) y Rafael Uribe (54.29%); las localidades que programaron mayor presupuesto del aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones fueron Kennedy (461.54%), Fontibón (261.82%) y Puente Aranda (301.43%).

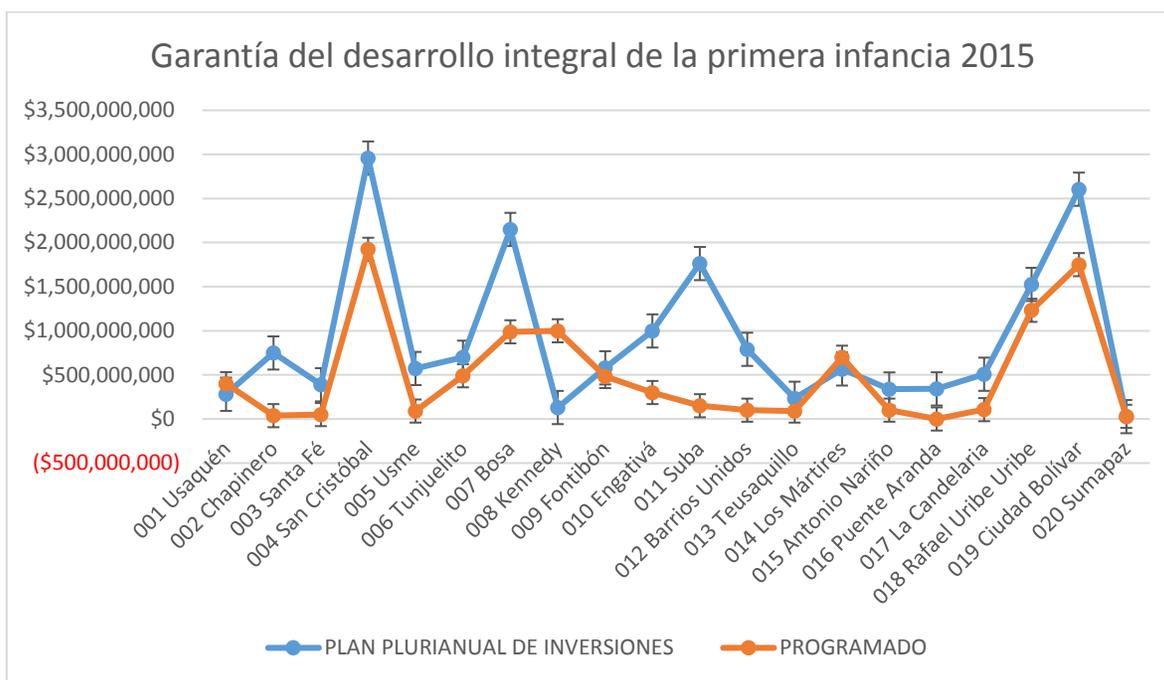
**Gráfico 34.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto.**  
**Construcción de saberes 2014**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

A su vez, la programación del presupuesto no es acorde con el Plan Financiero para ejecutar el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”. Las localidades que programaron más presupuesto de lo aprobado en el Plan Plurianual fueron Usaquén (166.67%), Chapinero (194.36%) y Suba (171.08%) y las localidades que programaron menor presupuesto respecto a lo aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones fueron Usme (52.64%), Bosa (78.76%), Kennedy (24.33%), Engativá (19.43%), Rafael Uribe (43.63%) y Ciudad Bolívar (62.05%).

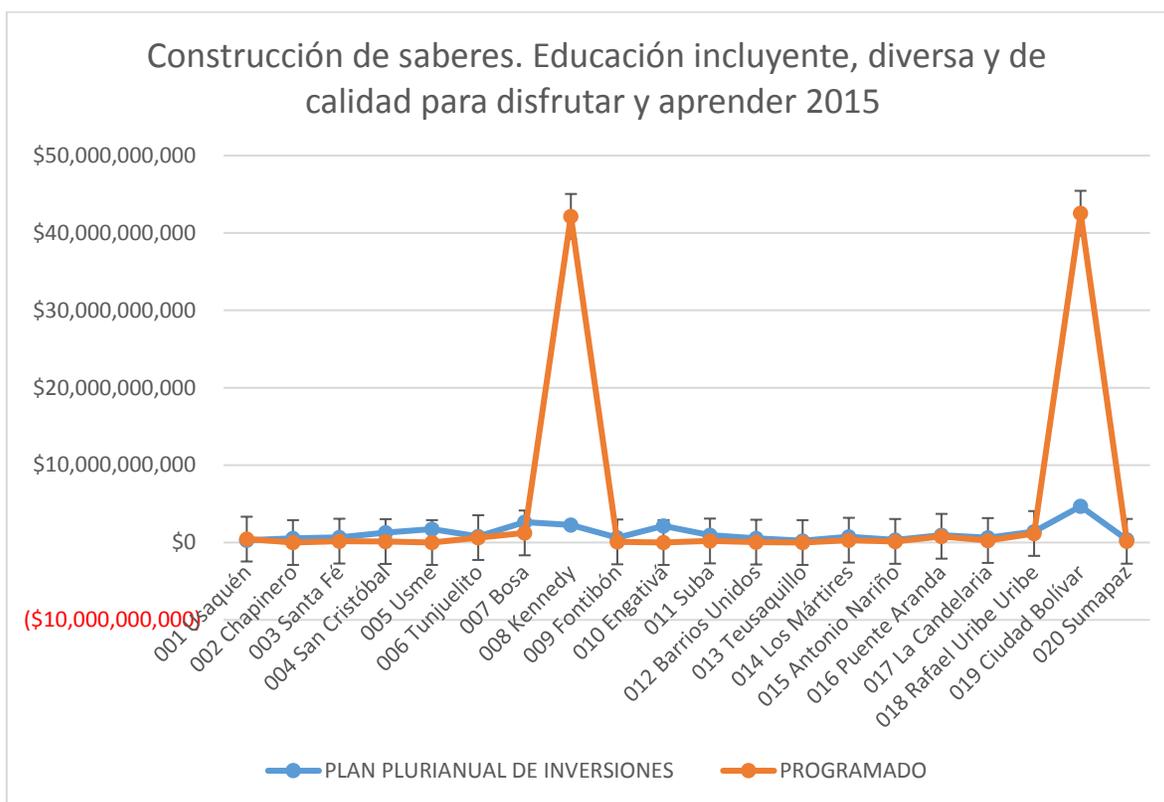
**Gráfico 35.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto.**  
**Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2015**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el año 2015, la programación del presupuesto vs el Plan Plurianual de Inversiones tiene diferencias muy marcadas en la mayoría de las localidades, respecto al programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” la localidad que programó mayor presupuesto de lo aprobado en el Plan de Inversiones fue Kennedy (702.06%); las localidades que tuvieron una menor programación del presupuesto respecto al Plan Plurianual de Inversiones fueron Chapinero (5.03%), Santa Fe (12.89%) San Cristóbal (64.53%), Usme (15.72%), Bosa (45.99%), Engativá (30.06%), Suba (1.84%), Barrios Unidos (12.61%), Antonio Nariño (28.94%), Puente Aranda (0.00%), Candelaria (3.99%) y Ciudad Bolívar (49.12%).

**Gráfico 36.**  
**Aprobación Plan Plurianual de Inversiones vs. Programación anual del Presupuesto.**  
**Construcción de saberes 2015**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Respecto a la programación del presupuesto vs. La aprobación del Plan Plurianual de Inversiones de la vigencia 2015 para el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” tiene diferencias muy marcadas. Las localidades que mayor programación presupuestal respecto al Plan de Inversiones fueron Kennedy (1860.93%) y Ciudad Bolívar (909.32%). Las localidades que menor programación del presupuesto tuvieron para financiar el programa fueron Chapinero (0.00%), Santa Fe (27.43%), San Cristóbal (9.76%), Usme (0.00%), Bosa (46.92%), Fontibón (13.01%), Engativá (0.00%),

Suba (21.03%), Barrios Unidos (9.07%), Teusaquillo (0.00%), Los Mártires (39.42%), Antonio Nariño (45.31%), La Candelaria (42.72%) y Sumapaz (43.12%).

Por consiguiente, respecto al programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, durante el periodo analizado la localidad que programo mayor presupuesto respecto al plan plurianual fue Kennedy; las localidades que menor presupuesto aprobaron vs al plan plurianual fueron San Cristóbal, Rafael Uribe, Chapinero, Usme, Engativá, Suba y Barrios Unidos.

Con relación al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” las localidades que menor presupuesto programaron respecto al Plan plurianual fue Kennedy, (resaltando que los dos primeros años fue menor la programación pero en el último año su porcentaje fue de 1860%), Engativá, Rafael Uribe, Usme y Bosa

### **2.2.2. Presupuesto FDL vs. Población por localidades**

El análisis poblacional con relación a los niños, niñas y adolescentes, que conforman las 20 localidades de Bogotá vs. el presupuesto asignado de los Fondos de Desarrollo Local, permitirá realizar un análisis de la proporción del dinero que recibe cada localidad para atender sus necesidades y atender la política pública de Infancia y Adolescencia; se espera que cada peso que se destine por NNA en las localidades respectivas sea directamente proporcional a la población, teniendo en cuenta la situación de la calidad de vida de los NNA en cada localidad.

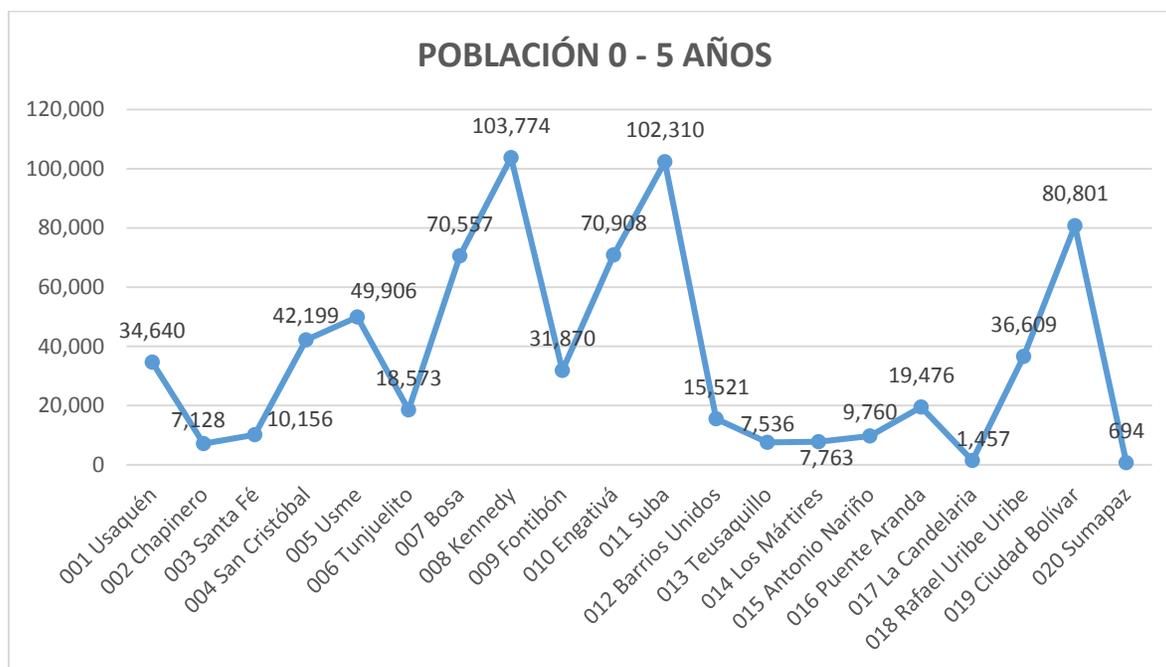
Los datos estadísticos poblacionales se toman de la información oficial de la Secretaría Distrital de Planeación:

<http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

### 2.2.2.1. Población niños y niñas 0 a 5 años por localidad en Bogotá

Es importante para el análisis, tener la información de la población infantil de 0 a 5 años, ya que este rango de edad permitirá realizar un comparativo entre la población en este rango de edad y el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, determinando la coherencia de los recursos asignados por cada uno de niños y niñas en cada una de las localidades.

**Gráfico 37.**  
**Población niños y niñas 0-5 años por localidad en Bogotá**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la anterior gráfica se evidencia que las localidades con mayor cantidad de niños y niñas en edad de 0 a 5 años son Usme (49.906 Hab.), Bosa (70.557 Hab), Kennedy (103.774 Hab), Engativá (70.908 Hab), Suba (102.310 Hab) y Ciudad Bolívar (80.801 Hab).

Las localidades que menor cantidad tiene de niños y niñas de 0 a 5 años son Tunjuelito (18.573 Hab.), Barrio Unidos (15.521 Hab.), Teusaquillo (7.536 Hab), Los Mártires (7.763 Hab.), Antonio Nariño (9.760 Hab.), Puente Aranda (19.476 Hab), La Candelaria (1.457 Hab.) y Sumapaz (694 Hab.)

### 2.2.2.2. Población niños, niñas y adolescentes 6 a 17 años por Localidad

De igual manera, es relevante tener la información de la población infantil y adolescente y que se encuentran en el rango de 6 a 17 años, ya que esta información permitirá realizar un comparativo entre la población en este rango de edad y el programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, determinando la coherencia de los recursos asignados por cada uno de niños, niñas y adolescentes en cada una de las localidades.

**Gráfico 38.**  
**Población niños, niñas y adolescentes 6-17 años por localidad en Bogotá**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

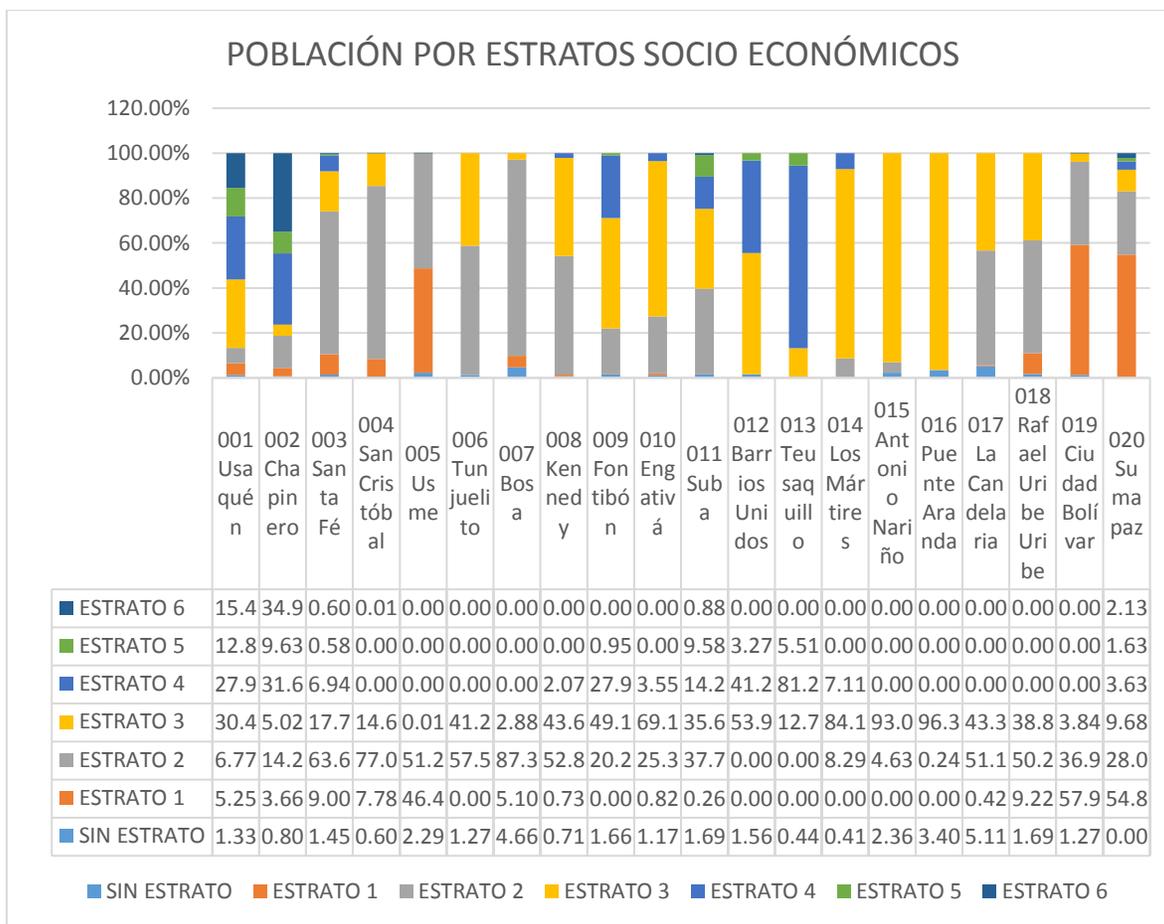
En la gráfica se observa que las localidades que mayor población de 6 a 17 años tiene son Usme (101.267 Hab), Bosa (138.698 Hab), Kennedy (201.412 Hab), Engativá (147.796 Hab), Suba ( 210.406 Hab) y Ciudad Bolívar (156.911 Hab)

Las localidades con menor población de NNA entre 6 a 17 años son Chapinero (15.746 Hab.), Santa Fé (20.468 Hab), Teusaquillo (17.692 Hab), Los Mártires (15.674 Hab), Antonio Nariño (19.594 Hab), La Candelaria (3.673 Hab) y Sumapaz (1.563 Hab).

### **2.2.2.3. Población por estratos socioeconómicos en Bogotá**

Luego de analizar las localidades que mayor y menor población tienen según los grupos etáreos, se analiza la situación socio – económica por medio de la cantidad de población que pertenece a cada estrato social en cada una de las localidades del Distrito y se clasificaron con relación al mayor porcentaje de población perteneciente por cada estrato, de la siguiente manera:

**Gráfico 39.**  
**Población por Estratos socioeconómicos en Bogotá**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

**Sin Estrato:** las localidades que mayor población sin estrato son La Candelaria (5.11%), Bosa (4.66%), Puente Aranda (3.40%)

**Estrato 1:** las localidades que mayor población en estrato 1 son: Ciudad Bolívar (57.9%), Sumapaz (54.8%) y Usme (46.4%)

**Estrato 2:** las localidades que mayor población en estrato 2 son: Bosa (87.3%), San Cristóbal (77%), Santa Fe (63.6%), Tunjuelito (57.5%), Kennedy (52.8%), Usme (51.2%), La Candelaria (51.1%) y Rafael Uribe (50.2%)

Estrato 3: las localidades que mayor población en estrato 3 son: Puente Aranda (96.3%), Antonio Nariño (93%), Los Mártires (84.1%), Engativá (69.1%), Barrios Unidos (53.9%), Fontibón (49.1%), Kennedy (43.6%), La Candelaria (43.3%) y Tunjuelito (41.2%)

Estrato 4: las localidades que mayor población en estrato 4 son: Teusaquillo (81.2%), Barrios Unidos (41.2%), Chapinero (31.6%).

Estrato 5: las localidades que mayor población en estrato 5 son: Usaquén (12.8%), Chapinero (9.63%) y Suba (9.58%)

Estrato 6: las localidades que mayor población en estrato 6 son: Chapinero (34.9%) y Usaquén (15.4%)

Por lo tanto, las localidades que mayor población tiene en condición de vulnerabilidad son La Candelaria, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Tunjuelito, Kennedy y Rafael Uribe; quienes están clasificados entre los rangos sin estrato socio – económico y estrato 2.

La población que se ubica en un nivel medio bajo y medio pertenece a las localidades de Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Engativá, Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, La Candelaria y Tunjuelito, clasificados entre los rangos de estrato socioeconómico 3 y 4

Y la población entre clase socio – económica ubicada en el rango medio – alto y alto, pertenecientes a estrato 5 y 6 están ubicadas en las localidades de Usaquén, Chapinero y Suba.

El anterior análisis se deduce del mayor porcentaje de la población clasificada por estrato socio – económico, se hace la salvedad que en ciertas localidades como Usaquén, Chapinero, Fontibón y Suba tienen 4 o más estratos socio – económicos lo que conlleva a que la población de cada una de éstas localidades es diversa, generando a que se aprueben políticas sociales que atiendan a las necesidades de la comunidad vulnerable.

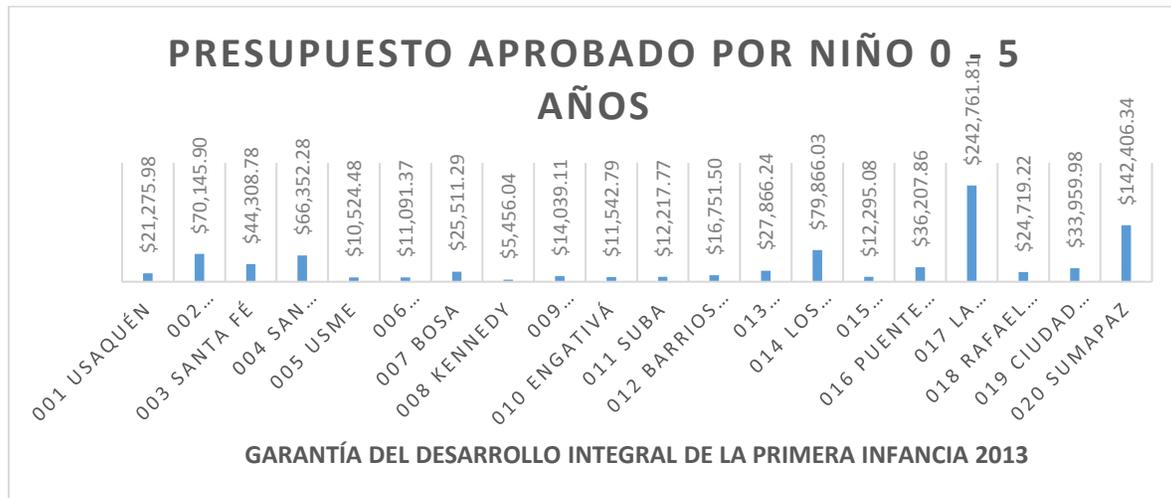
En el siguiente acápite, se realizara un análisis del presupuesto aprobado por cada Fondo de Desarrollo Local para atender el programa “Garantía a la primera Infancia” que corresponde a la población entre 0 a 5 años y el programa “Construcción de

saberes” que va enfocado en su mayoría a los NNA entre 6 a 17 años sin excluir a los niños en edad preescolar o que atiende la Secretaría Distrital de Educación.

#### 2.2.2.4. Presupuesto aprobado por niño, niña y adolescente

Para el presente análisis se toma en cuenta el presupuesto programado en cada una de las vigencias presupuestales entre el año 2013 – 2015 para la ejecución de los programas “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” y “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” y se determina la proporción del presupuesto que le corresponde a cada uno de NNA para ser atendido en cada una de las localidades; estableciendo cuales son las localidades que mayor y menor presupuesto asignan por cada NNA en el Distrito

**Gráfico 40.**  
**Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2013**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

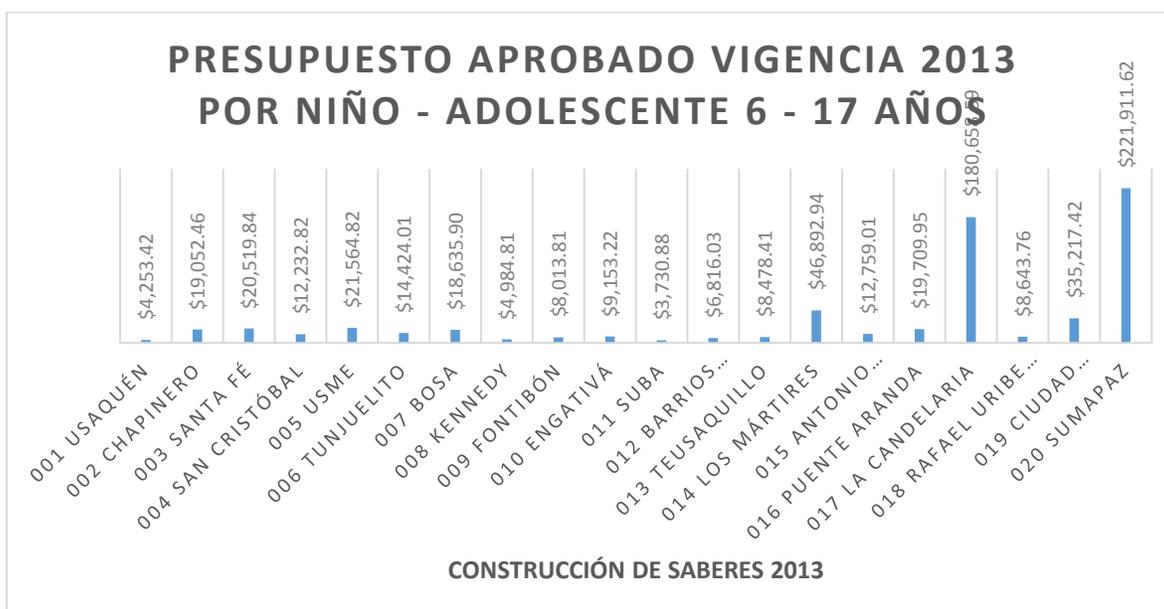
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la gráfica se evidencia que las localidades que menos presupuesto asignaron por cada NN de 0 a 5 años para atender el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” durante la vigencia 2013 fueron Usme (\$10.524), Tunjuelito

(\$11.091), Kennedy (\$5.456), Fontibón (\$14.039), Engativá (\$11.542), Suba (\$12.217), Barrios Unidos (\$16.751) y Antonio Nariño (\$12.295)

Las localidades que más presupuesto programaron en la vigencia 2013 para atender el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” fueron Chapinero (\$70.145), Santa Fe (\$44.308), San Cristóbal (\$66.352), Los Mártires (\$79.866), La Candelaria (\$242.761) y Sumapaz (\$142.406)

**Gráfico 41.**  
**Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2013**

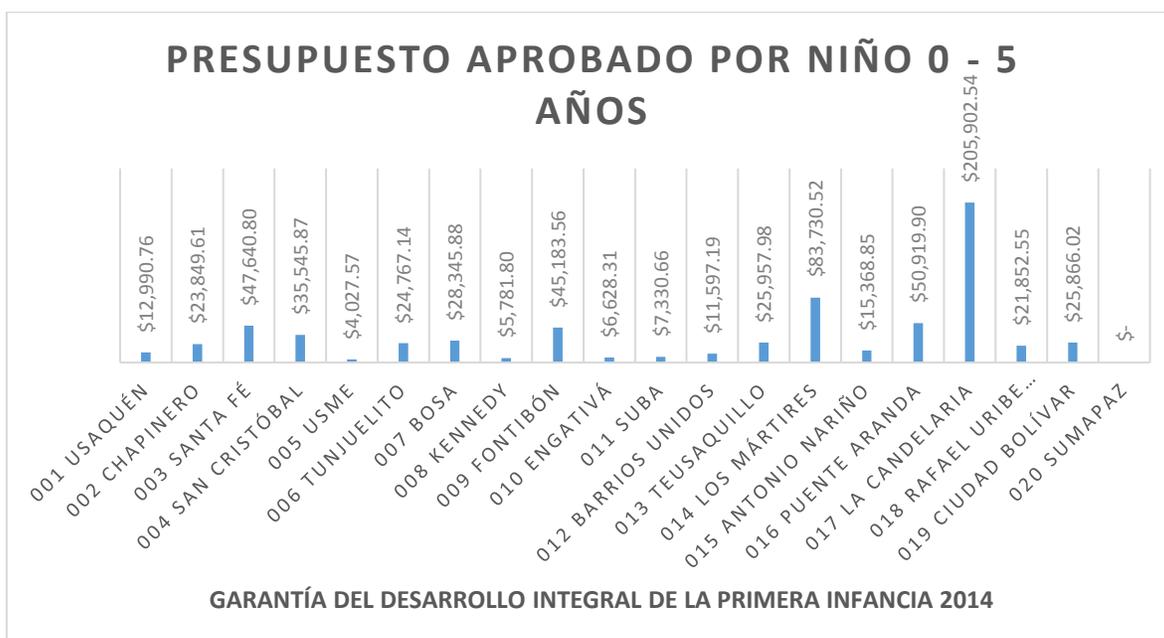


Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Respecto al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, en la vigencia presupuestal 2013 las localidades que menor presupuesto aprobaron por niño de 6 a 17 años fueron Usaquén (\$4.253), Kennedy (\$4.984), Fontibón (\$8.013), Engativá (\$9.153), Suba (\$3.730), Barrios Unidos (\$8.478) y Rafael Uribe (\$8.643).

Las localidades que mayor presupuesto programaron para atender el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” fueron Los Mártires (\$46.892), La Candelaria (\$180.658) y Sumapaz (\$221.911)

**Gráfico 42.**  
**Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2014**



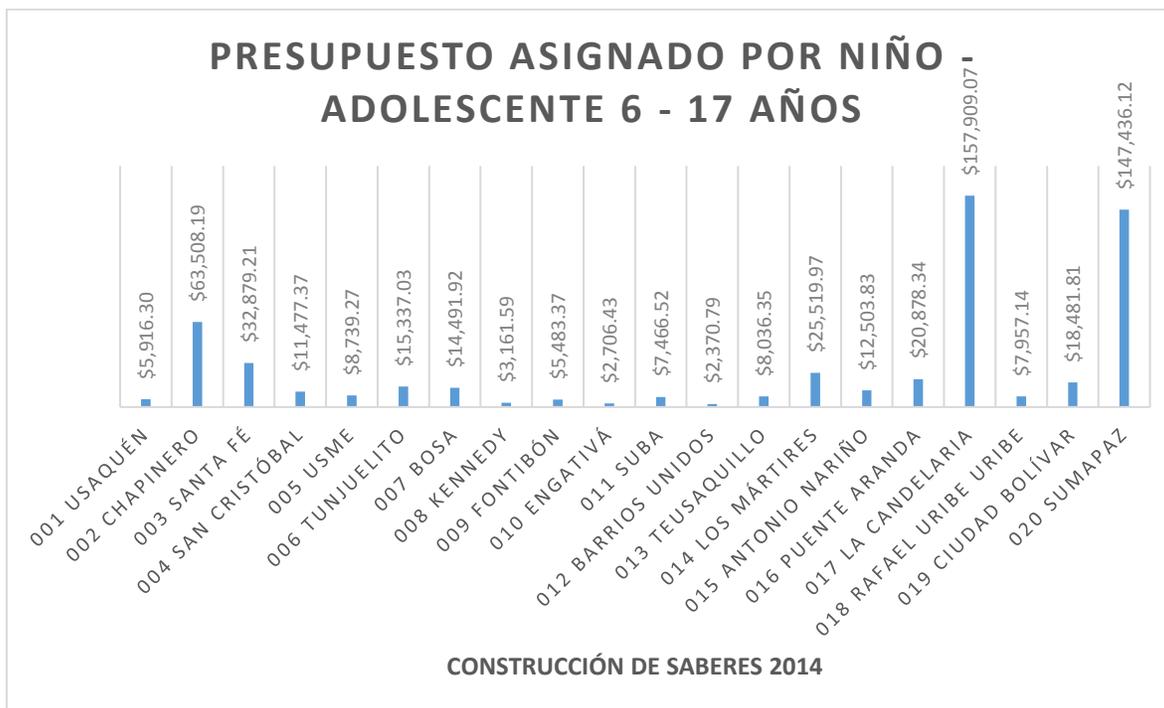
Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Durante la vigencia 2014, las localidades que menor presupuesto programaron para la atención del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” fueron Usme (\$4.027), Kennedy (\$5.781), Engativá (\$6.628), Suba (\$7.330) y Sumapaz no programó presupuesto durante esta vigencia.

Las localidades que mayor presupuesto asignaron por niño y niña de 0 a 5 años para la atención del programa fueron Los Mártires (\$83.730) y La Candelaria (\$205.902)

**Gráfico 43.**  
**Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2014**



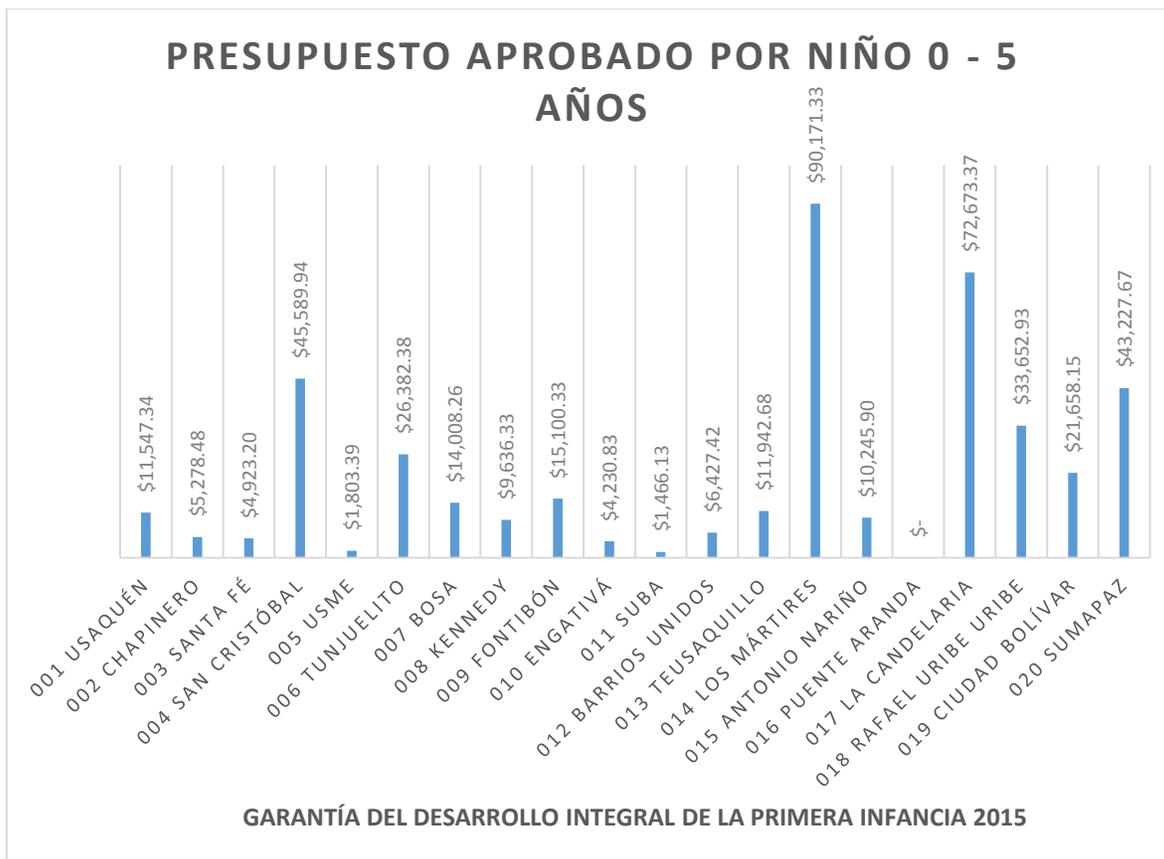
Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para atender el programa *Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*, durante la vigencia 2014 las localidades que menor presupuesto programaron fueron (Usaquén (\$5.916), Usme (\$8.739), San Cristóbal (\$11.477), Kennedy (\$3.161), Fontibón (\$5.483), Engativá (\$2.706), Suba (\$7.466), Barrios Unidos (\$2.370), Teusaquillo (\$8.036) y Rafael Uribe (\$7.957)

Las localidades que mayor presupuesto programaron para atender el programa, durante la vigencia 2014 fueron Chapinero (\$63.508), Santa Fe (\$32.879), La Candelaria (\$157.909) y Sumapaz (\$147.436)

**Gráfico 44.**  
**Presupuesto aprobado por NN. Garantía del desarrollo integral 2015**



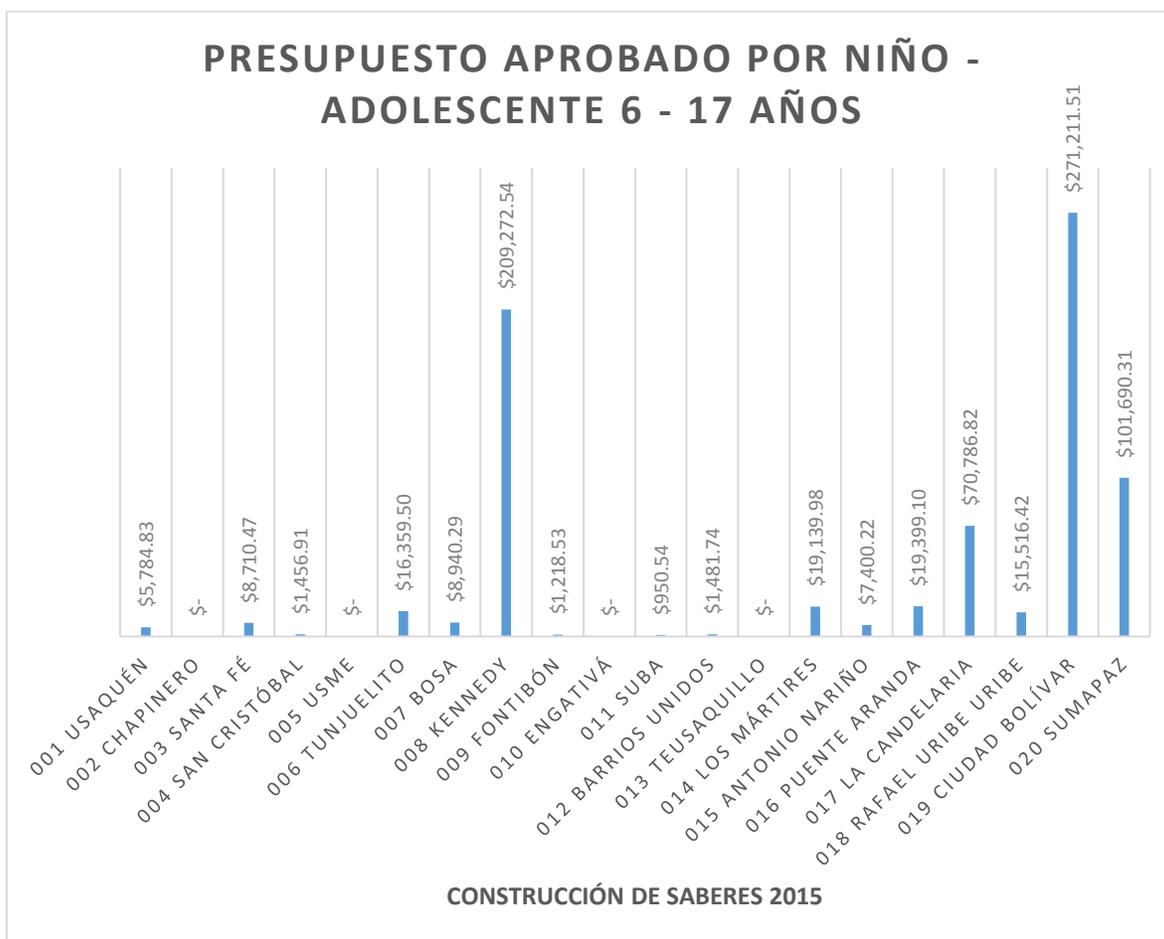
Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la vigencia 2015, las localidades que menor presupuesto asignaron para la ejecución del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” fueron Usaquéen (\$11.547), Chapinero (\$5.278), Santa Fe (\$4.923), Usme (\$1.803), Kennedy (\$9.636), Engativá (\$4.230), Suba (\$1.466), Barrios Unidos (\$6.427), Teusaquillo (\$11.942), Antonio Nariño (\$10.245) y Puente Aranda no programó recursos para la continuidad de la implementación del programa.

Las localidades que mayor presupuesto asignaron durante la vigencia 2015 para atender el programa fueron San Cristóbal (\$45.589), Los Mártires (\$90.171) y La Candelaria (\$72.673)

**Gráfico 45.**  
**Presupuesto aprobado por NNA. Construcción de Saberes 2015**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Respecto al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, las localidades que menor presupuesto

programado fueron Usaquén (\$5.784), Santa Fe (\$8.710), San Cristóbal (\$1.456), Bosa (\$8.940), Fontibón (\$1.218), Suba (\$950), Barrios Unidos (\$1.481), Antonio Nariño (\$7.400), las localidades que no programaron presupuesto para la continuidad del programa durante la vigencia 2015 fueron Usme y Teusaquillo

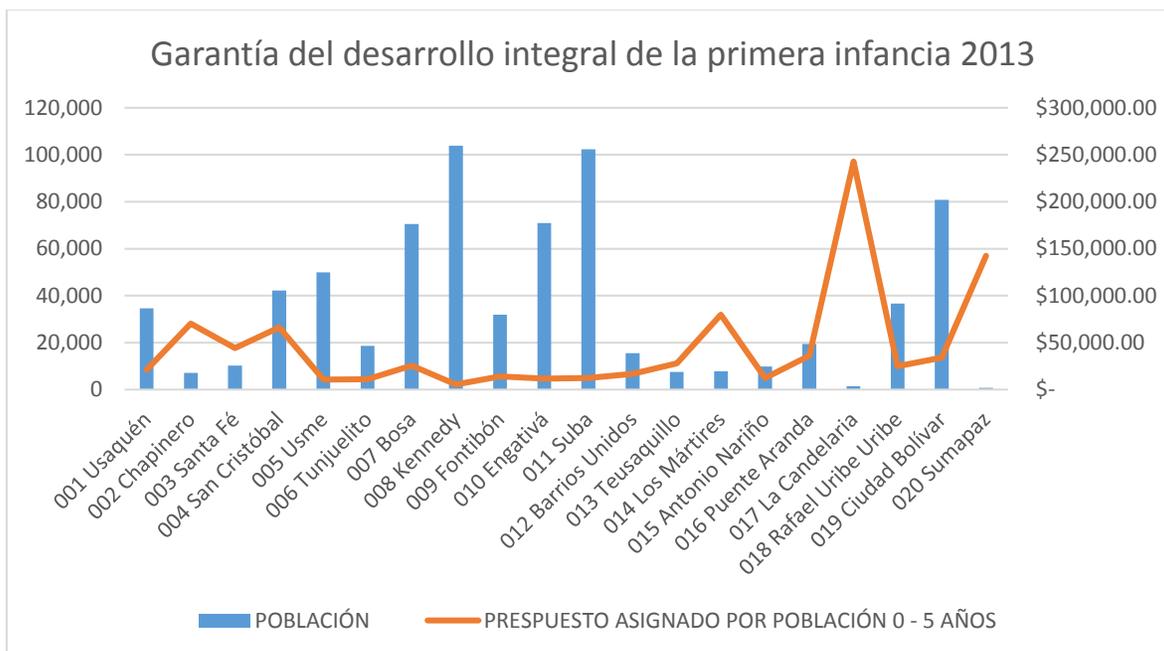
Las localidades que mayor presupuesto programaron para la vigencia 2015 fueron Kennedy (\$209.272), Ciudad Bolívar (\$271.211) y Sumapaz (\$101.690) Analizando la asignación presupuestal por cada NNA en cada una de las localidades durante el periodo 2013-2015, las localidades que mayor presupuesto asignaron por NN para ejecutar el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” fueron Mártires, La Candelaria y San Cristóbal y las que menor presupuesto asignaron por NN fueron Usme, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Antonio Nariño.

Respecto al programa “Construcción de saberes”, las localidades que mayor presupuesto asignaron por NNA durante el periodo 2013-2015, fueron La Candelaria y Sumapaz y las que menor recursos aprobaron por cada NNA Usaquén, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Usme, San Cristóbal y Teusaquillo.

#### **2.2.2.5. Población vs. Presupuesto aprobado por cada NNA**

En el siguiente análisis se pretende contraponer el presupuesto asignado por cada NNA correspondiente para el desarrollo de los programas “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” y “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” durante el periodo de las vigencias presupuestales 2013 – 2015 vs. la población dentro del rango de 0 a 5 años y de 6 a 17 años en cada una de las localidades que conforman el Distrito Capital; con el fin de determinar la coherencia entre el presupuesto asignado por cada uno de los NNA y la población en total de cada uno de los grupos etáreos; estableciendo la relación entre presupuesto asignado por NNA y la situación socio económica y poblacional en cada una de las 20 localidades.

**Gráfico 46.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2013**



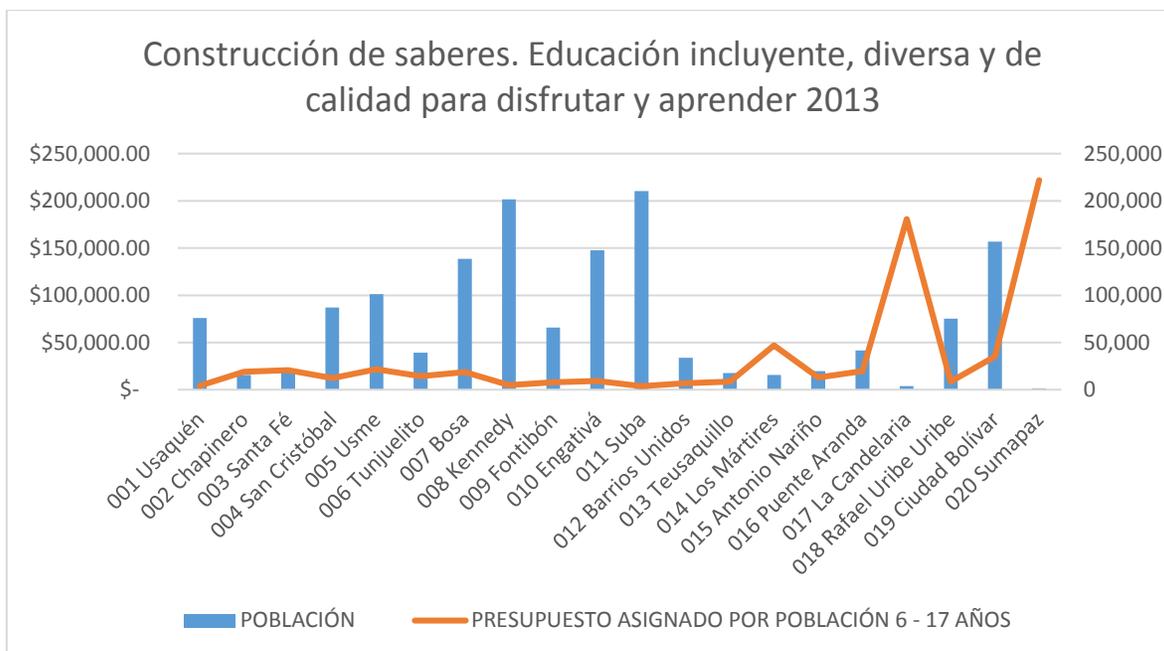
Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Con relación a la asignación de recursos vigencia 2013 para atender el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, el presupuesto asignado es muy inferior respecto a la población en las localidades de Usaquén, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Adicionalmente, de las localidades mencionadas Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar la gran mayoría de población NN entre 0 y 5 años están ubicadas en el rango de estratos socioeconómicos sin estrato y 2, siendo ésta la mayor población en condiciones de vulnerabilidad.

**Gráfico 47.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2013**

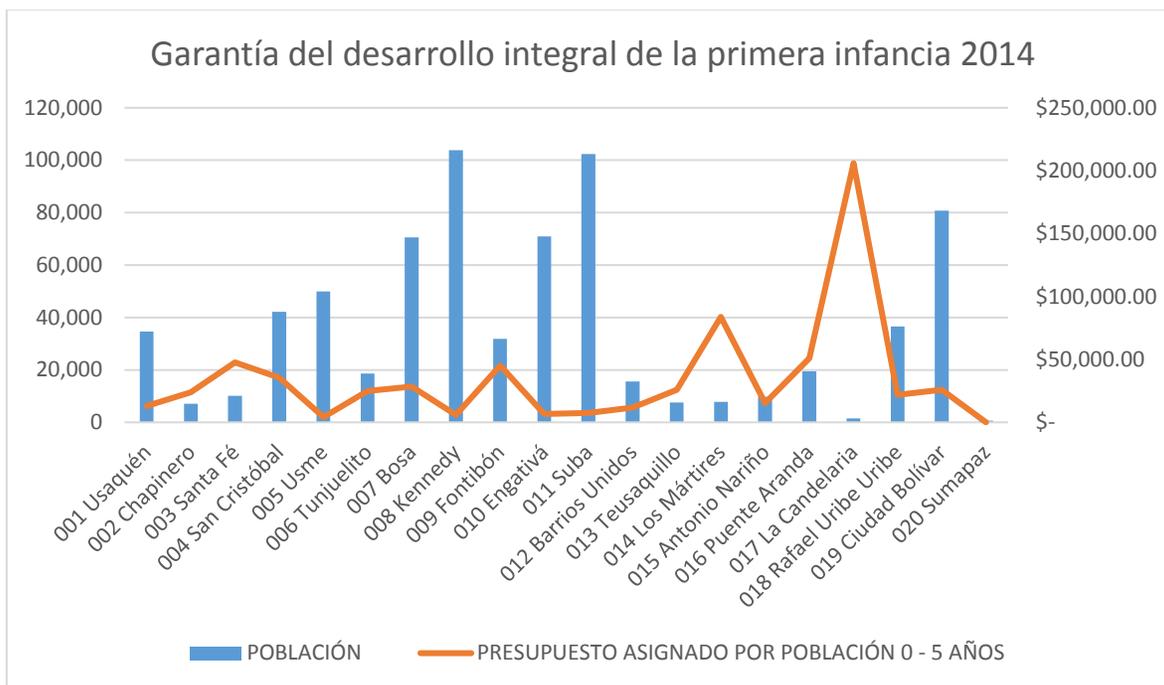


Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia 2013, las localidades que menor proporción asignan respecto a la población NNA para atender el programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” fueron Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. De estas localidades, las que mayor población tienen en condición de vulnerabilidad de NNA entre 6 – 17 años son San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar

**Gráfico 48.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2014**



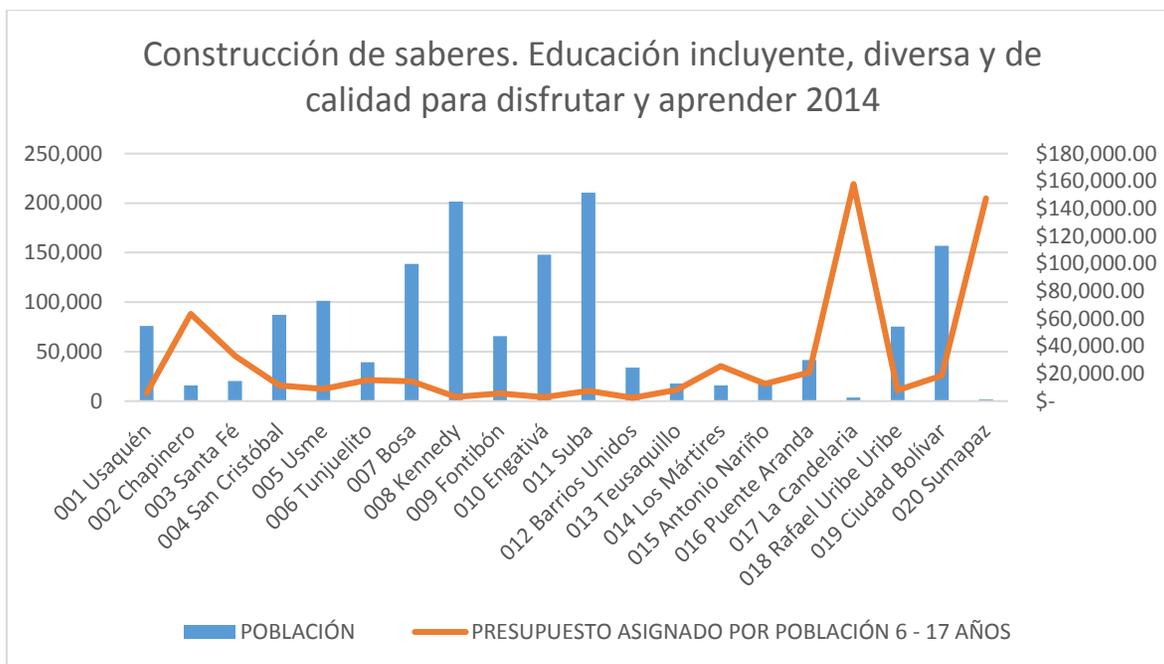
Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para la vigencia 2014, las localidades que asignan muy bajo presupuesto por población NN entre 0 a 5 años para atender el *programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”* son Usaquén, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. De las anteriores localidades las que mayor población tienen en condición de vulnerabilidad son Usme, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar

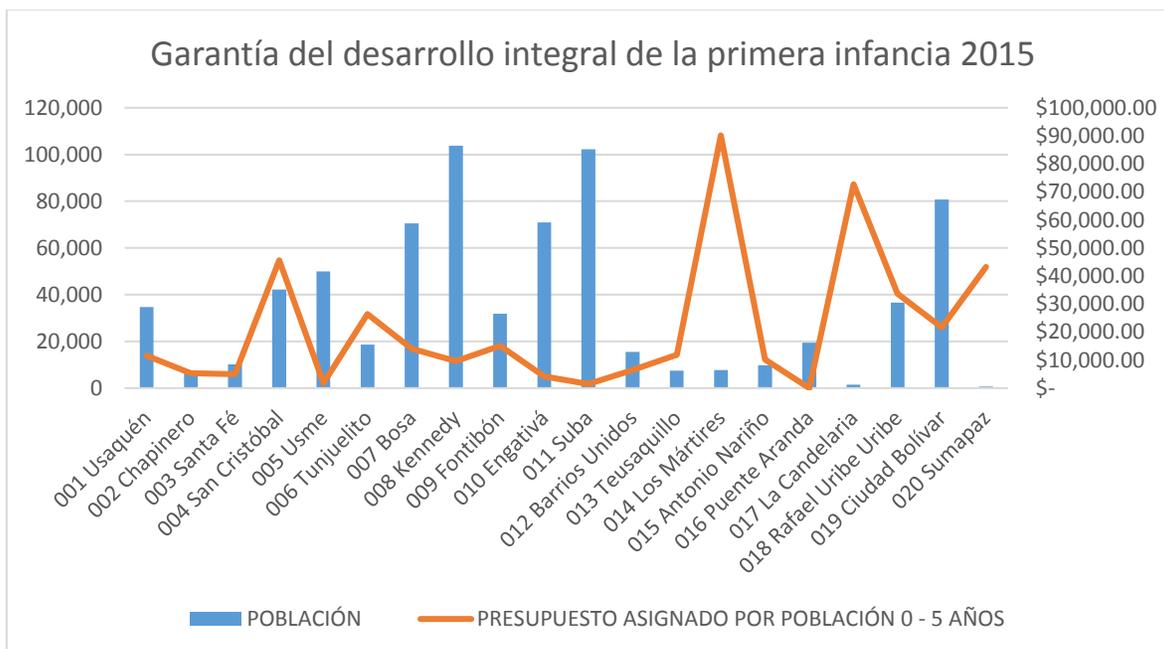
**Gráfico 49.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2014**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>  
 Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la vigencia 2014, para la ejecución del programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” las localidades que menos recursos aprobaron por cada NNA fueron Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. De las anteriores localidades se destacan San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar por su grado de vulnerabilidad ya que la población NNA se ubica en el estrato socio económico: sin estrato - 2

**Gráfico 50.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NN – Garantía del desarrollo integral de la primera infancia 2015**

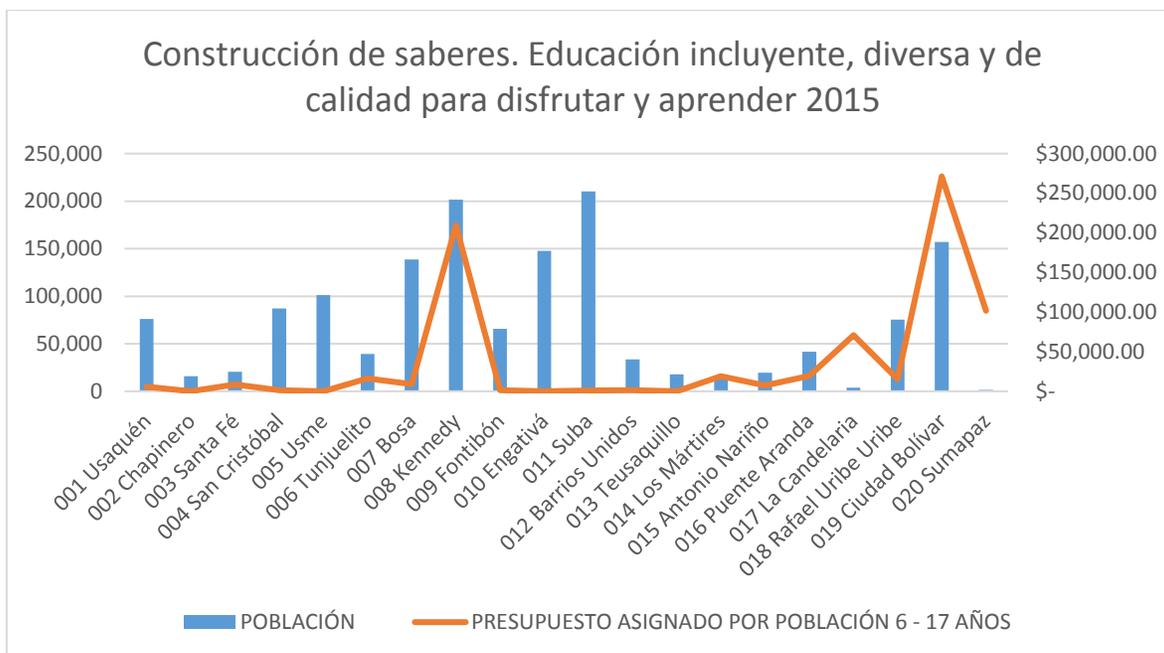


Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la vigencia presupuestal 2015 para la ejecución del *programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”*, las localidades que menos presupuesto asignaron por cada NN entre el rango de 0 a 5 años fueron Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Puente Aranda. De las localidades mencionadas, Usme, Bosa, Kennedy y Puente Aranda tienen la mayor población de NN en condición de vulnerabilidad.

**Gráfico 51.**  
**Población NN vs. Presupuesto asignado por cada NNA – Construcción de saberes 2015**



Fuente: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>  
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Con relación al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, en la misma vigencia presupuestal, las localidades que menos recursos asignaron por NNA entre 6 – 17 años fueron Usaquén, Santa Fé, San Cristóbal, Bosa, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Rafael Uribe; localidades que no asignaron presupuesto para atender el programa fueron Chapinero, Usme, Engativá y Teusaquillo. De las anteriores localidades las que mayor población entre 6 – 17 años en condición de vulnerabilidad son Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Antonio Nariño y Rafael Uribe.

En conclusión durante el período 2013 – 2015, para ejecutar el programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” las localidades que menor presupuesto asignan por cada NN y que tienen una mayor población en condición de

vulnerabilidad, son las localidades de Usme, Bosa y Kennedy siendo constante este comportamiento en materia de programación presupuestal.

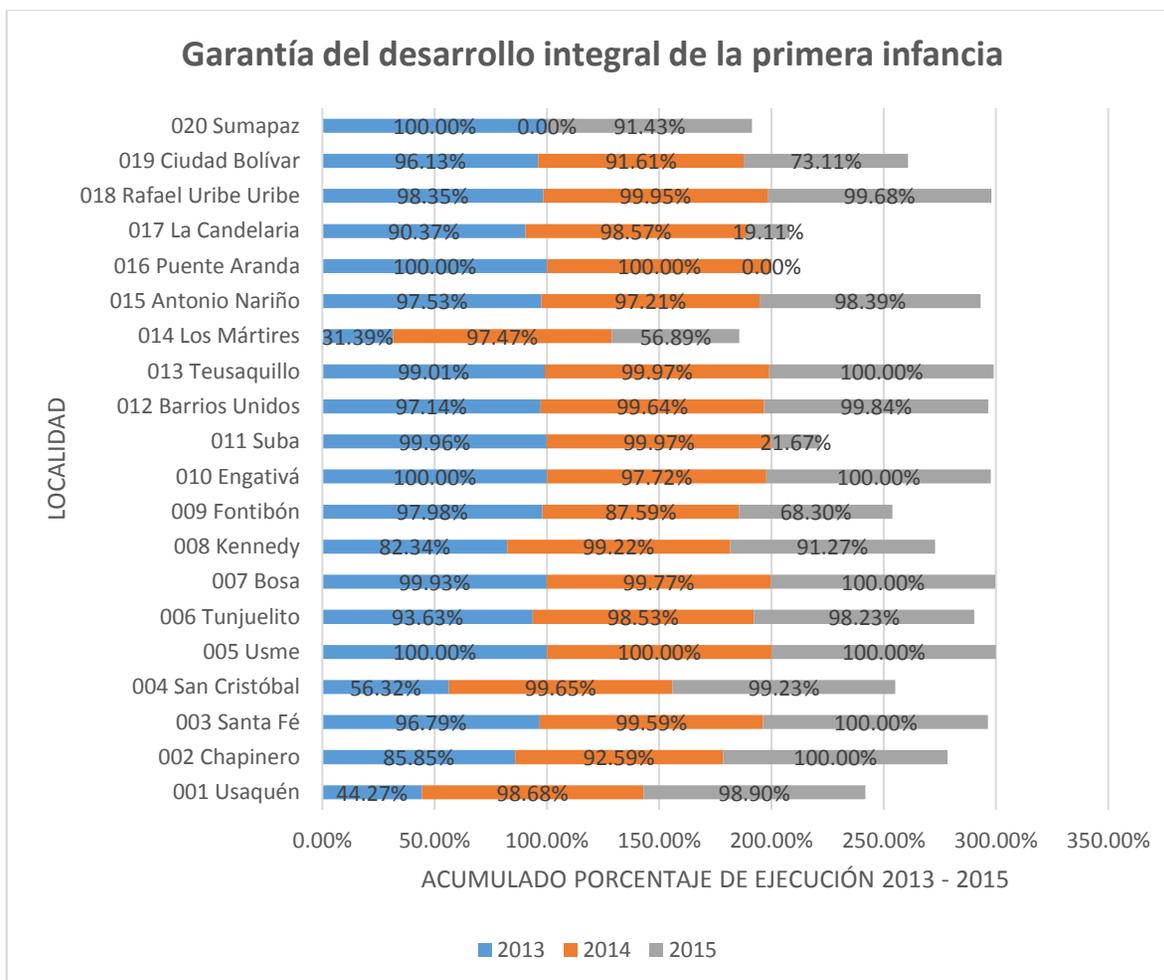
Respecto al programa *“Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”* las localidades que menor presupuesto asignan por cada NNA respecto a la gran cantidad de población que tienen en condición de vulnerabilidad, son las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa y Rafael Uribe.

Después de realizar un análisis del porcentaje presupuestal que aprueban los FDL respecto al total de la inversión directa y confrontarla con la cantidad de NNA y su condición de vulnerabilidad en la siguiente parte del acápite se analizará la ejecución presupuestal de los programas sujetos a estudio.

### **2.2.3. Ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local**

En el presente acápite se realizará un análisis de la ejecución presupuestal de cada FDL durante la vigencia 2013 – 2015 teniendo en cuenta los *programas “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”* y *“Construcción de saberes”* con el fin de analizar la gestión de cada FDL.

**Gráfico 52.**  
**Ejecución presupuestal. Garantía del desarrollo integral 2013-2015**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

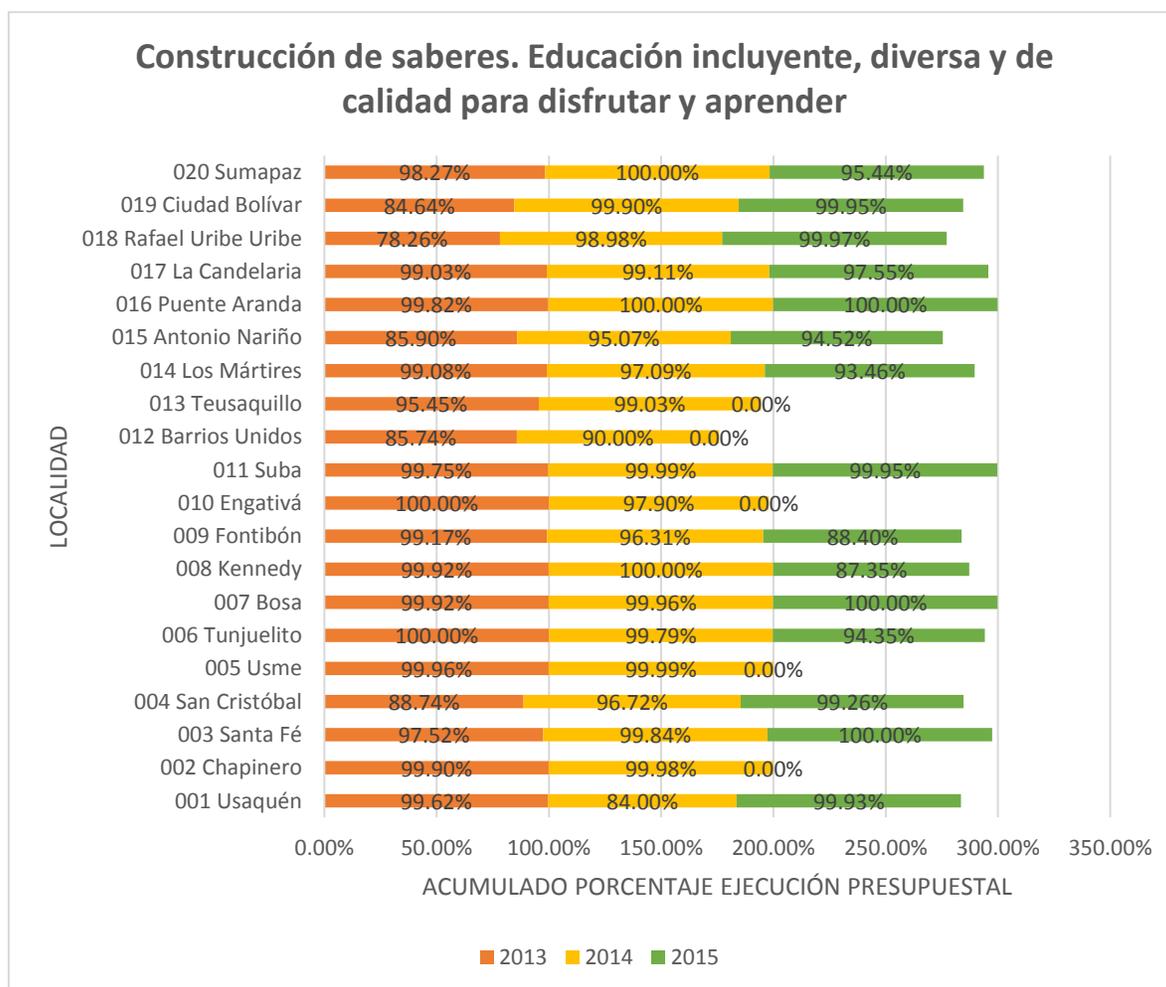
Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Durante el período 2013 – 2015, los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades ejecutaron recursos para el cumplimiento del programa “*Garantía del desarrollo integral*”, el comportamiento que tuvo la ejecución del presupuesto fue diverso, las localidades que estuvieron por debajo del 90% de ejecución en alguna de las vigencias presupuestales durante el periodo a analizar fueron Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires, Suba, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Chapinero y

Usaquén. Se destaca que las localidades de Sumapaz y Puente Aranda no ejecutaron presupuesto en el programa durante una vigencia presupuestal.

Con relación a las mencionadas localidades; Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires, Kennedy, San Cristóbal, Sumapaz y Puente Aranda son las localidades que mayor población tienen ubicadas dentro del estrato socio económico 0 a 2 y por ende son las localidades que mayor población tienen en condición de vulnerabilidad.

**Gráfico 53.**  
**Ejecución presupuestal. Garantía del desarrollo integral 2013-2015**



Fuente: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Elaboración propia. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Respecto al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, las localidades que registran una ejecución por debajo del 90% en alguna de las vigencias presupuestales del periodo a analizar son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal y Usaquén.

Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Usme y Chapinero no disponen recursos por ende no hay ejecución presupuestal durante una vigencia del periodo.

Las localidades que mayor población tienen en condición de vulnerabilidad de las mencionadas son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Kennedy, San Cristóbal y Usme.

## CONCLUSIONES

Dentro de la **territorialización de los recursos** que se dio por parte del gobierno distrital durante el período 2012 – 2015 “Bogotá Humana”, para atender la Política Pública de Infancia y Adolescencia-PPIA, se tuvo una mayor programación de **recursos georreferenciales** en la localidades de Kennedy (13.8%), Ciudad Bolívar (10,6%), Bosa (10.3%), Engativá (8.7%) y Rafael Uribe Uribe (8,5%).

Gran parte de estos recursos territorializables y georreferenciales atendió el componente de la PPIA “**Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia**”. En este componente se diferencia la educación inicial que da cobertura a los niños de 0-5 años y la educación primaria, secundaria y media que atiende a NNA entre 6-17 años.

- Respecto a los recursos asignados para atender la **educación inicial** en la localidades tuvieron una mayor proporción las localidades de Ciudad Bolívar (12.19%), Bosa (11.51%), Suba (10.64%), Kennedy (9.73%) y Usme (8.71%).

Sin embargo, esta mayor asignación de recursos no corresponde con el comportamiento de la “**cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia**”, reportada en el Balance de Gestión vigencia 2015- Indicadores del Acuerdo 067 de 2002<sup>90</sup>; ya que en las localidades la cobertura aumento considerablemente, pero no fueron en las

---

<sup>90</sup> Compilado y editado por la Secretaria Distrital de Planeación. Marzo 2016

que hubo mayor inversión durante el periodo 2012-2015. Pues, en las localidades que hubo un aumento en la cobertura mayor al 15% fueron Fontibón, Tunjuelito, Santa Fe, Los Mártires y Chapinero; en las que los recursos programados corresponden a menos del 5,2%.

En las localidades que hubo mayor inversión, la cobertura aumentó entre el 9 y el 10%, lo cual representa un avance importante en educación inicial, pero no es considerable al compararlo con las localidades en las que la inversión fue menor. Por el contrario, las localidades en las que los recursos programados fueron menores corresponden con aquellas en las que la cobertura disminuyó, como es el caso de Usaquén, Barrios Unidos, La Candelaria y Teusaquillo. Es importante destacar que en esta última, la cobertura pasó de 92,4 en 2011 a 29,8 en 2015.

- Respecto a los recursos asignados para atender la **educación primaria, secundaria y media**, hacen parte del programa “**Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**”, la mayor proporción de los recursos fue asignada a las localidades de Kennedy (14,2%), Ciudad Bolívar (10,4%), Bosa (10,2%), Engativá (9,0%) y Rafael Uribe Uribe (8,5%).

Con relación a la **cobertura en educación primaria**, las localidades en donde se concentra la mayor población en edad escolar son Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar son las localidades que más concentran a esta población y las que menos cobertura tienen; las tasas de cobertura alta se presenta en La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Puente Aranda.

La **educación secundaria** mantiene una cobertura estable por encima del 100% en la ciudad y, aumentó en tres de las cinco localidades con más recursos programados: Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe. Es importante resaltar que dos de las localidades en las que hay mayor proporción de los recursos programados (Kennedy y Ciudad Bolívar) hacen parte del grupo de localidades que –junto con Usme y Fontibón– están por debajo de este promedio de ciudad, debido a que tiene gran demanda e insuficiencias en infraestructura.

Esto, indica que la territorialización de la inversión se realizó en concordancia con las necesidades de algunas localidades, como se evidencia con la mayor inversión en Kennedy, que es una de las localidades en las que pese al aumento en la cobertura, persisten dificultades para brindar una oferta que satisfaga las necesidades en educación secundaria.

Por otro lado, la **educación media vocacional** mantiene la tendencia nacional de cobertura baja y altos niveles de deserción. Empero, algunas localidades presentan altos niveles de cobertura, como lo son La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Teusaquillo, como consecuencia de que los estudiantes de localidades donde la oferta es menor al 70% deben desplazarse a estas localidades. Estos estudiantes provienen de Kennedy, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar, que corresponden a localidades en las que la inversión no es baja. Dentro de esto, se destaca la persistencia de Kennedy y Ciudad Bolívar, en las que a pesar de ser las dos localidades con mayor proporción de recursos asignados, son reiterativas las dificultades en cobertura.

- Con relación al **presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local-FDL**, las localidades que **mayor porcentaje programaron** para ejecutar el programa “**Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**” durante la vigencia 2013 – 2015 fueron San Cristóbal, Mártires y Puente Aranda con relación a las otras localidades. Las localidades que menor porcentaje programaron de los recursos destinados a inversión fueron Usme, Sumapaz y Antonio Nariño.

Respecto al programa “**Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**” en la vigencia 2013 – 2015, las localidades que mayor porcentaje programaron de sus recursos destinados a inversión fueron Usme, Bosa, Candelaria y Ciudad Bolívar. Las localidades que menor porcentaje programaron de los recursos de inversión fueron Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo y Rafael Uribe.

- Analizando la **programación presupuestal** de los 20 FDL durante el período 2013-2015 se observa que no hay una constante en dicha programación, las localidades que mantienen este comportamiento son Fontibón, Sumapaz y

Puente Aranda para la ejecución del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” y las localidades de Chapinero, Usme, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo y Ciudad Bolívar para la ejecución del programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”; por tal motivo se compara el presupuesto programado con relación al Plan Plurianual aprobado con los respectivos Planes de Desarrollo de cada una de las localidades, con el fin de determinar la planeación presupuestal de cada localidad.

Por consiguiente, respecto al programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, durante el periodo analizado la localidad que programo mayor presupuesto respecto al plan plurianual fue Kennedy; las localidades que menor presupuesto aprobaron vs al plan plurianual fueron San Cristóbal, Rafael Uribe, Chapinero, Usme, Engativá, Suba y Barrios Unidos.

Con relación al programa “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” las localidades que menor presupuesto programaron respecto al Plan plurianual fue Kennedy, (resaltando que los dos primeros años fue menor la programación pero en el último año su porcentaje fue de 1860%), Engativá, Rafael Uribe, Usme y Bosa.

De las anteriores conclusiones se puede deducir:

- Aunque las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Kennedy y Usme tuvieron un mayor porcentaje en el presupuesto territorializado para el fortalecimiento del programa “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*”, los Fondos de Desarrollo Local de Usme, Engativá y Suba, programaron presupuesto por debajo del plan plurianual de inversiones, faltando a los principios de coordinación, concurrencia y complementariedad de la función administrativa y faltando al principio de planificación presupuestal; teniendo en cuenta que estas localidades presentan un déficit en la cobertura en la atención inicial correspondiente a niños entre 0-5 años.
- Para la atención del programa “*Construcción de saberes*”, la localidades que mayor porcentaje de recursos territorializables son Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá y Rafael Uribe; los FDL de las localidades de Usme, y Ciudad Bolívar, programan presupuesto guardando los principios de concurrencia y

complementariedad con el Distrito para atender a la población entre 6-17 años; sin embargo Bosa y Engativá programan presupuesto por debajo del plan plurianual de inversiones faltando al principio de planificación presupuestal. Se destaca que las localidades de Bosa y Engativá tienen deficiencias en la cobertura de la educación en primaria.

Según los “**Lineamientos de Política para líneas de inversión local, Plan Distrital de desarrollo, Bogotá Humana**”, determina que la inversión de los Fondos de Desarrollo Local con relación a la ejecución de la Política de Infancia y Adolescencia se debe **orientar a la promoción, garantía y disfrute de los derechos de NNA en condiciones de vulnerabilidad**; por tal motivo se realizó un análisis de la situación socio-económica de NNA por localidad vs el presupuesto asignado para atender los programas “*Garantía del desarrollo integral de la primera infancia*” y “*Construcción de saberes*”

Según estadísticas poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación, durante el periodo 2013-2015, las localidades **con mayor cantidad de niños y niñas en edad de 0 a 5 años** son Usme (49.906 Hab.), Bosa (70.557 Hab), Kennedy (103.774 Hab), Engativá (70.908 Hab), Suba (102.310 Hab) y Ciudad Bolívar (80.801 Hab).

Con relación a la población de **6 a 17 años**, las localidades que mayor población tienen son Usme (101.267 Hab), Bosa (138.698 Hab), Kennedy (201.412 Hab), Engativá (147.796 Hab), Suba ( 210.406 Hab) y Ciudad Bolívar (156.911 Hab).

Respecto a la **situación socio-económica**, las localidades que mayor población tiene en condición de vulnerabilidad son La Candelaria, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Tunjuelito, Kennedy y Rafael Uribe; quienes están clasificados entre los rangos sin estrato socio – económico y estrato 2.

- Por lo tanto, donde se ubican la **mayor población de NNA en condición de vulnerabilidad** son en la localidades de Usme, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar; se espera que estas localidades tengan un presupuesto por cada NNA para satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. Por tal motivo se realiza un análisis población vs. asignación presupuestal obteniendo los siguientes resultados:

Se observa que la asignación presupuestal por cada NNA en cada una de las localidades durante el período 2013-2015, las localidades que mayor presupuesto asignaron por NN para ejecutar el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” fueron Mártires, La Candelaria y San Cristóbal y las que menor presupuesto asignaron por NN fueron Usme, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Antonio Nariño.

Respecto al programa “Construcción de saberes”, las localidades que mayor presupuesto asignaron por NNA durante el periodo 2013-2015, fueron La Candelaria y Sumapaz y las que menor recursos aprobaron por cada NNA Usaquén, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Usme, San Cristóbal y Teusaquillo.

- En conclusión durante el periodo 2013 – 2015, para ejecutar el programa **“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”** las localidades que **menor presupuesto** asignan por cada NN y que tienen una mayor población en condición de vulnerabilidad, son las localidades de Usme, Bosa y Kennedy siendo constante este comportamiento en materia de programación presupuestal.
- Respecto al programa **“Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”** las localidades que **menor presupuesto** asignan por cada NNA respecto a la gran cantidad de población que tienen en condición de vulnerabilidad, son las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa y Rafael Uribe.
- Por lo tanto las localidades de Usme, Bosa, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe son las localidades que menor recursos presupuestales tuvieron en el periodo 2013-2015 para atender a los NNA en condición de vulnerabilidad.

Por último se realiza el análisis de la **ejecución presupuestal** de cada Fondo de Desarrollo Local durante el periodo 2013 – 2015, deduciendo lo siguiente:

- Los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades ejecutaron recursos para el cumplimiento del programa **“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”**, el comportamiento que tuvo la ejecución del presupuesto fue diverso, las localidades que estuvieron por debajo del 90% de ejecución en alguna de las vigencias presupuestales durante el periodo fueron Ciudad

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Bolívar, La Candelaria, Los Mártires, Suba, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Chapinero y Usaquén. Se destaca que las localidades de Sumapaz y Puente Aranda no ejecutaron presupuesto en el programa durante una vigencia presupuestal.

Con relación a las mencionadas localidades; Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires, Kennedy, San Cristóbal, Sumapaz y Puente Aranda son las localidades que mayor población tienen ubicadas dentro del estrato socio económico 0 a 2 y por ende, en condición de vulnerabilidad.

- Respecto al programa “**Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**”, las localidades que registran una ejecución por debajo del 90% en alguna de las vigencias presupuestales del periodo a analizar son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal y Usaquén. Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Usme y Chapinero no programan recursos por lo tanto, no hay ejecución presupuestal durante una vigencia del periodo.

De las anteriores localidades las que tienen población en condición de vulnerabilidad son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Kennedy, San Cristóbal y Usme.

Con relación a las localidades que no tuvieron un 100% en la ejecución presupuestal se puede deducir que su gestión presupuestal fue INEFICAZ y que puede conllevar a una falta de atención y oportunidad en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, repercutiendo en la calidad de vida de éstos.

### **3. INSTANCIAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

El propósito del presente capítulo se fundamenta en el análisis y evaluación de la operatividad de las instancias que desarrollan las acciones para el cumplimiento del objetivo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C., adoptada mediante el Decreto 520 de 2011.

La materialización del objetivo general de la política, connota el compromiso y responsabilidad del Distrito Capital para garantizar el cumplimiento y la prevalencia de los derechos de los niños y niñas en la ciudad, lo que significa, que son prioridad en la implementación de políticas públicas distritales para la garantía de los derechos consagrados constitucionalmente, y que se debe doblar esfuerzos para el cumplimiento y protección de los mismos.

Para este propósito, el Consejo Distrital de Política Social, creado mediante el Decreto 460 de 2008, como actor fundamental para la coordinación, construcción y formulación de la política distrital, insta a la Creación de Comités Operativos especializados para la discusión y análisis de las temáticas sociales del Distrito Capital. Es así, que en materia de niños, niñas y adolescentes se define el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.

El Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) establecido, reconocido y reglamentado mediante Resolución 1613 de 2011, se articula en las localidades y los sectores a través de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia (COLIA) y las Mesas Técnicas Temáticas. Adicionalmente, mediante el Decreto 031 de 2007, crea el Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en el Distrito Capital, el cual realiza seguimiento y evaluación permanente a las acciones e interacciones de los diferentes actores involucrados en la garantía y eficacia en el ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

La articulación entre estas instancias de política liderada por la Secretaria de Integración Social (artículo 9. Decreto 520/11) se definen las diferentes acciones, estrategias y mecanismos diseñados para dar cumplimiento a lo consignado en la Política de Infancia y Adolescencia Distrital. Es menester a continuación dar a conocer los resultados de la evaluación a la operatividad de las instancias de coordinación respecto a los logros y dificultades presentados en el período.

### **3.1. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia –CODIA**

Este Comité creado y reglamentado mediante la Resolución 1613 de 2011, tiene por objeto asistir técnicamente al Consejo Distrital de Política Social en sus funciones de informar, propiciar diálogo y articulación entre las entidades distritales, hacer seguimiento, evaluación y recomendaciones a la Política de Infancia y Adolescencia en el Distrito.

#### **3.1.1. Logros y dificultades del CODIA**

Se ha avanzado en la realización de talleres que permiten interactuar, visibilizar e interpretar la situación de los niños y niñas en la ciudad, dejando como producto instrumentos técnicos de análisis en el marco de las cuatro categorías de derecho (existencia, desarrollo, protección y ciudadanía). A continuación se enuncian estos documentos<sup>91</sup>:

- Panoramas situacionales de la infancia y la adolescencia en las 20 localidades
- Documento- Instancias Intersectoriales de la Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Documentos de análisis del plan de acción de la política de Infancia y Adolescencia –versus- el Plan de Desarrollo de la “Bogotá Humana”, - Pronunciamientos- avances, retos y recomendaciones -2013-2014-2015.

---

<sup>91</sup> Véase. Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. Página 158. Marzo 2016. Bogotá, Colombia.

- Documento Guía para la elaboración de las líneas de acción que conduzcan al plan indicativo para la vigencia 2016-2019.
- Instrumento de recolección de las líneas de acción.

Adicionalmente, se debe reconocer como logros del CODIA la articulación permanente con las localidades y demás mesas técnicas, el liderazgo para la construcción de los planes de acción locales, la divulgación de la política pública de Infancia y Adolescencia lo que permite sensibilizar a diferentes sectores sobre la misma.

Como dificultades se puede señalar la falta de identificación de los obstáculos, los riesgos y retos que permitan hacer una lectura integral de la política y su implementación en el Distrito.

El ejercicio de articulación interinstitucional ha avanzado, no obstante, hay un importante número de instituciones que no tienen el compromiso de apropiarse frente al tema de infancia, y no asisten a las reuniones lo que incide en el desconocimiento de las directrices impartidas, y la armonización de entidades que se generó en un principio se empieza a desdibujar.

### **3.2. Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia –COLIA**

En aras de la articulación transectorial en las localidades respecto a la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se crearon los Comités Locales de Infancia y Adolescencia y los Comités Operativos de Infancia, Adolescencia y Familia – COLIAF. Estos comités se reúnen cada dos meses de forma ordinaria, y extraordinariamente cuando se amerite.

#### **3.2.1. Logros y dificultades del COLIA**

Los mayores avances registrados se encaminan hacia el empoderamiento de las localidades en el actuar, frente a los escenarios que vulneren, afecten o pongan en

situación de peligro la efectiva garantía y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Igualmente, se connota gran énfasis en la articulación con la localidad de Usme como referente del enfoque rural, y la relevancia a la protección integral de los derechos de los niños y niñas en las 20 localidades, destacando el rol asumido por la Localidad de Engativá.

Se avanza en la construcción y ejecución de acciones encaminadas hacia la Estrategia Paz Social que permite dar sostenibilidad a la Política de Infancia y Adolescencia, e igualmente en la búsqueda de la experticia, principalmente frente a temas de trabajo infantil y responsabilidad penal.

Se relacionan a continuación los instrumentos técnicos aportados por esta instancia:

- Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Mesa Distrital de los COLIA.
- Propuesta de Acto Administrativo para el funcionamiento de los COLIA
- Organigrama de instancias y ruta de incidencia.
- Documentos de Pronunciamiento de Política de Política Social y Paz Social.
- Contexto Enfoque de la Protección Integral y Rutas
- Consolidación de los 20 planes de acción local y de análisis situacional.

Como dificultades y desafíos para los COLIA, se puede señalar una mayor interacción tanto con la comunidad de las diferentes localidades como con entidades distritales para el cumplimiento de los objetivos estipulados. Si bien, se han realizado análisis y estudios, estos tienen que reflejarse en la protección integral de los derechos de los niños y niñas de cada una de las localidades.

### **3.3. Consejos Tutelares**

Los Consejos Tutelares creados mediante el Acuerdo 110 de 2003, son organizaciones cívicas y comunitarias que tienen por objeto la promoción, defensa la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### **3.3.1. Logros y dificultades de los Consejos Tutelares**

Se valora la capacitación continua realizada hacia los Consejos Tutelares frente a la implementación de la Política y el acompañamiento técnico a la propuesta de trabajo realizada por la veeduría Distrital.

Se resalta el pilotaje realizado en la localidad de Mártires que pretende la construcción de la ruta de protección en las localidades para la identificación y evaluación de la pertinencia de los servicios ofrecidos para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia capitalina.

Como dificultades, se evidencia la falta de articulación con las demás instancias de coordinación de la política pública de Infancia y Adolescencia, y no se valoriza los aportes que se pueden generar con los Consejos Tutelares como interlocutores directos con la comunidad.

Los temas se han centrado en discusiones referentes a los recursos financieros. No hay compromisos frente a las metas y objetivos de los planes de acción para la implementación de la Política.

### **3.4. Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador**

La Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, tiene como objeto:<sup>92</sup> ser una instancia de articulación interinstitucional para el análisis y seguimiento a la implementación de la Política

---

<sup>92</sup> Véase. Reglamento Interno de Funcionamiento de la Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador. Página 1. Bogotá D.C., Colombia

Pública de Infancia y Adolescencia, y más específicamente, en lo concerniente a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

La Mesa Distrital, actúa en los territorios a través de las mesas locales, y más estrictamente en las Redes Territoriales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores –REDPETI, que tienen como objeto replicar y profundizar en las localidades la implementación de la Política Pública.

Las redes se agrupan de forma sectorizada, así<sup>93</sup>:

- Red Norte (Localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo)
- Red Sur (Localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito)
- Red Occidente (Localidades de Fontibón, Engativá, Bosa y Kennedy)
- Red Oriente (Localidades de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Antonio Nariño)
- Red Centro (Localidades de Candelaria, Mártires, Santa Fe y Puente Aranda).

### **3.4.1. Logros y dificultades de la Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador**

Se encuentra como logro significativo la acertada y adecuada articulación con entidades del orden nacional y distrital para el avance de la agenda conjunta en aras de la mitigación y erradicación de la problemática del trabajo infantil. Es en este sentido, que vale la pena mencionar el acompañamiento técnico impartido por las siguientes entidades: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, el Ministerio del Trabajo, la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría Distrital de Salud.

---

<sup>93</sup> Véase. Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. Página 164. Marzo 2016. Bogotá D.C., Colombia.

Hay compromiso e interacción en las diferentes instancias de coordinación, y coherencia en las acciones encaminadas para el alcance del objeto propuesto en el Reglamento Interno de Funcionamiento. Es así que se ha realizado: análisis situacional y de indicadores de la problemática, diseño de la ruta de atención integral para el menor vulnerado en el cumplimiento de sus derechos y actualización continua y permanente de los planes de acción que permiten divulgar y apropiarse en las diferentes instancias para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Se destaca la reactivación de la mesa de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes que permiten tener una comprensión aún mayor del estado del arte del trabajo infantil y permite reconocer y profundizar en diferentes escenarios en los que se desarrolla esta problemática. Es necesario seguir avanzando en este sentido para lograr mitigar este flagelo que afecta negativamente el desarrollo social de los menores.

El reto es poder materializar y reflejar el alcance de metas, la articulación y la coordinación de las instancias que coordinan la implementación de la política pública de infancia y adolescencia.

### **3.5. Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.**

La Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, surge como alianza estratégica entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Alta Consejería para los derechos de las víctimas- Esta Mesa, tiene como objeto focalizar los esfuerzos frente a la protección y restitución de los derechos a los menores residentes en la capital y que han sido víctima del conflicto armado.

La Mesa se reúne mensualmente donde adelanta acciones de análisis, discusión, profundización y suma de esfuerzos, para todas las actividades, planes, proyectos, programas frente a la ruta de protección de los menores habitantes de Bogotá víctimas del conflicto.

### **3.5.1. Logros y dificultades de la Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.**

Se ha avanzado significativamente en la articulación interinstitucional e intersectorial donde se integran y se impulsan de manera coordinada la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la Ley de Víctimas 1448 de 2011, y estas a su vez con el Plan de Desarrollo Distrital.

Se han desarrollado actuaciones estratégicas impactantes como: i) Escuela de niños, niñas y adolescentes constructores y constructoras de memoria y paz, y ii) la estrategia Atrapa Sueños.

La Escuela de niños, niñas y adolescentes constructores y constructoras de memoria y paz, forma parte de la implementación del protocolo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV en alianza con Bogotá. Este proceso se ha adelantado en Ciudad Bolívar en el Colegio Sierra Morena impactando a 90 niños, niñas y adolescentes que han sido afectados por el conflicto armado.

La Estrategia Atrapa Sueños ha buscado ser el escenario que de manera transversal fortalece la atención a la niñez víctima del conflicto.

La Mesa Distrital, se articula de manera eficiente en el diseño de rutas de atención y protección en las 20 localidades para la atención de aquellos menores que como víctimas del conflicto armado sus derechos han sido vulnerados. Adicionalmente, lidera en el Distrito el Plan de Acción que se ejerce en tres ámbitos<sup>94</sup>: i) fortalecimiento institucional, ii) territorialización de la mesa y iii) potencialización de procesos de movilización social y fortalecimiento interno de la mesa.

---

<sup>94</sup> Comparar. Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. Página 166. Marzo 2016. Bogotá D.C., Colombia.

Como dificultades o retos está la interacción y divulgación de las rutas de atención con la población infantil víctimas del conflicto, para que esta población se beneficie y reciba la atención que se debe para el restablecimiento de los derechos.

Es importante y vital lograr materializar los estudios, documentos, rutas, programas y proyectos que benefician a la población infantil capitalina víctima de este flagelo.

### **3.6. Mesa del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente**

La Secretaria de Integración Social, asumiendo el liderazgo impuesto para la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia insta a la creación de la Mesa del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Esta Mesa, cuenta con la participación de organizaciones de la sociedad civil y entidades del orden distrital y nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, la Secretaria Distrital de Salud, la Secretaria de Educación Distrital, entre otros.

Esta Mesa tiene por objeto actuar de manera articulada y coordinada para la garantía de los derechos de los menores que se encuentren vinculados a algún proceso del Sistema de Responsabilidad Penal.

#### **3.6.1. Logros y dificultades de la Mesa del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente**

Entre los principales logros se destaca la creación del espacio de diálogo y articulación para la definición de acciones encaminadas hacia la protección integral de los derechos de los menores que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal.

Como dificultades y retos se establece la posibilidad de dar continuidad a estos espacios de diálogo, es decir, la reactivación de la mesa. Igualmente, es importante lograr articularse de manera local, para lo cual se debe diseñar estrategias y herramientas para su definición y desarrollo en las localidades.

### **3.7. Mesa Distrital de Impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes**

La Mesa Distrital de Impulso a la participación de los niños, niñas y adolescentes tiene como objeto ser una instancia de articulación de las actividades y estrategias que impacten la participación con decisión de la infancia capitalina.

Está conformada por delegados de diferentes entidades como la Secretaria Distrital de Salud, la Secretaria de Educación, la Policía de Infancia y Adolescencia y mantiene la invitación abierta para los que desean aportar y construir en este espacio.

#### **3.7.1. Logros y dificultades de la Mesa Distrital de Impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes**

La inclusión de la infancia en los escenarios que los afecta y los involucra, es el logro más significativo de la Mesa, donde participan 2 niños o niñas en cada una de las localidades en las reuniones que tienen por objeto la construcción de territorios democráticos e incluyentes donde la infancia y la adolescencia pueden desarrollarse dentro del marco de la libertad y la autonomía.

Como reto está la capacitación y el proceso de réplica de los niños, niñas ya adolescentes que asisten para que den a conocer las actuaciones y la preponderancia del papel que tienen en la formulación de política pública.

### **3.8. Mesa Intersectorial de Primera Infancia –MIPI**

Esta Mesa, tiene como objeto la articulación intersectorial con las 20 localidades y el fortalecimiento de las acciones y estrategias encaminadas para el cumplimiento de las metas definidas en el programa “Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia” del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

### **3.9. Mesa de articulación de las Políticas de Infancia y Adolescencia y de Prevención y Atención del Consumo y Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas**

Si bien está definido el espacio de interlocución para la prevención y atención de los niños y niñas vinculados al consumo de sustancias psicoactivas, no hay un plan de acción definido con roles asignados ni liderazgo a través de una secretaría técnica.

### **3.10. Mesa Distrital de Lucha contra la discriminación y la segregación hacia niños, niñas y adolescentes**

En el marco de la Estrategia Distrital de Lucha Distrital contra la Discriminación y la Segregación actúan para la superación de acciones y actitudes discriminantes, que afectan en el desarrollo integral y en derecho de los menores.

### **3.11. Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

Esta Mesa, tiene como objeto la inclusión de la perspectiva de género y orientaciones sexuales en los programas, proyectos y demás herramientas que tienen impacto en los niños, niñas y adolescentes.

A modo de conclusión, a continuación se enuncian los avances más significativos de las instancias de coordinación:

- Definición de un espacio de interlocución y decisión frente la implementación de la Política de Infancia y Adolescencia.
- Articulación entre entidades distritales y algunas del orden nacional.
- Desarrollo de estudios y análisis de la situación actual de los menores capitalinos, que permite generar sensibilidad y visibilización de las problemáticas que afectan a los menores de la ciudad.
- Definición de planes de acción a nivel distrital y local.

- Acciones pedagógicas impartidas como forma de asesoría técnica a las entidades que lo han requerido.
- Programas pilotos con incidencia directa en los niñas, niños y adolescentes de Bogotá, como lo son: La Estrategia Atrapa sueños, Escuela de niños, niñas y adolescentes constructores y constructoras de memoria y paz.
- Si bien, se incluye la participación de menores en algunas reuniones, falta la definición de alcances y retos de la participación y la trascendencia de las propuestas emanadas de la infancia capitalina.
- Creación de rutas de atención para la prevención, atención y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Definición de indicadores por temática, que permiten identificar los logros y los desafíos en cada una de las actuaciones, y en donde se deben aunar esfuerzos.

Como principales dificultades y desafíos para las instancias de análisis y seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia, se pueden señalar:

- Bajo compromiso y voluntad de entidades públicas distritales para implementar la Política.
- Falta de articulación y sinergia con entes universitarios, academia, comunidad y sector privado.
- Deficiencias en la organización y la operación de las instancias de análisis y seguimiento a la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Carencia de un Sistema Único de Base de Datos de fácil acceso y consulta interinstitucional y para la comunidad, en aras de fomentar el gobierno abierto y transparente.
- Dificultad para generar acciones y se implemente adecuadamente el enfoque diferencial en la Política.
- Deficiencias en la comunicación, organización e interacción en las Mesas Técnicas Temáticas, CODIA, COLIA y Consejos Tutelares.
- Es necesario avanzar más hacia la ruralidad, pese que ya se han adelantado esfuerzos significativos en esta materia.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- Es vital que los estudios, análisis y demás iniciativas desarrolladas se reflejen en la materialización del cumplimiento de metas y objetivos, dado que, pese a estas iniciativas no hay un avance sustancial que impacte la situación actual de la infancia en el Distrito Capital.
- Incentivar el empoderamiento de las instituciones públicas, privadas, academia, sector privado, los niños, niñas y adolescentes de la capital para que el trabajo continuo, organizado y mancomunado se aterrice en la garantía integral y efectiva de sus derechos, para que así todos los niños y las niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos, tal como lo estipula el objetivo central de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá D.C.